



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

**De Santiago de Chile a la Ciudad de México: Análisis de la ciudad
durante el periodo de profundización capitalista (1980-2000)**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

PRESENTA:

**ESTEBAN GABRIEL MORALES GALLARDO
(41649183-4)**

TUTORA PRINCIPAL:

MAESTRA XÓCHITL NINEL GARCÍA VÁZQUEZ

SINODALES:

DOCTORA FLOR DE MARÍA BALBOA REYNA

DOCTOR MARCO ANTONIO ROCHA SÁNCHEZ

DOCTORA ALICIA ALFARO HERNANDEZ

MAESTRO MIGUEL ÁNGEL CRUZ MANCILLAS

CIUDAD DE MÉXICO, 17 DE MAYO DE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	3
Capítulo 1: Justificación del problema, objetivos, hipótesis y metodología	7
Capítulo 2: Capitalismo y Ciudad Capitalista	11
2.1 Algunas consideraciones respecto al sistema capitalista	12
2.2 La acumulación y la concentración capitalista.	23
2.3 La teoría de la renta	28
2.4 La ciudad neoliberal y el proceso de urbanización.	40
2.5 La dinámica del proceso de urbanización neoliberal en América Latina	47
Conclusión capítulo 2: La importancia de la Crítica de la Economía Política para el estudio de la urbanización.	55
Capítulo 3: Breve acercamiento al proceso de Neoliberalización de Chile y México	58
3.1 Chile: El régimen neoliberal en dictadura y su consolidación en democracia	60
3.2 México, la crisis del Modelo de sustitución de importaciones y la implementación del neoliberalismo	70
Conclusión capítulo 3: Reformas económicas en Chile y México.	80
Capítulo 4. El proceso de urbanización en Santiago de Chile y Ciudad de México (1980-2000)	83
4.1 La Urbanización neoliberal y la vivienda en Santiago de Chile.	84
4.2 El proceso de urbanización y la vivienda de la Ciudad de México 1980-2000	93
Conclusión capítulo 4: Convergencias y divergencias en el proceso de urbanización entre Santiago de Chile y la Ciudad de México.	104
Conclusión General	108
Bibliografía	115

Introducción

En la actualidad, la influencia del capitalismo global en la morfología¹ ha generado grandes cambios en la estructura espacial de las ciudades. En efecto, con la transformación del capitalismo, lo que, en principio, parecía acotado al comercio internacional y a los alcances de los diferentes acuerdos de circulación, terminó, finalmente, en un sistema mundial de interconexión productora denominado como “Ciudad Global” (Sassen, 1991). Al respecto, y como elemento colindante a esta definición, la diferenciación interna al interior de las ciudades, además de responder, en el sentido de Braudel², a una economía-mundo, destaca por una articulación, llamémosla acá, “intraurbana” que en su interior reproducen las dimensiones de integración al circuito del capital que se expanden diferenciadas en función de su integración con el sistema que, en advertencia con la exploración teórico-empírica, radica en una “jerarquización zonal” en que su posición se halla condicionada por la influencia y dominio del capital cristalizada, entre otras cosa, con la productividad.

Ahora, en lo que respecta a las transformaciones de las ciudades, la constante reestructuración derivada del desarrollo y crecimiento urbano (Soja, 1996), denota que, dentro de la coyuntura de cambio de siglo, la dinámica de la ciudad se encuentra sujeta a los escenarios de crisis económicas y políticas que, con fuerza inercial, van continuamente cambiando el paisaje urbano en que, por ejemplo, desde las antiguas ciudades industriales hasta el actual proceso de globalización financiera trastocan la morfología urbana precipitando, en consonancia, la

¹ El cambio en la morfología a la que se hace referencia, en el sentido de Harvey (2003), comprende que en la acumulación capitalista siempre existe una directa relación con el espacio de ocurrencia en cuanto a que, a partir de su reorganización y desarrollo desigual que, afectando la forma de la urbe, surge de las contradicciones propias del capitalismo que, a su vez, crean una morfología convergente con la historia global de la acumulación del capital.

² Según Braudel, una economía-mundo corresponde a la formación socioespacial que, a partir de un espacio-tiempo específico, crea, desde el centro hasta la periferia, puntos de influencia en que, a mayor cercanía con el capitalismo central, mayor réditos e influencia de este sistema económico. En sus palabras: *Una economía-mundo es una suma de espacios individuales, económicos y no económicos, reagrupados por ella; que abarca una superficie enorme (en principio, es la más vasta zona de coherencia, en tal o cual época, en una parte determinada del globo); que traspasa, de ordinario, los límites de los otros agrupamientos masivos de la historia* (Braudel, 1984, p. 8).

superposición de nuevos patrones de urbanización y el consiguiente funcionamiento ciudadano desarrollado.

Desde este prisma, la puesta en marcha de un paradigma de desarrollo anclado en la globalización financiera como expresión contingente del capitalismo, denota la instauración de un nuevo modelo tecnológico que, en su alcance económico, determina una episteme caracterizada por la sobrecarga economicista que, consecuentemente, tiende a generar exclusión de territorios y determinados sectores en virtud de la conveniencia para la acumulación de capital lo que, en términos concretos, “dualizan” las grandes ciudades en, prácticamente, todo el orbe.

En relación con las ciudades latinoamericanas, la imposibilidad de contrarrestar mediante formas autónomas el curso de la globalización financiera, la institucionalización de un desarrollo económico despliega en las ciudades su heterónimo criterio de desregularización que, amparado por una política de reducción del Estado, limita al mínimo la capacidad de creación de una planificación urbana acorde con las necesidades para, en cambio, convertirse en una ciudad entregada a la especulación.

La investigación económica en el área urbana en el contexto latinoamericano, configurada como el propósito inicial de esta iniciativa académica, convergente con mostrar el cambio en el régimen de acumulación dictado por la fase del capitalismo global expresa, en una materialidad cotidiana, la observación del efecto de la superposición de la nueva urbanización que, fundamentada en la privatización y liberalización económica³, subordina lo particular a aquellos factores externos que, consecuentemente, genera extensivas formas de crecimiento urbano en el que las periferias urbanas y la suburbanización “a medias”, determina un ambiente de diferenciación y polarización socioeconómica en el que la fragmentación urbana

³ Tal como aduce Rojas (2020, p. 58): “Este proceso de liberalización financiera es el que ha sido fomentado por los agentes y organismos económicos financieros, los inversionistas institucionales, los inversionistas, así como por los gobiernos tanto de las principales potencias como de los países en desarrollo o emergentes, principalmente desde los años 80 y 90 de siglo pasado (...) Se trata de la libertad para realizar cualquier tipo de transacción financiera independiente de las monedas involucradas y de la nacionalidad de quienes realizan esas transacciones”.

impide su unidad determinando, por tanto, una ciudad atrapada en la lógica del capital o del neoliberalismo⁴.

Contando con la posibilidad de aquellos referentes teóricos relacionados de raigambre marxista, la búsqueda de las consecuencias del capitalismo, en cuanto el contingente globalización financiera, busca caracterizar las principales transformaciones experimentadas tanto en Santiago de Chile como en la Ciudad de México teniendo, como objetivo general estudiar las convergencias y divergencias de las transformaciones que han tenido lugar en la Ciudad de México y Santiago de Chile durante el periodo neoliberal.

En este caso, y producto de la observación inicial entre la Ciudad de México y Santiago de Chile, la convergencia de que, en diferente medida y formato, ambas comparten una planificación determinada por el proceso de urbanización capitalista parece adquirir sentido. La propia reproducción del capital presente en la delimitación urbana parece dirigir a la ciudad como la materialización tácita del neoliberalismo en ambos países en que, como nueva racionalidad, va permeando las decisiones políticas, normativas y culturales a la luz de la circulación capitalista vertida en el espacio mismo.

En lo que respectivo a la temporalidad de esta investigación (1980-2000), denominado acá como de instauración del neoliberalismo, responde a la inquietud particular de mostrar cómo en el lapso histórico de profundización del capitalismo se institucionalizó, con las particularidades respectivas, la subordinación del Estado por parte del mercado que, en definitiva, inició el proceso de urbanización neoliberal que acentúa, hasta la actualidad, la circulación de capital, su acumulación y la extensión de la injusticia e inequidad expresada, en este caso, en un crecimiento desbocado y homogéneo de las ciudades.

⁴ La lógica del capital se comprende como la diferencia presente entre el liberalismo clásico con el capitalismo. En términos simples, el primero, correspondiente a los límites de la intervención gubernamental a partir de la concepción autónoma del mercado de Adam Smith, el utilitarismo de Bentham y los derechos naturales presentes en John Locke y el *laissez faire* (dejar hacer). En estos términos, con la crisis del liberalismo, la lógica del capital o neoliberalismo implica una diferencia en que, en términos concretos, no implica la limitación de su acción sino que, por el contrario su extensión más allá del mercado y el abandono del Estado para, en cambio, reformar el funcionamiento político institucional de este mismo Estado para, en este caso, expandirse, incluso, dentro de los parámetros de mercado para, en cambio, este sea el motor principal de su cambio implicando que, más allá de una fórmula económica, esta es una institucionalización del funcionamiento del capital que recubre tanto la política, como la misma economía y las leyes (Laval, 2003).

Así, en cuanto a la estructura de este trabajo, este consta de cuatro capítulos que, distribuidos en conformidad con los lineamientos institucionales, se conforman de siguiente manera:

El primero, con fines metodológicos-explicativos, se presenta la justificación del problema de investigación, objetivos e hipótesis a partir de las motivaciones para realizar este trabajo determinándose su importancia dentro del campo de la economía política.

En el segundo, se tiene un marco teórico-referencial que, fruto de la lectura de diferentes referentes de la economía política crítica, permitió un acercamiento desarrollado con el pleno convencimiento de la vigencia del marxismo como elemento explicativo para entender la centralidad del capitalismo en la configuración de la ciudad, para llegar, finalmente, a un abordaje desde algunos autores que, desde esta misma visión, indagan sobre la particularidad latinoamericana.

En el tercero, realizando un breve recorrido por la histórica económica de Chile y México, se realiza un recorrido sobre las condiciones y particularidades de la instauración del neoliberalismo en ambos países. En términos simples, sus convergencias radicaron principalmente en dos cuestiones centrales: el contexto político de la implementación del modelo y la temporalidad en que se llevaron a cabo; en cuanto a su convergencia, es posible afirmar que: en ambos países la neoliberalización produjo el aumento de la desigualdad fruto de la exacerbación misma de las diferencias y de la ausencia, en mayor o menor medida, de la participación del Estado.

El cuarto, como parte del trabajo concreto, se realizó, a partir de la revisión de artículos académicos, un trabajo *crítico-descriptivo* entorno al proceso de urbanización de ambas ciudades que, en términos generales, comparten la instauración de la racionalidad neoliberal como elemento central que determina el crecimiento de las ciudades, el curso de las políticas habitacionales y la inexistencia de un Estado que garantice el derecho de una vivienda digna.

Finalmente, se entrega una conclusión que, fruto de las reflexiones respecto a este estudio y sus complejidades, formula una serie de apreciaciones críticas relacionadas con la experiencia de adentrarse en un tema, a nuestro juicio, interesante y, desde el cual, es posible pensar el cómo es la ciudad en la que habitamos cotidianamente.

Capítulo 1: Justificación del problema, objetivos, hipótesis y metodología

Al hacer referencia al contexto en Latinoamérica en general, y de Santiago y la Ciudad de México en particular, es posible observar que, desde el marxismo, que la experiencia política entre ambos países consta, en atención a sus diferencias, de un punto común aunado al desarrollo capitalista en el territorio. En este escenario, ambas ciudades latinoamericanas, en divergencia con el mundo “desarrollado”, implica una conceptualización que, más allá de la ciudad global homogénea, avanza en virtud de una diferencia y desigualdad subyacente.

Hablar de las estructuras morfológicas de la ciudad a partir de la Economía Política crítica advierte el abordaje de los, a juicio propio, principales elementos que lo determinan. Entre estos, por ejemplo, se encuentra el avance del capital y su participación histórica en el que, fruto de las decisiones amparadas en el “modelo de desarrollo”, las estrategias del avance de la ciudad parecen responder en estrategias de los propios actores dominantes, sus modos de producción y, en último término, crear una ciudad bajo sus propios parámetros e intereses.

Desde esta mirada, el proceso de desarrollo de las ciudades puede considerarse, en principio, como la expresión de aquella socialización que, bajo la desigualdad del progreso liberal, reproduce la complejidad social misma presentificada en el espacio. En otras palabras, como reflejo del proyecto de sociedad, la participación de diferentes actores con distintas concepciones y visiones denota, en dependencia de su posición con la estratificación social, una visión y materialización urbana comprendida, en estos términos, como urbanización.

En estas condiciones, la estructuración de la ciudad pareciese ser una manifestación política que, producto de diferentes conflictos y negociaciones, instaura en la urbanización la materialización de las relaciones de poder en que aquellos actores o grupos imponen, en base a la posesión del capital y de la política institucional, la organización de las espacialidades urbanas.

Los procesos de urbanización en cuanto materialización de las relaciones de poder impiden su comprensión lineal bajo la disputa de determinados “modelos” de ciudad, sino que, por el contrario, aparece como resultado de clivajes que entrecruzan elementos económicos, políticos, históricos y culturales que, con dependencia a su particular coyuntura, se van

superponiendo para crear un espacio urbano correspondiente a un tiempo determinado. Estos producen, y reproducen, las ideologías en curso, condiciones económicas y las relaciones sociales que no son solamente discursividad (Panerai, Castex, & Depaule, 1997, p. 17) sino que, además, tienen correspondencia con su expresión en el espacio.

En consideración con la dinámica histórica del urbanismo, la impronta global genera un proceso de urbanización que puede explicarse condensada, y conexas, con las dinámicas de acumulación y racionalización producidas en su propio tiempo. Por ejemplo, el solo hecho de mirar los primeros mapas de Latinoamérica desde la colonización, pasando por la instauración del modelo de sustitución de importaciones (ISI) hasta el dominio de los mercados globales actuales para observar que, anterior a las abstracciones teóricas, la vitalidad de lo concreto implica comprender a la ciudad actual a partir de una relación dialéctica en que la permanencia de la ciudad depende de la capacidad de adaptación de la urbe a los diferentes económicos, demográficos y culturales que dan cuenta de su desarrollo.

En este tenor, comparar Santiago de Chile con Ciudad de México durante un determinado periodo de tiempo (1980-2000) implica, en consecuencia, conocer su contexto común que, marcado por el neoliberalismo, detona la necesidad de analizar las consecuencias del sistema capitalista y sus contrastes adyacentes. Dicho de otra manera, el proceso de urbanización, la industrialización, el mercado de suelo y de vivienda, entre otros fenómenos, siendo parte de un momento histórico determinado, desarrolla un campo que, desde la economía política, resulta relevante ya que, en consideración con sus diferencias coyunturales, van materializando diferentes procesos de urbanización. En la lógica neoliberal y de globalización económica, como momento histórico de dominio económico-político, la presencia de una “ciudad en conflicto” involucra conocer no solo las instancias institucionales, sino que, del mismo modo, las consecuencias y problemáticas de la intensificación del sistema capitalista y sus consecuencias en la realidad urbana en el contexto latinoamericano en general, y en Santiago de Chile y Ciudad de México en particular.

En relación con lo anterior, fue posible establecer la siguiente pregunta de investigación:
¿Cuáles fueron los procesos de urbanización experimentados en Santiago de Chile y la

Ciudad de México experimentados en el periodo 1980-2000 y su relación con la instauración del modelo neoliberal?

Del mismo modo, para responder esta pregunta, se estableció el siguiente objetivo general:

Analizar el proceso de urbanización neoliberal en Santiago de Chile y la Ciudad de México en el periodo comprendido entre los 1980 al 2000, tomando como referencia el ámbito de la vivienda social.

Del objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- **Describir elementos históricos relevantes respecto a la implementación del neoliberalismo tanto en Chile como México.**
- **Comparar el crecimiento urbano de Santiago de Chile y la Ciudad de México y su relación con el neoliberalismo**

Del mismo modo, a fin de guiar este trabajo, se plantea como hipótesis que **el proceso de urbanización experimentado en Santiago de Chile y la Ciudad de México, consecuencia de la implementación del modelo neoliberal, genera un crecimiento urbano alejado de cualquier función social.**

La distinción entre el objeto real y de creación de conocimiento, elaborar puentes desde un conocimiento que transite desde lo concreto hacia la abstracción presume la necesidad de generar, desde una perspectiva crítica, contrapuntos entre lo empírico y la teoría⁵. Para cumplir tal necesidad, la búsqueda de una metodología acorde con el problema, objetivo e hipótesis planteados llevaron a pensar, en la medida de lo posible, en una estrategia que permita, dentro de las posibilidades y límites de este trabajo, retomar la historia como herramienta analítica válida para una interpretación crítica de la realidad económica alejada de las mitificaciones instituidas por el neoliberalismo.

⁵ En este momento, retomar el Método de la Economía Política desarrollado por Marx en la introducción de los *Grundrisse* (2007) llevó a un intento por desarrollar una crítica epistemológica expresada en la dirección de lo concreto hacia lo abstracto y no al revés.

En términos concretos, metodológicamente este trabajo acude a la revisión de diferentes datos cuantitativos extraídos de fuentes secundarias como lo fueron textos de historia económica, fuentes oficiales y artículos convergentes con el tema que, en conjunto con la revisión teórica, posibilitaron la escritura de este trabajo.

De este modo, desde la revisión de los principales elementos de la historia económica de Chile y México durante el periodo de instalación y consolidación del modelo neoliberal (1980-2000), su vinculación con los procesos urbanísticos materializados en sus respectivas capitales y su expresión en la vivienda social, este trabajo discute algunas de las deficiencias de una urbanización caracterizada, a grandes rasgos, por una desvinculación social propia de una reducción economicista propia del neoliberalismo.

En lo respectivo al periodo analizado, este se estableció en virtud de la importancia de vincular instauración (1980-1990) y profundización (1990-2000) neoliberal con aquellos cambios experimentados por Santiago de Chile y la Ciudad de México que permitan pensar en un urbanismo neoliberal que reduce a la ciudad a un mero producto lo cual, entre otras cosas, da cuenta de una política de vivienda social cada vez más alejada de su función social.

En suma, la importancia de la revisión histórica para una crítica de la Economía Política vinculada a los procesos de urbanización en Santiago de Chile y Ciudad de México (1980-2000) con énfasis en la vivienda social se justifica no solo en lo interesante y gráfico del estudio de la ciudad sino que, además, en la necesidad de desnaturalizar el uso de las metodologías excesivamente abstractas e incluso ahistóricas para, en cambio, instalarse en una revisión histórica que permita pensar en la transformación de la realidad y, de paso, intentar deslindarse del mero ejercicio de reproducción académica.

Capítulo 2: Capitalismo y Ciudad Capitalista

El embone entre capitalismo y ciudad, tal como se desprende del título, es central para la comprensión, y comparación, subyacente a esta investigación. Este capítulo, tiene el objetivo de conocer e interpretar conceptualmente, desde diferentes autores, el despliegue del capitalismo y su materialización en la ciudad.

En lo respecto a este capítulo, este inicia con algunos conceptos, o consideraciones, importantes para interiorizarse en el despliegue del sistema capitalista, estableciendo aquellos conceptos nodales para advertir como históricamente se ha desplegado en el orbe.

Luego, realizando un ejercicio teórico de esclarecimiento conceptual respecto al proceso de acumulación y concentración propio del capitalismo, se realiza un análisis que busca interiorizarse tanto el dicho proceso, su forma de racionalidad, así como sus principales consecuencias.

Subsiguientemente, incorporando nociones vinculadas a la teoría de la renta, se describen las principales características de esta a fin de establecer una relación con el fenómeno urbano para, de este modo, generar algunos elementos que permitan comprenderla como una variable explicativa.

Posteriormente, se esboza una aproximación entre la ciudad y el proceso de urbanización. Realizado tanto desde los elementos teóricos ya revisados, como además con la incorporación de referencias específicas, se establecen, resumidamente, vínculos entre el neoliberalismo, con la ciudad y el proceso de urbanización.

A continuación, y considerando la importancia central de conocer las especificidades coyunturales, se repasan algunos enfoques teóricos respecto al proceso de urbanización neoliberal en América Latina. En esta parte, se busca establecer lazos entre aquellos aspectos revisados anteriormente con la realidad latinoamericana y estos han sido abordados.

Finalmente, y como parte de una recapitulación de los conceptos abordados, se establecen lo que, a juicio propio, son los elementos más importantes de la Economía Política para el estudio de la urbanización. En este apartado, se definen algunas potenciales temáticas a

investigar, así como la relevancia de la problemática de la vivienda como elemento central de este trabajo.

2.1 Algunas consideraciones respecto al sistema capitalista

En consideración con los fines planteados, esta parte considera una mirada crítica respecto al sistema capitalista y, del mismo modo, identificar aquellos elementos que, desde esta particular perspectiva, resultan relevantes para la elaboración de lo que, acá, se considera como ‘ciudad capitalista’.

El sistema capitalista, como esfera de determinación económica, es subsidiario de un complejo aparataje de relaciones que, en principio, se amparan en dos condiciones a considerar: *el liberalismo de base*⁶ y *su creciente radicalización* (Laval & Dardot, 2017). En principio, el soporte ideológico liberal que, a grandes rasgos comprende liberar a la economía de sus límites estatales y burocráticos, crea circunstancias en que la férrea *defensa del libre mercado*, el *homo economicus*, la *autorregulación* y la *libre competencia* exponen las conjeturas de un sistema económico cimentado en lo que, muy en boga, se considera en la actualidad como neoliberalismo⁷.

En el escenario a estudiar, Chile y México, permeados por una doctrina liberal en el ámbito intelectual, desarrollaron, desde finales del siglo XIX, una notable influencia en la toma de decisiones tanto política como económica imbuida por una inercia coyuntural colonial. Del mismo modo, desde la década de 1920, en ambos países, se puede observar que, tras el auge de los nacionalismos y el socialismo, la corriente liberal adquirió variantes que, lejos de su desaparición, adquirió matices que, de una u otra forma, crearon el actual neoliberalismo.

⁶ La doctrina ideológica del liberalismo del siglo XIX implicó una relación cercana con la economía liberal y, del mismo modo, con el utilitarismo. En esta relación, en que tanto la teoría como la práctica se fusionan, y en concomitancia con las condiciones socioeconómicas y políticas de la época, fuesen el sustento de los diferentes proyectos de desarrollo económico y del discurso político vistos, especialmente, en los países americanos recientemente independientes.

⁷ Es importante señalar que, en México y Chile, a finales del siglo XIX, existió un incipiente pensamiento neoliberal impulsado por la creciente clase empresarial ligada, principalmente, al sector bancario el cual fue central para la toma de decisiones políticas hasta, incluso, la crisis de 1929.

Dicho esto, es posible afirmar, en principio, que, en la propia radicalización del liberalismo, comprendida de aquí en adelante como neoliberalismo, se encuentra la guía para hallar la coyuntura del propio sistema capitalista. En relación con ello, y con fines explicativos, se comprende al neoliberalismo como una razón del mundo, cuya característica es extender e imponer la *lógica del capital* a todas las relaciones sociales, hasta hacer de ella la forma misma de nuestras vidas (Laval & Dardot, 2017, p. 11) desde la cual, y en consideración con la propia defensa radical de sus condicionantes capitalistas, es posible hallar diferentes condicionantes que, sin ser unívocas, son *la preminencia de la propiedad privada; la competencia y circulación; la legalización e institucionalización de sus prácticas; y su relación con el neoliberalismo y globalización.*

La preminencia de la propiedad privada

Bajo la coyuntura del sistema capitalista, la propia existencia, defensa y promoción de la propiedad privada, configurada desde la propia esfera del “derecho a”, sitúa el propio motor y génesis del sistema capitalista. Con la privatización de los medios de producción, y sin que esto sea lo único, la diferenciación entre propietarios y no propietarios, productores y no productores, entre otras, la escisión entre *trabajo y capital* la cual es central para el sistema.

En esta relación entre *trabajo y capital*, el encuentro con el trabajo extiende, a la lógica de la propiedad fundante, una relación de apropiación que aparece transversal a toda relación funcional al sistema capitalista. Con relación a ello, Marx expone con claridad el germen propio del sistema capitalista:

Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada. En este sentido, es una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es una condición de la producción. Pero es ridículo saltar de ahí a una forma determinada de la propiedad, por ejemplo, la propiedad privada. (Lo cual implica, además, como condición, una forma contrapuesta: la no propiedad). La historia nos muestra más bien que la forma primigenia es la propiedad común (por ejemplo, entre los hindúes, los esclavos, los antiguos celtas, etc.), forma que, como propiedad comunal, desempeña durante largo tiempo un papel importante. No está en cuestión todavía en este punto el problema de si la riqueza se desarrolla mejor bajo esta o aquella forma de propiedad. Pero decir que no se puede hablar de una producción, ni tampoco de una sociedad, en la que no exista ninguna forma de propiedad, es una tautología. Una apropiación que no se apropia nada es una contradicción in subjecto (Marx, 2007, pp. 7-8).

Hasta acá, todo indica que en el uso de la propiedad privada emerge un sistema de explotación que, en última instancia, comprende en sí misma, casi en sinonimia, el sistema capitalista promueve, desde su propio fundamento, la contradicción entre lo público y privado condición que, en su exacerbación más radical, extiende, en palabras de Harvey (2014, p. 61), “*una contradicción del Estado en contra del mercado*”.

Ahora, derivada de la vitalidad del eje de la propiedad y de la concomitancia histórica de la ruina del comunismo de Estado, la radicalización del sistema capitalista adquiere especial intensidad situación que, en términos concretos, adquiere relevancia no solo en la animadversión ante las barreras estatales, sino que sobre todo en las nuevas formas de privatización que, incluso, amenazan diferentes *bienes comunes*⁸, es decir, aquellos que, en su anterior coyuntura, se consideraban inapropiables.

En esta coyuntura, y consciente de su complejidad, el sistema capitalista actual comprendido en cuanto actuación neoliberal y la expansión de su apropiación a favor de la propiedad privada, da cuenta de que, lejos de encontrar un Estado que se oponga a esta dinámica, actualmente, pareciese como si está cada vez más fuese menos garante de los derechos políticos para, en cambio, establecerse no solo como protector de la propiedad privada sino que, del mismo modo, como creador de nuevos mercados actuando, por lo tanto, como entidad que legitima formas de apropiación impensadas, aumentando la mercantilización en que, en conjunto con los bienes comunes, los espacios públicos sufrirían la misma suerte, sometiéndolos, en consecuencia, a una libre competencia en que, en independencia de su valor, cualquiera de ellas siempre estará subyugada a la libre competencia y su posibilidad real de caer en el mercado.

Competencia y circulación.

⁸ Elinor Ostrom (2011) plantea una concepción de los bienes comunes asociados a una suerte de “valor de uso común” el cual atiende a un uso colectivo. Este uso común, como parte fundante de los bienes comunes, es central para comprender el sistema de apropiación actual dentro del neoliberalismo.

El sistema capitalista, como tal, se constituye bajo la premisa de la libre competencia que, consecuente, genera conceptos equivalentes tales como libre empresa, libre mercado y libre producción. Como determinante para la economía de mercado, el principio de competencia pone en práctica un proceso de organización productiva en que los *valores de uso*, comprendidos a grandes rasgos como las cualidades que tiene un objeto para satisfacer una necesidad específica de una cultura determinada, un valor del hombre, pueden comprender, en sí mismos, una diferencia entre el sistema capitalista respecto a los otros sistemas mercantiles.

Ahora, comprendiendo que el propio sistema capitalista contiene una forma de organización en que, en base a atributos específicos y propios de la eficiencia económica, emergen actores económicos que, actuando bajo repetición, establecen una competencia atribuible a la posibilidad de acumulación en los diferentes mercados. Al respecto Marx:

La división manufacturera del trabajo supone la autoridad incondicional del capitalista sobre hombres reducidos a meros miembros de un mecanismo colectivo, propiedad de aquél; la división social del trabajo contrapone a productores independientes de mercancías que no reconocen más autoridad que la de la competencia, la coerción que ejerce sobre ella la presión de los intereses mutuos, así como en el reino animal la *bellum ómnium contra omnes* [guerra de todos contra todos] mantiene en mayor o menor medida, las condiciones de existencia de todas las especies (Marx, 1987, pp. 432-433).

Estableciéndose este “estado de naturaleza”, que, lejos de ser solamente objetos materiales, con un valor de uso determinado, el hecho ver como aquellas condiciones de existencia bajo la libre competencia, establece diferentes mercados que, bajo la teoría la interpretación de Ingham (2010), implican la competencia vertida en cuatro mercados: *El mercado del dinero o del capital-dinero* o lugar en donde emerge la oferta y demanda del mercado financiero; *el mercado del trabajo*, en donde se expresa la compra y venta de la fuerza de trabajo; *los mercados productivos*, determinados por los medios de producción y el consumo de bienes; y, finalmente, *el mercado de activos financieros*, comprendido como el mercado de los títulos de propiedad y su mercantilización.

La competencia encarnada en el mercado, de este modo, la comprendemos, aquí, como aquella instancia de interacción y organización de un “pillaje” de mercado cuya última finalidad, independiente de su condición de posibilidad, es atribuible a crear condiciones de

una competencia por acumulación que, a su vez, necesita de empresas que, amparadas bajo el *derecho de propiedad*, desarrollan una actividad con plena legitimidad para la circulación de capital implicando, en consecuencia, un piso de acción del capitalismo fundamentado en una descentralización para, de ese modo, intensificar las relaciones de producción (Rojas, 2020).

Encontrando en la descentralización el pilar para la circulación de capital, el rompimiento con los límites de los Estados no es la creación de una lógica diferente, sino que, por el contrario, anuda una profundización de un Estado capitalista que conjunta a una clase política y empresarial (Mattei, 2013) bajo un común modo de conducta introyectado socioculturalmente en la mentalidad de los nuevos grupos dominantes. En otras palabras, bajo el lucro y la acumulación, la materialización de un Estado capitalista descentralizado crea las condiciones ideales para la circulación de capital.

Tomando la argumentación anterior, se puede definir la descentralización del Estado capitalista como la tendencia hacia la *privatización* que, a partir de la *desregulación*, le da primacía al mercado para la toma de decisiones amparándose, en consecuencia, hacia *la creciente legitimidad de la economía global*. En consideración con estas características, el evidente traspaso de las diferentes actividades y propiedades públicas hacia la iniciativa privada desembocan en un creciente proceso de incorporación de los Estados al capitalismo el cual, como se explica a continuación, produce la legalización e institucionalización de sus prácticas.

La legalización e institucionalización de sus prácticas

La tendencia de las instituciones públicas y del poder político de crear un entramado que, en relación con un sistema jurídico, entablan una normativización que, convergente con el sistema moderno, está cimentado bajo *la resuelta protección de la propiedad privada a través del derecho a propiedad* (Mattei, 2013). En este tenor, siendo un correlato del neoliberalismo, la no intervención del Estado en el ámbito económico y de propiedad, este

opera solo controlando el cumplimiento las reglamentaciones del mercado que, en consonancia, *legalizan la acumulación capitalista*.

En este respecto, los Estados ponen de manifiesto que lo respectivo a “lo público” no implicaría, necesariamente una propiedad pública, sino que más bien, y producto de la descentralización, una especie de forma de la institucionalización de la propiedad privada que, siendo garante de la puesta en práctica en un Estado capitalista reservado solo para una clase hegemónica que, disponiendo de la institucionalidad a su antojo, hace y deshace con fines plenamente individuales (Laval & Dardot, 2015).

En el escenario latinoamericano, la tendencia liberal de priorización de los grupos o clases hegemónicas o dominantes tiene muchas experiencias. Por ejemplo, en Chile, a principio de la década de los setenta, los grupos económicos dominantes pasaron de las ramas textiles e industriales, hacia el sector bancario proceso que, en este aspecto, desarrolló, desde la implementación del monetarismo por el régimen militar, un proceso de privatización que implicó una centralización y concentración de empresas estatales. Tal proceso, tras la crisis económica de 1982, implicó el acceso hegemónico de un reducido grupo de familias al control de las empresas chilenas y, en consecuencia, a la economía nacional y de su legalización.

Legalizando el régimen de propiedad privada, los diferentes gobiernos representan los intereses propios de las clases dominantes proveyéndoles, de todas las condiciones, a costa de todos los contribuyentes, para acumular riquezas con el propio amparo del Estado capitalista (Mattei, 2013). En esta cuestión, de la extracción y acumulación del plusvalor o ganancias, implican *la participación de las clases empresariales que, fusionándose con una clase política*, garantizan la impronta de un neoliberalismo que, expandiéndose a escala global, tiende a crear condiciones para una creciente privatización y, consecuentemente, expandir el poder económico de los dueños del capital hacia el poder político.

En esta contextualidad, el hecho de que el propio sistema capitalista llegue a este nivel de “autodefensa” admite una creciente irresponsabilidad que, deslindándose de un proceso

provocado por sí mismo, reproduciendo constantes desigualdades sociales de las cuales el propio Estado deja de hacerse garante. Este sistema de desigualdad, amparado bajo la efigie de la propiedad privada, decanta en un sistema de competencia y de una circulación global que, rompiendo con las fronteras de los Estados nacionales, forman una nueva dinámica que transita hacia el neoliberalismo.

Neoliberalismo y globalización

En términos históricos, neoliberalismo y globalización están íntimamente ligados al proceso de modernización. Este proceso, comprendido ya desde la crítica realizada por Marx, implica una modernidad fundada en el enmascaramiento de los intereses de la clase dominante que corresponde a las relaciones y tensiones entre economía e ideología. Es bajo esta lógica argumentativa, las teorías universalistas de la economía política, bajo los preceptos de la modernización no hicieron, sino, encubrir los intereses de la burguesía lo cual se evidencia, sobre todo, en que este proceso, en su contradicción intrínseca, se vuelve contradictorio tanto en sus barreras de separación como, además en la limitación o despliegue de libertades. En suma, en cuanto a posibilidad, se comprende la modernidad, y a su horizonte pragmático de modernización, se comprende como la praxis de las desigualdades de la *utopía liberal*⁹, en cuanto al control y limitación de las libertades, así como su petrificación legítima a partir de las diferentes constituciones políticas y el horizonte de sus prácticas (Wagner, 1996).

En este respecto, el neoliberalismo necesita de la integración transnacional que el fenómeno de la globalización puede reproducir. Al respecto, para instalar una propuesta crítica, la definición de este fenómeno descrita por Stiglitz (2007) permite explicarlo de mejor manera:

⁹ Respectivamente, y con la finalidad de explicar el devenir histórico del neoliberalismo y su introyección, se debe explicar aquellos factores que, alineados directamente con la doctrina liberal. Respecto a ello, se puede caracterizar a partir de tres características fundamentales: Pone en relieve que la libertad política se sitúa en contradicción con la opresión del Estado, cimentándose, consecuentemente a partir de la protección de la libertad individual a partir de una normatividad conjunta esbozada en las constituciones; La noción de libertad vinculada una ética política que defiende un estado de naturaleza libre del ser humano en que, sin intermediación, decida su curso de acción sin la subyugación de la voluntad de otro hombre; Posicionarse con el ejercicio de una libertad que garantice el derecho de que una individualidad perjudique la libertad de los demás (Laval, 2003)

es la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el dismantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras. La globalización ha sido acompañada por la creación de nuevas instituciones (Stiglitz, 2007, p. 45)

De la definición anterior, la importancia de la institucionalización internacional resulta central para comprender su rápido crecimiento a escala global. Así, es posible encontrar el germen del neoliberalismo en la praxis liberal de eliminación de fronteras que conjunta y separa las distintas regiones en virtud de su cercanía con el circuito del capital. A grandes rasgos, este se puede considerar como el contubernio de las principales potencias económicas liberales con las diferentes empresas transnacionales y sus organizaciones internacionales, tales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), iniciando, bajo la administración de Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos, un proceso de intensificada desregulación (Rojas, 2020). En esta cuestión, a diferencia de un modelo económico transversal, implica, además un complejo entramado de relaciones las cuales, actuando como *una racionalidad* en sí misma, implicando, una lógica de sentido bajo la cual, se van estrechando las posibilidades de acción. Al respecto Laval y Dardot (2017):

El neoliberalismo se ha convertido en un sistema institucional y normativo en que la iniciativa gubernamental y la lógica disciplinaria se apoyan la una a la otra. Este sistema neoliberal mundial es inseparable de la “mundialización”. Como conjunto de reglas, instituciones y normas, ha permitido intensificar los intercambios, la internacionalización de la producción y la liberalización de los flujos de capital. Este conjunto normativo y reglamentario se ha construido a lo largo de sucesivos tratados, pactos y acuerdos internacionales, con el apoyo y la vigilancia de organismos internacionales (OMC, OCDE, FMI, BM, etc.) y de agencias de calificación privadas cuya función de policía económica no ha cesado de reforzarse en los últimos años (Laval & Dardot, 2017, p. 56).

Esta “mundialización” de los mercados implica, en consonancia, una relación propia con la denominada globalización. Esta, bajo la definición de Giddens (2000) implica *un complejo de interdependencias e interrelaciones efectuada entre unidades territoriales* las cuales, diferenciadas en entidades tales como países, ciudades, regiones, localidades o comunidades, entre otras, *expanden y ramifican sus relaciones sociales* a través de un tiempo-espacio, implicado que sus acciones tienen repercusiones en todas sus entidades de diferente modo.

El neoliberalismo, en cuanto proceso de interrelacional e interdependiente establecido e institucionalizado, tiene como hito histórico la conformación del denominado “Consenso de Washington”. Este término, inventado en el marco de la conferencia internacional *“Latin American Adjustment: How Much Has Happened?”* en 1989, por el economista John Williamson, establece instrumentos de política económica que, en base a objetivos prediseñados, estableció elementos vinculados, a grandes rasgos, a tres elementos definitorios: *La desregulación financiera; liberalización comercial y privatización de empresas estatales.*

La desregulación financiera, como proceso de creciente baja en las normativas estatales en materia económica, reduce crecientemente las limitaciones tanto en las transacciones financieras y sus derivados a fin de favorecer determinados intereses bajo el pretexto de la autorregulación y eficiencia del mercado internacional para establecer una austeridad fiscal en base al sostenido descenso del gasto.

La liberalización comercial, entendida como la *“suspensión de interferencias públicas en los mercados financieros y de capitales, y de las barreras al comercio”* (Stiglitz, 2007, p. 87), es, en efecto, un marco de acción aceptado por gran parte de las economías al expandir las rentas de un país. Esta cuestión, ampara, entre otras cosas, la expansión del pleno empleo al necesitar que los países necesiten de una inversión externa que incrementa no solo la creación de iniciativas empresariales, sino que, del mismo modo, la privatización de las empresas estatales y paraestatales.

La privatización de las empresas estatales y paraestatales, en *cuanto acción de vender monopolios públicos a empresas privadas* (Stiglitz, 2007, p. 16), se soporta bajo el supuesto de imprimir una mayor eficiencia dentro de los países. Sin embargo, e implementándose casi siempre en oposición a la sociedad civil, sus efectos negativos, al menos a nivel político, exceden por mucho sus consecuencias negativas dadas las enormes pérdidas que afectan a los Estados.

Desregulación financiera, liberalización comercial y privatización son tres elementos nodales de las propuestas del Consenso de Washington que han expandido globalmente al neoliberalismo. Estos, entrando en fusión, son requisitos macroeconómicos centrales que operan en si mismo sin atender las especificidades de su implementación, procurando solo establecer crecimiento económico sin preocuparse de elementos como la equidad o la justicia. Al respecto, Stiglitz señala:

Las reformas del Consenso de Washington han expuesto a los países a riesgos mayores, y los riesgos han sido soportados desproporcionadamente por quienes son capaces de asumirlos. Así como en muchos países la secuencia y el ritmo de las reformas ha provocado que la destrucción supere a la creación de empleo, la exposición al riesgo superó la capacidad de crear instituciones para asumirlo, incluyendo redes de seguridad efectivas (Stiglitz, 2007, p. 118)

Las instituciones garantes de la aplicación del Consenso de Washington (como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial), la carente sensibilidad con la que se han abordado las consecuencias sociales de sus políticas. Con la exacerbada preocupación vertida hacia la eficiencia de los mercados, y sus mitologías, incrementan tanto la subordinación entre países como, además, las diferencias dentro de los países subdesarrollados, reproduciendo desigualdades e injusticias.

Es importante recordar que, desde el nacimiento del neoliberalismo, ya sea desde los miembros de la sociedad Mont-Pelerin¹⁰ presidida por Hayek, como por los preceptos establecidos por el monetarismo de Friedman, no se dejó de denunciar lo que denominaban “el totalitarismo democrático” o el “espejismo de la justicia social” que, según ellos, conduciría a la “servidumbre”, bloqueando la relación entre libertad económica y política, además de la defensa de la propiedad privada (Laval & Dardot, 2015); Su éxito en la década de los ochenta y noventa estimuló la praxis de un brutal cuestionamiento de los “derechos, sociales y culturales” lo que ha llevado a los Estados neoliberales a convertirse en un

¹⁰ La Sociedad Mont-Pelerin fue una comunidad de intelectuales de derecha fundada por Hayek en 1947, tomando su nombre del mismo lugar en donde se llevó a cabo la primera vez, en el país de Suiza. El objetivo central de ella fue ejercer influencia ideológica en el área político, social y económica convergente con el ideario del libre mercado, atacando las ideas socialistas para, en consecuencia, actuar, a favor de la libre iniciativa empresarial.

engranaje central para el descrédito de cualquier intervención lo que afecta, no solo a la esfera económica, sino que también el ejercicio mismo de los derechos.

La relación entre neoliberalismo y globalización es de toda influencia para la comprensión esta fase neoliberal del capitalismo¹¹, muestra un espacio económico determinado por la competencia entre entidades privadas a gran escala. En este escenario, la competencia en el neoliberalismo, si bien, además de los *precios* le da una cierta centralidad a la *innovación*, esta, sin embargo, todavía ampara cierto modo de “rentismo” que, tal como planteó Piketty (2015), crea condiciones de concentración, mundializada, se centra en la herencia para reducir la cantidad de capital invertido y, de ese modo, concentrar la riqueza en algunas manos.

En esta persistencia de la renta, lejos de la ortodoxia situada en la competencia plena, y de la continua interacción entre oferta y demanda, decanta en una intervención institucional en que, el neoliberalismo, como economía política, desarrolla la quietud política para reducirla al mínimo, incorporarse bajo el control transnacional de entidades con sus propia lógica y legalidad. Así, condicionando la influencia de los Estados, esta relación va haciendo cada vez más dependiente a las naciones hasta el mundo.

Bajo las características anteriormente mencionadas, el entramado entre neoliberalismo y globalización, se confunden a fin de propiciar la circulación del capital. *En esta relación, la totalización de un mercado desregulado y fuertemente integrados en una red* (Castells, 1998), deslocalizan la producción capitalista y sus fases, creando condiciones para una economía neoliberal global que, deslocalizando, pone fin a una geografía política moderna ‘clásica’ para, en cambio, borrar fronteras y barreras presenten tan propias de los Estados-Nación, homogeneizando sus articulaciones.

¹¹ En esta investigación, se habla de “fase” para diferenciarla, en términos teóricos del capitalismo liberal. De esta manera, la primera fase del capitalismo sería la liberal la cual, comprende el acceso a la educación y un crecimiento industrial; mientras que, a diferencia, la fase neoliberal, asumiendo la utopía liberal, desiste de ella para, en cambio, desindustrializar sus nodos operativos y, del mismo modo, un horizonte educativo en que el adiestramiento por las nuevas competencias laborales reemplaza a las conocidas ‘profesiones liberales’.

Esta homogeneización, presumida presente en todas partes y en todo ámbito de la vida, aplica en consecuencia a una *racionalidad neoliberal global*, actúan indistintamente sobre toda actividad humana, determinando no solo sus disposiciones de acción, sino que, además, replicarse en el mismo espacio en donde ocurren.

2.2 La acumulación y la concentración capitalista.

En el capital de Marx, la Ley General de Acumulación Capitalista da cuenta de un régimen capitalista que, considerando las contradicciones propias entre asalariados y empresarios capitalistas, denota una pugna intrínseca salario-ganancia que, bajo estas condiciones antagónicas, genera un proceso de acumulación sustentada en la tasa de ganancia.

En términos sintéticos, el capitalismo se desenvuelve en el uso del dinero (D) que, usado para comprar mercancías (M), esta última comprendida como una relación entre medios de producción (MP) y cantidad de trabajo (FT), dan cuenta de una producción (P) que, del mismo modo, producen nuevas mercancías (M') generando, de este modo, mayor cantidad de dinero (D') el cual, superior al monto de dinero inicial, su diferencia genera una ganancia (G').

Esta forma del capital y su circulación decanta una concentración del capital en que, la mercancía misma tiende a desaparecer como intermediaria para, en cambio, tender a una simple relación entre la cantidad de dinero inicial y la final lo que, en consecuencia, reduce la fórmula del capital a $D \rightarrow D'$, figurándose, por lo tanto, desde generación de ganancia en que el propio dinero tiene la capacidad de generar más dinero. La importancia para la conversión de este dinero en capital se sitúa en la generación de valor a partir de la disposición de venta de la fuerza de trabajo por parte del grupo asalariado. De esta relación, Marx posiciona al valor en el capitalismo como una sumatoria de diferentes medios que son centrales para la mantención de la vida en que, es *“el valor de la fuerza de trabajo se resuelve en el valor de determinada suma de medios de subsistencia. También varía, por consiguiente, con el valor de los medios de subsistencia, esto es, con la magnitud del tiempo de trabajo requerido para su producción”* (Marx, 1987, p. 209).

En síntesis, Marx da cuenta de que el pilar de toda acción capitalista está determinado por dos mercancías: *Capital* y *Trabajo* relación que, en virtud de la super posición de la primera por sobre la segunda, en cuanto a su necesidad mutua, desencadena la diferencia entre la ganancia y el salario siendo, en consecuencia, conceptos complementarios pero antagónicos.

Los conceptos de capital y trabajo, su interacción y forma de acumulación capitalista son analizados por Harvey el cual, a partir de su hipótesis sobre el nuevo imperialismo¹², encuentra en la base teórica de Marx para su elaboración teórica, al respecto:

La teoría general de la acumulación de capital de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria. Estos supuestos son mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar, y estructuras legales y gubernamentales apropiadas garantizadas por un estado “facilitador”, el cual también asegura la integridad del dinero como reserva de valor y como medio de circulación. El rol del capitalista como productor e intercambiador de mercancías está establecido, y la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía que generalmente se intercambia por su valor. La acumulación “primitiva” u “originaria” ya ha ocurrido, y la acumulación se desarrolla como reproducción ampliada (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción) dentro de una economía cerrada que opera en condiciones de “paz, propiedad e igualdad”. Estos supuestos nos permiten ver qué pasaría si el proyecto liberal de la economía política clásica o, en nuestro tiempo, el proyecto neoliberal de los economistas neoclásicos se realizara. La brillantez del método dialéctico de Marx es mostrar que la liberalización mercantil, el credo de los liberales y neoliberales, no producirá un estado de armonía en el que todos estarán mejor, sino que producirá mayores niveles de desigualdad social como de hecho ha sucedido durante los últimos treinta años de neoliberalismo, particularmente en países como Gran Bretaña y EUA, que se atuvieron más estrechamente a esta línea política. Marx predice que también producirá creciente inestabilidad, la cual culminará en crisis crónicas de sobre acumulación del tipo de la que ahora estamos presenciando (Harvey, 2004, p. 112).

En el neoliberalismo, comprendido en términos laxos, la dependencia doméstica admite la preeminencia de la concepción de Harvey de la “acumulación por desposesión” idea que, en principio, implica un tipo de acumulación que, contextualizado, implica un nuevo tipo de despojo que, retomando la propia acumulación originaria de Marx, están plenamente vigentes

¹² A grandes rasgos el “nuevo imperialismo” se ancla en la idea de una determinación de la acumulación del capital en el espacio geográfico que, en términos espaciales, expresan un desarrollo desigual. En consecuencia, el flujo de capitales, independiente de los estados nacionales, crean nuevas espacialidades y concentraciones que, sumidos bajo la inercia del capital, elaboran nuevos paisajes a partir de una sujeción hegemónica.

en el capitalismo. Con la apertura forzada, e institucionalizada (por ejemplo, por el FMI o la OMC), de mercados por todo el mundo, el Estado, y su iniciativa, es desmantelada plegándose, a consecuencia, dentro del circuito capitalista. En otras palabras, la acumulación por desposesión se comprende como un ejercicio de poder propio del capitalismo que, ideológicamente, representa la fase neoliberal del capitalismo que incrementa la acumulación en la propia geografía global.

Harvey (2004), retomando la idea de hegemonía gramsciana, desarrolla una hipótesis del nuevo imperialismo que, en base a la privatización y desmantelamiento de los Estados, tiene las siguientes características:

Estas prácticas de desposesión comprenden la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatales, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de los derechos sobre los bienes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de los modos de producción y de consumo alternativos (autóctonos); procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos (recursos naturales entre ellos); y por último, la usura, el endeudamiento de la nación y, lo más devastador, el uso del sistema de crédito como medio drástico de acumulación por desposesión (Harvey, 2004, p. 116).

Harvey (2014), recopilando las contradicciones del capitalismo, plantea, respecto a lo anterior, dos contradicciones (la tercera y la onceava) para comprender el proceso de acumulación del capital en sus distintas fases. Estas, en términos generales, son definidas del siguiente modo:

- La propiedad privada y el Estado capitalista (tercera contradicción): Con la oposición el poder del Estado y la propiedad privada se separa por medio de los regímenes de derecho sobre lo común. Con los derechos de propiedad privada producen relaciones de subordinación entre lo poseído y el propietario, igualando, a nivel de persona jurídica tanto a sujetos particulares como a las empresas, mancomunando tanto los ideales propietarios como, además, poniendo al mismo nivel tanto los Derechos Humanos individuales como a la propiedad privada lo cual establece los cursos de acción de los gobiernos. Como curso de acción, Harvey expone como alternativa viable *“disolver la contradicción existente entre los intereses privados en*

individuales, por un lado, y el poder e intereses del Estado, por otro, y a sustituirla por algo diferente” (Harvey, 2014, p. 63).

- Desarrollos geográficos desiguales y producción de espacio (onceava contradicción): La presencia de la mayor diversificación posible en las formas de ser y de vida, de las relaciones entre sujetos y de estos con la naturaleza, de sus hábitos culturales propios y de sus creencias como parte de sus propias asociaciones territoriales, comunes y colectivas. El capital, como instancia evolucionista y totalizante procura la destrucción de lo viejo para crear lo nuevo, lo instituido, sobre un espacio determinado, usando excedentes de capital y de mano de obra. El uso de tales excedentes y mano de obra se extiende mediante la apropiación geográfica y la reorganización espacial como medio para el uso rentable de los excedentes. En este tenor, la urbanización y el desarrollo regional *“dependen de la actividad capitalista, que requieren grandes inversiones de capital”* (Harvey, 2014, p. 154). Como curso de acción, es importante reconocer una postura móvil de oposición asumida desde el desarrollo geográfico desigual para anticiparse y superar los posibles movimientos del capital.

De este modo, consecuentemente con lo anteriormente planteado, la acumulación por desposesión da cuenta de que la propia expansión del capitalismo, en concomitancia con el Estado, generan un sistema de acumulación que, incorporando diferentes medios, cambian la propia geografía del capitalismo. En este sentido, la acumulación por desposesión va incorporando nuevos procesos de mercantilización que, bajo una nacionalidad economicista, comercializa con diferentes bienes comunes y recursos naturales, creando condiciones de sobreexplotación y de subordinación que se abre para la privatización y la consecuente desposesión de lo común y público por el mercado.

Comprendiendo, en base a lo anterior, es posible igualar, en una suerte de sinonimia a la desposesión con la privatización que, en estos términos, implica la conversión en propiedad privada de cualquier recurso que no lo sea, sometiendo a bienes y servicios a un despojo que, en sí mismos, crean plusvalor, generando rentabilidad capitalista (Rojas, 2020). Esta desposesión, o privatización, implica que, en la privatización y legalización de un régimen

privado de propiedad, o desposesión, se desarrolla un complejo sistema de localización de la acumulación y concentración la cual, creando una diferencia entre lo urbano y lo rural, decanta en la primacía del ámbito urbano como elemento central para la concentración y, en consecuencia, expresión propia de su despliegue a nivel espacial. En atención a esto, se hace necesario analizar la problemática de la concentración a fin de poder concatenar tal relación.

La tendencia del capital hacia la acumulación, desposesión o privatización, la creciente concentración de riqueza en grupos de poder, adquieren, bajo esta dinámica, plena influencia en las relaciones sociales presentes en entornos urbanos. Al respecto, comprendiendo que desde el individualismo y el *homo economicus*, el antagonismo entre los sujetos por la tasa de ganancia dentro de un mercado competitivo implica que, además de competir con sus pares, la necesidad de dominar, bajo la apropiación del trabajo para, en este, alcanzar una tasa de media de ganancia más alta detona en una práctica habitual en todos los procesos de modernización capitalista que, a grandes rasgos, se comprende como aquel proceso de modernización liberal que, poniendo en el centro la circulación de capital financiero, tiene la facultad de limitar determinados aspectos de la democracia liberal a fin de poder liberar de las trabas políticas el flujo del capital financiero.

La presencia de un capital acumulable producto de una posición hegemónica simbiótica, edifica condiciones para que, producto de la propia inacción de la clase dominante, se genere una concentración de la riqueza que, trascendiendo la mera producción, desencadena en un medio en sí mismo para generar aún más riqueza para quien la posee. En esta relación, conforme el núcleo dominante va consolidando su hegemonía a través de la posesión de los propios medios de producción, crea condiciones en que la propia *tasa media de ganancia se incrementa por sobre la tasa de ganancia*¹³ implicando, en consecuencia, la reducción del límite salarial.

Respecto a ello, y tomando a Piketty (2015), es posible establecer que, en el sistema capitalista, la tasa de retorno del capital siempre supera al crecimiento de la renta, evento

¹³ Es importante recordar que la tasa de ganancia, a diferencia de la tasa de plusvalía, tiene que ver con la composición orgánica de capital o que, consecuentemente, implica que la tasa de ganancia media se incrementa respecto a la tasa de ganancia.

que, coincidentemente, es una contradicción contingente con el actual escenario económico la cual, al mismo tiempo, produce una concentración que reproduce la riqueza a través de su herencia, en que estos solo necesitarán tan solo de un capital para poder hacer crecer su ganancia a un ritmo más rápido (Piketty, 2015) lo que, en consecuencia, implica que la riqueza se acomoda crecientemente a las clases más altas implicando, que el capital heredado, considerando por supuesto el obtenido de la actividad rentista, detona en una estructuración social que implica que a mayor estatus socioeconómico, mayores serán las rentas de capital que la obtenida por el trabajo.

2.3 La teoría de la renta

Al igual que las interpretaciones anteriormente planteadas, la teoría de renta no está ajena a su contextualización. Al respecto, siendo central para el análisis de la ganancia de la actividad rentista capitalista, plusganancia, el tema de la renta de la tierra, en la línea de Marx, se comprende como una forma concreta del plusvalor que, en este sentido, es importante para desarrollar un análisis relacionado con la ciudad.

Sin embargo, en lo relacionado con la actividad rentista explicitada por Marx estuvo relacionada directamente con la economía agraria. En este tipo de economía, el autor observó que los asalariados son los verdaderos agricultores, aquellos que trabajan la tierra lo cuales, sin embargo, se ven desposeídos del rédito de su trabajo a partir de un capitalista-rentista a partir de la explotación de capital en su esfera de producción o tipo de producto. Siendo un rentista, este le da al terrateniente, o al propietario privado, determinadas cantidades de dinero a cambio de emplear el capital en la retícula espacial específica dando cuenta, a grandes rasgos, que en la renta del suelo es aquella en que la propiedad se valoriza a través de la interacción de tres actores: *el campesino asalariado, el rentista-capitalista y el terrateniente propietario.*

En lo concerniente a la interacción entre asalariado-rentista y terrateniente, actualmente, por ejemplo, y liberando de las fronteras estrictamente agrarias, una interpretación podría realizarse advierte, en este caso, las potenciales plusganancias asociadas a una inversión

intensiva de capital en el ámbito urbano que, como una espacialidad en donde se ancla la vida moderna, implica una reinterpretación teórica.

La renta urbana

En general, los enfoques clásicos, por diferentes motivos sociohistóricos, el tema de la renta urbana es comprendido, determinado y, si se quiere *a priori*, en dicotomía con lo rural. Sin embargo, los enfoques denotan que aun cuando su composición tiende a ser, en efecto, diferentes, más que opuestas, en rigor, ambas, abordan, a mi modo de ver, una expresión en que la dominación de uno por sobre el otro, detona en un urbanismo en constante pujanza con lo rural.

De este modo, posando la mirada en el marxismo y los conceptos de teoría de la renta absoluta y diferencial expuestos anteriormente, el suelo urbano puede ser comprendido en estos términos a la luz del desarrollo planteado por Jaramillo (2010) el cual, a partir de la teoría de la renta, en específico las secundarias, da cuenta de las rentas diferenciales como posibilidad analítica para conocer la renta del suelo urbano.

La renta urbana, en términos de las rentas diferenciales del comercio, está relacionada con dos procesos de producción: El proceso de construcción que, como elaboración primaria, dota al suelo con la edificación de infraestructura y las actividades urbanas que, como elaboración secundaria, se sirve de las construcciones a partir del consumo, como es el caso del comercio, industria vivienda (Jaramillo, 2010).

En el proceso primario, vale decir el de construcción, se presentan periodos de rotación de capital que, usualmente extensos debido al tiempo que toma la construcción de infraestructura, los precios de producción y la circulación tienden a tomar un largo tiempo. Asimismo, la presencia de un mercado de construcción, igualable al inmobiliario, tiene su barrera de entrada en el acceso a la tierra lo que, en efecto, obliga al empresario capitalista a pagar una determinada renta por el acceso al suelo lo cual, como consecuencia la irreproductibilidad de la tierra, crea condiciones de oferta divergentes al proceso de acumulación, lo que se traduce en su escasez y posibilidad de especulación. Tal especulación, puede, en efecto, producir un aumento considerable en el precio de suelo urbano lo que, como

parte de un mercado acotado a empresarios rentistas, produce una inmovilización de capitales lo que, en términos concretos, queda determinado en la reducción del capital fijo, traducido en la aversión hacia la innovación. Tales circunstancias, vale decir de condensación de un mercado inmobiliario a precios crecientes, produce, en la relación de los ingresos de la población con los precios finales de construcción, diferentes procesos de amortización (Jaramillo, 2010).

Por su parte, el proceso secundario, valiéndose del espacio edificado, es comprendido acá como parte de una mercancía la cual, desde la producción, en sí mismo, tiende a convertirse en un valor de uso. En efecto, las diferentes actividades urbanas, como tales, detonan en el desarrollo de diferentes actividades comerciales, o de consumo, que jerarquizan el tipo de propiedad de suelo en convergencia con la capacidad de estos de generar la circulación de mercancías industriales y comerciales (Jaramillo, 2010). Así, y en consideración con el carácter limitado del acceso a la tierra y el proceso de acumulación, crea tanto concentración espacial de una determinada actividad económica como también una concentración de los espacios destinados a la vivienda.

A la luz de este contexto, la distribución de los usos del espacio urbano tiende hacia una especialización que, a su vez, aglomeran actividades en virtud tanto de su funcionalidad: por un lado, aquellas zonas que, en relación con su especialización técnica, tales como zonas industriales y comerciales, se ubican juntas y, por otro lado, zonas que, en atención a la importancia social de la fuerza de trabajo, disemina a las personas en diferentes sectores de la ciudad en relación con el desarrollo de sus actividades, generando, una distribución sociotécnica del espacio (Fishman, 1987).

La dependencia, alineado al proceso de acumulación, precio del suelo y la competencia entre rentistas urbanos, independientemente de sus propósitos (vale decir vivienda, comercio o industria), crean una especialización del empresariado los cuales, valiéndose de un régimen normativo propio ligado a la propiedad privada (Mattei, 2013), elaboran un marco de acción, en apariencia competitivo, que les permite acceder a rentas constantes que, en suma, implica que cualquier transacción de bienes construidos es, en sí misma, compra de tierra y capitalización a la vez.

Ante el limitado acceso a la tierra capitalizada, los terrenos ya urbanizados, como parte del mercado, acá llamado inmobiliario, expone un aumento de precio constante de ellos el cual, por mucho, sobrepasa el precio de producción. En estas condiciones, la determinación de la demanda individual condiciona el acceso a ella en virtud del ingreso y de las necesidades, muchas veces, creadas por el mercado de la construcción. Al respecto, Jaramillo (2010) da cuenta de cuatro características del suelo urbano:

- La competencia de espacios no urbano, acá rurales, implica una estrategia de maximización de la renta de la tierra en que el terrateniente cede ante la urbanización en cuanto a que este supere la renta que la actividad agrícola le reporte.
- La limitación del suelo urbano responde a la escasez de infraestructura urbana proporcionada por el Estado, implicando que este tiende a ser la parte de la demanda adicional.
- La existencia de territorios libres de urbanización en las periferias urbanas y en partes de las zonas céntricas.
- La presencia de regulaciones estatales, de racionalización de servicios públicos y otros, inducen a la escasez de suelo urbano.

Del mismo modo, también es posible incorporar dos elementos anteriormente planteados:

- La presencia de un mercado inmobiliario que elabora, bajo las condiciones de un Estado abierto, un marco normativo propio que permite la expropiación de terrenos aptos para la especulación inmobiliaria a través de, por ejemplo, el pago de impuestos a la propiedad urbana o la construcción de proyectos de infraestructura urbana.
- La formación de condiciones de reasentamiento involuntario que propicia la ubicación de nuevos lugares para la vivienda y el comercio que, producto del engarce

entre empresarios rentistas y el Estado, deja a la deriva del mercado a aquellos grupos de la población trabajadora a merced del dinamismo del mercado inmobiliario.

Tomando en cuenta estas características, el tipo de renta de suelo urbano toma diferentes elementos que, en convergencia la interpretación marxista de Jaramillo expone diversos tipos de renta, los cuales son explicados a continuación.

Rentas urbanas primarias y secundarias.

En convergencia con la teoría marxista, la renta del suelo no distingue la urbana de la agrícola. En el caso de la renta urbana, al igual que en la rural, también es posible hallar una renta absoluta en cuanto a que, teniendo como base la teoría del valor, también funciona en relación con la escasez, es decir, que será a partir de la competencia que se producirá una igualación de precios que, a su vez, determina el precio que, en convergencia con su carácter de mercancía, a mayor inversión en capital constante, vale decir en características y ubicación del espacio construido, estas tenderán a venderse a un precio mayor y viceversa.

Considerando lo anterior, la renta absoluta será aquel piso mínimo en el que operan las rentas diferenciales en que el monopolio de ellas, vale decir la concentración de determinados terrenos urbanizados o a urbanizar, son la base para incorporar, en determinadas condiciones, otro tipo de rentas, tanto primarias como secundarias. La diferencia entre tierra urbana y rural tiene que ver solamente con el contraste entre las características de su particular proceso de producción el cual potencia patrones de estructuración que forma exponencialmente suelo urbano a fin de incrementar la circulación de capital exponiendo, del mismo modo, rentas primarias y secundarias (Jaramillo, 2010).

La Renta Urbana Primaria, relacionada con la Renta Diferencial Tipo I de Marx¹⁴, se anuda a los determinantes derivados de la construcción en que, en relación con la dependencia

¹⁴ En relación con Marx, si la renta diferencial es “*el resultado de la productividad diferente de igual inversiones de capital en iguales superficies de terreno de diferente productividad*” (Marx, 1987, p. 865), es posible argüir que su diferencia se asocia tanto a la fertilidad como, además, en el rendimiento del capital

geomorfológica de la tierra, se asimila a la capacidad de fertilidad agrícola en que los costos, ya sean sobre o bajo los costos medios de producción, dan muestra de las variaciones de las rentas totales de la tierra. En términos prácticos, se trata de una renta relacionada con el precio de producción por edificación en que las tecnologías ligadas a la construcción y avances de ingeniería tienden a disminuir la importancia de las características geomorfológicas del terreno, relativizando los precios.

De la misma manera, la localización es primordial en las rentas diferenciales urbanas tipo I. Esta cuestión queda en evidencia en la demanda por determinados espacios construidos en determinadas zonas. Si en el caso de las tierras agrícolas, la localización implica la importancia del costo de transporte que permite la circulación de capital, en el terreno urbano tiene una importancia menor debido a que, al contar con determinada infraestructura vial pública, los costos tienden a disminuir en el mejor de los casos o, dependiendo de la cercanía-lejanía, tienden a traspasarse al usuario final lo que, más que desestimar la importancia de la localización misma, esta tiende a tener una naturaleza diferente (Jaramillo, 2010). La Renta Primaria Diferencial Urbana Tipo I tiende a ser menos determinante que en el caso agrícola, debido a que los precios urbanos, determinados por una urbanización propuesta centralmente, son menos relevantes en relación con la renta a percibir por espacio construido por lo que no es difícil pensar que su diferencia sustancial radica en otro tipo de renta.

Del mismo modo, la Renta Diferencial Urbana Tipo II, pensando, por ejemplo, en las edificaciones en altura, campo fértil de la especulación inmobiliaria, tiende a aumentar en la medida en que se multiplican las utilidades en la medida en que estas crecen verticalmente (Jaramillo, 2010). En este sentido, la normativa por edificación en altura se torna de vital

invertido en un suelo mejor. En este tenor, el autor da cuenta de dos modalidades de la renta: La Renta Diferencial del Tipo I y del Tipo II. La primera, a grandes rasgos, se entiende como aquel excedente de la ganancia que va por sobre la ganancia media obtenida por el capital invertido, generando diferentes excedentes de la ganancia por encima de la ganancia media obtenida a consecuencia de la diferente productividad de los capitales invertidos en tierras desiguales por su fertilidad natural o por su situación respecto al mercado. Por su parte, la Renta Diferencial Tipo II se explica por aquel excedente de la ganancia media obtenida de inversiones de capital adicionales en zonas más productivas lo que, en este tenor, radica en que es el monopolio de la tierra más productiva, y su explotación, aquella que produce un incremento de las ganancias. Por lo tanto, esta queda determinada por la diferencia entre el precio social e individual de la producción por cada cantidad adicional de capital.

importancia en la medida en que esta determina la posibilidad de renta a percibir por el empresario capitalista. De acá, la importancia de la demanda por espacio construido se expresa en un sobreprecio ligado a la renta absoluta y a la ventaja que su localización tiene para desarrollar diferentes actividades de interés, por lo que este sobreprecio tiene directa relación con la capacidad de innovación tecnológica en ingeniería y construcción que determinan tanto la intensidad de la construcción como también la capacidad de producir nuevos espacios construidos en un terreno menor.

Por otra parte, la Renta Urbana Secundaria, central para la renta urbana, comprende la propensión al consumo de espacios ya construidos. Al respecto, y similar a la teoría de los anillos concéntricos de Park, puede explicarse a partir de cuatro elementos que producen tales rentas, explicadas por Jaramillo (2010):

- Renta diferencial de comercio: Dependiendo de la composición de la estructura urbana y de la velocidad de circulación del capital comercial, este se diferencia en relación con la posibilidad de formar capital que determinen los precios finales de las mercancías aquí dispuestas, generando distancias entre unas zonas y otras. Por ejemplo, es posible encontrar determinados distritos comerciales, *malls* y otro tipo de actividades comerciales dispuestas que, con una mayor rotación de capital, tienden a concentrar más capital que otras, afectando la propia adquisición de rentas.
- Renta diferencial de monopolio de segregación: Tiene que ver con la propia capacidad de las personas de pagar un 'impuesto privado' por hacerse con un lugar privilegiado en determinados lugares de la ciudad. Acá se presenta una división social del espacio urbano en relación con el ingreso de cada estrato social el cual, del mismo modo, va en convergencia con la posición que estos grupos tienen en la estructura productiva de cada país.
- Renta diferencial de vivienda: Directamente relacionada con la localización, la generación de renta radica en que las ganancias se producen en convergencia con que, a mayor cercanía a las áreas de interés, y a la capacidad de pago de los sujetos, esta

tiende a producir una mayor circulación de capital lo que, sumando a la capacidad de ahorro y capacidad crediticia de estos a partir de la reproducción de su propia fuerza de trabajo, permite a estos tener viviendas mejores situadas, con acceso a infraestructura urbana, permitiendo el acceso de una renta diferencial de la vivienda.

- Renta diferencial industrial y de monopolio: Pensado en los costos propios de la producción industrial, la localización tiende a relativizarse. En este caso, las rentas diferenciales tienden hacia el uso de lugares en que las rentas son bajas, vale decir, en las periferias y cordones industriales. Al respecto, solo en la medida en que el Estado determine su ubicación, esta puede verse privada de usar lugares con menores costos y de insuficiencia de terrenos, no obstante, este sería un caso particular.

De esta relación entre Rentas Urbanas Primarias y Secundarias, la coexistencia de dos mercados de suelo, sometidos a diferentes reglas y lógicas, abrigan en sí mismas sumisiones de ellas a las reglas del capital expresadas en las propias regulaciones estatales de la propiedad privada y, en consecuencia, del avance de la modernización urbanística. Sin embargo, y a expensas de la dependencia del capital, al mismo tiempo, convive, adjunta a esta, un urbanismo informal que, carente del principio de propiedad, son edificadas de modo irregular alrededor de aquella que, formalizada mediante las normativas, depende en gran medida de las decisiones respecto al circuito del capital subordinándose a este y, en consecuencia, formando parte de las rentas de suelo urbano (Azuela, 2013). En este tenor, y en base a una dependencia y dominación del centro por sobre la periferia, la tendencia de las políticas urbanas, determinan, a partir de una regularización con posibilidad de puesta en práctica de una violencia de Estado, develan el fracaso de crear una ciudad capitalista que, como tal, dan cuenta la imposibilidad de crear una oferta estatal real convergente con la brecha de ingresos, reproduciendo la desigualdad en los espacios urbanos.

La teoría de la renta como variable explicativa

El uso de la teoría de la renta como elemento explicativo de los cambios urbanos alude, en esta indagación, a pensar en las diferentes modalidades de la renta de suelo en el capitalismo. Al respecto, como parte de la plusvalía movilizada por los obreros en la tierra para ser apropiada por el empresario especulador capitalista, se pueden establecer las siguientes figuras:

- El propietario que, diseñando escalas de precios dependiendo del tipo de rentabilidad del uso del suelo, establece precios.
- El arrendatario capitalista que, actuando como empresario que paga un valor de uso por la tierra, establece una renta para propietario.
- El obrero asalariado que, vendiendo su fuerza de trabajo al arrendatario, paga tanto al arrendatario como al propietario.

Estas tres figuras, derivadas de una interpretación marxista, denotan la coexistencia de clases sociales estructuradas por la subordinación de la propiedad de la tierra, de las relaciones de explotación propia de la apropiación de la plusvalía que, en forma de ganancia media, completa en la configuración de un usufructo por parte del propietario privado en forma de renta de suelo.

En este tenor, la importancia del análisis de clases para la observación del fenómeno urbano expresa que, tras el crecimiento de las ciudades, surge un proceso de apropiación de la renta vinculada directamente a la propiedad. Con el avance del capitalismo, es posible pensar que tras el crecimiento de las ciudades coexisten relaciones de dominación a partir de la propiedad privada lo cual, y en directa vinculación con las desigualdades materiales propias de las urbes modernas, puede explicar la creciente precarización de las clases trabajadoras.

La importancia analítica de la teoría de la renta, en consecuencia, es vincular el proceso de urbanización con la propiedad del suelo. En esta relación, son los propietarios privados de la tierra los que, además de la apropiación directa de la fuerza de trabajo por parte de los obreros, obtienen dividendos tanto de la proliferación industrial como, además, de los solares que son usados para la construcción de viviendas, recibiendo réditos propios de la renta diferencial capitalista. Al respecto, Marx da cuenta de este punto desde la vinculación entre la renta agrícola con aquella presente en las ciudades:

Dondequiera que exista renta, la renta diferencial su presenta por doquier y obedece siempre las mismas leyes que la renta diferencial agrícola. En todas partes donde las fuerzas naturales sean monopolizables y le aseguren al industrial que las emplea una plusganancia trátese de una caída de agua, de una fructífera mina, de aguas abundantes en pesca o de un solar bien ubicado, la persona cuyo título sobre una parte del globo terráqueo la caracteriza como propietario de esos objetos naturales le intercepta esa plusganancia, en la forma de renta, al capital actuante. (...)Esta renta se caracteriza, en primer lugar, por la influencia preponderante que la ubicación ejerce en este caso sobre la renta diferencial (muy importante, por ejemplo, en el caso de la viticultura y de los solares en las grandes ciudades); en segundo lugar, por el carácter palpable de la total pasividad del propietario, cuya actividad consiste solamente (sobre todo en el caso de las minas) en explotar los progresos de la evolución social, a la cual en nada contribuye y en la que nada arriesga, como sí lo hace el capitalista industrial, y finalmente por el predominio del precio monopolista en muchos casos, en especial de la más desvergonzada [1984] explotación de la miseria (Marx, 1987, pp. 984-985)

Como elemento teórico para una crítica de la economía política, la teoría de la renta da importantes pistas para analizar las consecuencias de la inversión de capital en las áreas urbanas en cuanto a que es posible observar sus secuelas en la disposición de las ciudades, el traslado de los obreros a sus lugares de trabajo, el tamaño de la necesidad social, etc., con la renta del suelo, lo cual, inmediatamente remite a la renta diferencial.

Por otra parte, la importancia de la renta para lo que, en términos de Lefevre, se denomina “producción del espacio” puede, a grandes rasgos, explicar como la espacialidad puede explicarse en términos de circulación del capital y su influencia en el espacio lo cual, en términos concretos, genera su influencia en la planificación de las ciudades lo que, dada la exacerbada importancia del flujo del capital, presume que en el capitalismo la planificación urbana es, de hecho inexistente, primando solo la renta y su reproducción a escala espacial.

En este sentido, es posible notar, desde esta perspectiva, que el sector secundario de la economía va tomando relevancia en lo relacionado con la producción urbana del espacio: construcción, inversiones, venta, compra y especulación lo que, en este tenor, implica que, bajo determinadas circunstancias, la generación de rentas tampoco puede circunscribirse, necesariamente, a las actividades urbanas pues, la propia circulación y rentismo, en el capitalismo moderno, toma la totalidad del espacio. En este caso, se puede pensar que, desde la intensificación del capitalismo, este se toma tanto espacios considerados como “precapitalistas” como aquellos dedicados a la agricultura como, del mismo modo, los capitalistas dedicados a la producción urbana; de hecho, en la actualidad es el propio capitalismo aquel que, dependiendo de la necesidad de explotación y producción, pone sus manos tanto en la agricultura como en la ciudad. Al respecto, Lefebvre da cuenta de lo siguiente:

Marx propuso un esquema trinitario, según el cual en el modo de producción capitalista y en la sociedad existían tres elementos y no dos, tres aspectos o factores a considerar: la tierra (Madame la Terre), el Capital (Monsieur le Capital) y el trabajo (los Trabajadores). Dicho de otro modo, las rentas, el beneficio y el salario. Tres términos cuyas relaciones deben ser reveladas y expuestas. Hay que insistir: tres términos y no dos (el salario y el capital, la burguesía y la clase obrera). La tierra no es sólo la agricultura, es también el subsuelo y sus recursos. Es el Estado-nación ligado a un territorio; es, pues, la política absoluta y la estrategia política (Lefebvre, 2013, pp. 359-360).

La circulación del capital en la ciudad, de este modo, ya no se soporta exclusivamente el mercado, sino que, además, sobre las rentas presentes en el espacio mismo lo cual, implica, de hecho, una apropiación de aquellos que quedaban libres estableciendo, consecuentemente, una relación entre dominante y dominado materializado en el uso del espacio. En otras palabras, el espacio es siempre político, configurando relaciones propias del poder, desarrollando estrategias que, situadas dentro de una nación, producen un espacio que expresa la propia división del trabajo sobre un territorio nacional¹⁵.

Retomando la importancia de la renta, es posible ver que, con el advenimiento de la modernidad (o del Estado Moderno en cuanto territorialidad) la idea misma de “renta de la

¹⁵ El territorio nacional aludido acá tiene que ver con los espacios físicos transformados por el flujo del capital: caminos, rutas, caminos, flujos financieros, etc. En el cual, del mismo modo, se ubican clases sociales, poderes políticos y una realidad propia de la reproducción social del capitalismo.

tierra” ha ido perdiendo una directa relación con el ingreso directo obtenido en el territorio en cuanto a que, en la actualidad, pareciese que el dualismo rural-urbano parecería quedar atravesado por el capital lo que, en este sentido, se puede comprender como un capitalismo monopolista¹⁶ en cuanto a que materialización del capital. En este punto, la distinción que realiza Marx entre rentistas y capitalistas (la primera especialmente parasitaria) respecto al origen feudal del primero frente al origen “moderno” del segundo, tiende a desaparecer en cuanto a que es la naturaleza del propio capital aquella que generaría condiciones para pensar en una subordinación de la actividad agrícola respecto a la urbana o, dicho de otra manera, una dependencia y heteronomía de ambas actividades respecto al capital.

Hasta acá, es posible establecer que el cambio en el espacio desde su producción, si bien tiene su origen en la renta del suelo, este tiende a desmarcarse de la forma de una propiedad tradicional para, en cambio, formarse a partir de diferentes concesiones de los propietarios a partir de las rentas del suelo, lo cual, de modo transversal, y con independencia de su origen rural o baldío, recibe un valor de cambio. En este sentido, todo cambio, en el que en general esta envuelta la propia ciudad y su creciente urbanización, está íntimamente ligado al intercambio de bienes, implicando que cada espacialidad parcializada, privada o privatizable, la convertiría en una mercancía lo que, en un escenario de intensificación capitalista o escenario sociohistórico neoliberal, es equiparable a reducirlo a cualquier producto, despojándolo de su carácter social comprando, en efecto, un valor de uso. Dicho valor de uso superaría su volumen para, además, investirlo de una valoración vinculado a la distinción social que genera una producción del espacio vinculada al acceso de diferentes actividades e insumos públicos presentes en las ciudades. Ahora, a continuación, se presenta un acercamiento teórico que aborda la dinámica de la ciudad en el contexto neoliberal.

¹⁶ Respecto a la noción de monopolio es importante destacar la diferencia de la corriente marxista respecto a la neoclásica. Mientras que esta última da cuenta del fenómeno del monopolio vinculado si y solo si al mercado en contraposición con la competencia perfecta, en el caso de los exponentes marxistas, “el monopolio es explicado desde los procesos de concentración y centralización del capital como efecto de los capitales frente a la baja tendencial de la tasa de ganancia” (Maya, 1983, p. 199).

2.4 La ciudad neoliberal y el proceso de urbanización.

Bajo las consideraciones del capital anteriormente descritas, las ciudades, como proyección, materialización y legitimación de los Estados liberales al proceso de producción capitalista. Ya, desde su fundamento, y posición hegemónica, el sistema capitalista aparece determinando las distintas actividades realizadas en las ciudades, las cuales, en cierta medida, y en la propia separación clásica de ella con el entorno rural, aparece en el escenario de lo real. En otras palabras, la ciudad puede considerarse como expresión propia del capitalismo.

Esta cuestión lleva a que la ciudad, como espacio en donde se desenvuelven los fenómenos adyacentes a la modernización capitalista dan cuenta de la necesidad, en principio teórica, de expresarla como aquellos términos inherentes al proceso de industrialización, términos que, tienen como común denominador la aparición de “lo urbano” lo que, en sintonía con Castells, respecto a la ciudad:

(...) la ciudad es el lugar geográfico donde se instala la superestructura político-administrativa de una sociedad que ha llegado a un tal grado de desarrollo técnico y social (natural y cultural) que ha hecho posible la diferenciación del producto entre reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo, y por tanto, originado un sistema de repartición que supone la existencia de: 1) un sistema de clases sociales; 2) un sistema político que asegure a la vez el funcionamiento del conjunto social y la dominación de una clase; 3) un sistema institucional de inversión, en particular lo referente a la cultura y a la técnica; 4) un sistema de intercambio con el exterior (Castells, 2004, p. 19).

En este tenor, la importancia de lo consignado por Castells posibilita pensar la ciudad capitalista como una reproducción espacial de diferenciación de una renta proveniente de la fuerza de trabajo, resume el pillaje en el que se desenvuelve la sociedad industrial capitalista, el cual, al unísono, crea relaciones de dominio de un proceso de urbanización asimilable a la industrialización que, del mismo modo, crea dicotomías en que lo urbano, como figuración moderna, se opone a lo rural lo que, al mismo tiempo, en el anclaje al régimen del capital, inferioriza aquellas actividades ajenas a las actividades que se desenvuelven en la ciudad.

Ante tal elemento, se comprende la ciudad capitalista en el tenor de que, en su propio núcleo originario, devela la contradicción entre campo y ciudad que, derivada de la división social de trabajo, denotan una concentración de la propiedad que, observada ya desde el propio

Marx, orienta el curso histórico de las relaciones capitalistas anudadas desde la propia acumulación originaria, señalando que: *“Crecerán las ciudades y las manufacturas, porque más gente, en busca de trabajo, se verá empujada hacia ellas. Este es el modo en que ha operado, de manera natural, la concentración de las fincas arrendadas, y el modo en que efectivamente ha operado, desde hace muchos años, en este reino”* (Marx, 1987, p. 909). En estos términos, la ciudad capitalista, como reflejo de la mayor especialización proveniente de la división social del trabajo y de los cambios en los modos de producción, generarán determinaciones evolucionistas¹⁷ que, a partir de las propias condiciones socioeconómicas, producirá nuevos proletarios urbanos los cuales, subordinados a las nuevas relaciones del capitalismo, dejarán aquellos trabajos artesanos y campesinos para, en consecuencia, habitar en aquellos espacios de la ciudad que posibiliten una explotación a expensas de la apropiación privada del trabajo ajeno tan latente en las ciudades.

En este tenor, la importancia de las corrientes marxista para el análisis de la ciudad, y del urbanismo, toma sentido a partir de los aportes de Henri Lefebvre y de Cristian Topalov a fin de comprender el proceso de acumulación explicando aquellos factores que configuran lo urbano y la producción de las desigualdades socio-territoriales.

Lefebvre, en su contribución para la explicación del fenómeno urbano, considera, desde la hipótesis sobre producción social del espacio, que, en el decurso histórico-social de la humanidad, cada modo de producción crea un espacio-tiempo que determina las relaciones sociales que se producen en su interior. Esta cuestión, en consideración con la primacía de una estatalidad para el desarrollo expresa que en las relaciones de producción capitalista se induce sobre el territorio sus relaciones, reaccionando sobre ellas a fin de determinar la praxis de los sujetos sometidos a ella. Vale decir, *“las fuerzas sociales y políticas (estatales) engendraron este espacio al intentar adueñarse de él completamente, sin llegar no obstante a conseguirlo; las mismas fuerzas que impulsan la realidad espacial hacia una especie de autonomía imposible de dominar pugnan por agotarla, fijarla con el propósito de sojuzgarla”* (Lefebvre, 2013, p. 86).

¹⁷ Se hacen referencias a las determinaciones evolucionistas como aquellos modos de producción vinculados a una lógica epistémica vinculada al universalismo de las ciencias naturales.

En la línea de Lefebvre, la característica común entre las fases de desarrollo capitalista y la producción del espacio, se soporta la interacción entre las relaciones de producción y el espacio mismo, comprendiendo un espacio producido anclado en dos tipos de relaciones instituidas: i) *las relaciones sociales de reproducción — a saber, las relaciones biofisiológicas entre los sexos, las edades, con la específica organización familiar*; (2) *las relaciones de producción, a la división del trabajo y su organización, y por tanto a las funciones sociales jerarquizadas* (Lefebvre, 2013, p. 91). Siendo, ambas relaciones, inseparables, la división del trabajo repercute en la vida social de las personas y, del mismo modo, la vida social interfiere en la propia división del trabajo.

El espacio, y la ciudad, se entiende como un elemento activo en si mismo que, como objeto tangible para conocer las relaciones de producción y reproducción de las fuerzas de trabajo en las sociedades capitalistas. Esta cuestión, clave para comprender la relación entre marxismo y urbanismo¹⁸, hace hincapié en que el espacio es mucho más que un ambiente para, en cambio, ser la plena materialización de la dialéctica de la historia y fuente suficiente para su explicación. Al respecto, Lefebvre indica:

El espacio ya no puede concebirse como pasivo, vacío, como no teniendo más sentido que -al igual que sucede con los otros “productos” - ser intercambiado, consumido o suprimido. En tanto que producto, mediante interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de energías, redes que distribución de los productos, etc. A su manera productiva y productora, el espacio entra en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas (mejor o peor organizadas). Su concepto no puede, pues, aislarse y quedar estático. Se dialectiza: producto-productor, soporte de relaciones económicas y sociales (Lefebvre, 2013, pp. 55-56)

Para Lefebvre la producción del espacio es un proceso dialéctico, y por lo tanto histórico, con plena autonomía analítica en cuanto a que ambos, espacio e historia, son inseparables. En cada contexto social, la producción del espacio, en cuanto dialéctica inacabada,

¹⁸ La relación entre marxismo y urbanismo elaborada por Lefebvre, además de retomar el interés en el espacio como receptáculo en donde se producen las mercancías en la ciudad industrial, hace hincapié en la importancia de la historia como elemento analítico central para analizar el modo de producción y la forma en que su propio espacio particular es representación de la apropiación capitalista. Así, añadiendo la cuestión urbana a la tradición marxista, Lefebvre, desde la interpretación de Martínez (2013), desarrolla su trabajo a partir de la aplicación de la dialéctica marxista. En sus palabras: “*En esta línea de aplicación de la dialéctica marxista encuentra sentido la hipótesis guía que Lefebvre esboza acerca del advenimiento de la sociedad urbana: la historia de la sociedad se traduce en un movimiento hacia su urbanización progresiva, consecuencia del poder transformador de la era industrial*” (2013, p. 39).

reproduce, de modo independiente, el modo en que cada sociedad lleva a cabo el proyecto ideológico dominante (en cuanto su racionalidad) y, en consecuencia, su propia historia y espacio. En efecto, la producción del espacio no es un hecho histórico nuevo, sino que, por el contrario, es la materialización de los grupos dominantes en el espacio urbano en que la extensión de la actividad productiva de la modernización capitalista permea la configuración espacial en virtud de la producción de plusvalía.

Advertir el cómo se desenvuelve el proyecto moderno propio de las sociedades capitalistas, plantear que, en base a la propia racionalidad instrumental de capital, su rol estratégico implica la supervivencia desde la reproducción de determinantes en las relaciones sociales, necesitando, de esta manera, de la producción espacial para su propia supervivencia, manteniéndose, en consecuencia, a partir de la integración espacial dejando, en consecuencia, de ser un medio geográfico pasivo o geométrico neutro, vacío o en blanco (Lefebvre, 2013). De esta relación, se sostiene que, a lo largo de la historia, el capitalismo solo puede sobrevivir expandiéndose por el espacio entero, desbordando su origen para desplegar su poder por las diferentes unidades productivas presentes en empresas transnacionales lo que, como modo actualizado de producción constante, se apropia del espacio previamente articulado a través de modificaciones determinadas por la división del trabajo que subyace al propio avance del proyecto capitalista. En sus palabras:

Se hace preciso hoy en la medida en que el capitalismo, y más en general el crecimiento, no se ha mantenido sino extendiéndose por el espacio entero: el suelo (absorbiendo la ciudad y la agricultura, como se podía prever desde el siglo XIX, y generando nuevos sectores como el ocio); el subsuelo, es decir, los recursos ocultos en el fondo de los mares y las tierras, energías, materias primas; y por último, lo que podría llamarse el sobre-suelo y esto es, los volúmenes, las construcciones en altura, el espacio de las montañas y el de los planetas. El espacio, la tierra, el suelo no han desaparecido, absorbidos por la producción industrial; todo lo contrario, una vez integrados al capitalismo se afirman como elementos o funciones específicas de la expansión capitalista. Extensión activa que supone un salto adelante de las fuerzas productivas, de las nuevas modalidades de producción, pero en el marco del modo y de las relaciones de producción capitalista (Lefebvre, 2013, p. 360).

De este modo, es posible dar cuenta que la ciudad capitalista implica un proceso de desarrollo impulsado por el Estado el cual, optando por las exigencias de los grupos empresariales dominantes que, en su relación directa con las redes del poder político, crean políticas que

instrumentalizan el aparato burocrático institucional para crear dispositivos de condensan el poder político con la finalidad de activar el proceso de acumulación capitalista. En otros términos, es posible comprender que cada intervención estatal, al intervenir directamente en la producción del espacio, detentan un poder ideológico capitalista dándole, en consecuencia, una injerencia directa en la creación de un espacio gobernado por el modo racionalista e instrumental propio del capitalismo que, en estos términos, se despliega a través de una urbanización.

En esta cuestión, Topalov (2006), advirtiendo la importancia de la urbanización capitalista expone, desde la experiencia francesa, que esta responde a las crisis del capitalismo materializadas en la ciudad. El tópico de la crisis del capitalismo en las ciudades denota el rechazo, cada cierto tiempo, de sus habitantes frente a la preeminencia del capital y del mercado, potenciando la posibilidad de tensión social tras la reproducción capitalista en la ciudad.

Esta crisis, desde la atribuciones y preeminencia del mercado para la interacción social, esta se encuentra con un continuo rechazo a la explotación que la ciudad experimenta, indirectamente, tras la centralidad de la explotación directa que las empresas producen tanto en el trabajo mismo como, además, en el propio territorio.

En advertencia de que la ciudad, como materialidad en donde se instala la explotación capitalista, la contradicción central está entre la socialización de y con las fuerzas productivas y la apropiación privada como modo de edificación de las relaciones sociales de la producción capitalista, en términos de Topalov:

Porque los medios de producción son privados, porque las relaciones de producción son capitalistas, los valores de uso [complejos urbanos] están formados por un proceso ciego, sin sujeto, es decir, el movimiento de búsqueda de la ganancia privada de cada polo autónomo de acumulación. Por tanto, la urbanización capitalista es, ante todo, una multitud de procesos privados de apropiación de espacio. Y cada uno de éstos está determinado por las propias reglas de valorización de cada capital particular, de cada fracción de capital. En consecuencia, la reproducción misma de esas condiciones generales, urbanas, de la producción capitalista se transforma en un problema. No se la puede garantizar. De ahí, la contradicción entre el movimiento de socialización capitalista de las fuerzas productivas y las propias relaciones de producción capitalista. Esta contradicción es la fundamental, expresada en el espacio de ese modo de producción, pues va a producir históricamente formas siempre nuevas de socialización: la estatal y monopolista de la formación de los valores de uso urbano. Pero al mismo tiempo,

va a reproducir límites siempre nuevos a esta socialización de las fuerzas productivas. Estos límites se expresan en las luchas de clase, así como en las crisis urbanas de la metrópolis capitalista (Topalov, 2006, pp. 9-10).

Así, convergente a lo que se viene planteando, se admite que la urbanización propia de la ciudad se halla determinada por la división social de trabajo que crea una fuerza desarrollo de las unidades de producción que, especializadas, cooperan para, en su síntesis, formar una ciudad capitalista anclada en la concentración de las fuerzas productivas y en la inherente producción de fuerzas de trabajo que, de manera directa, da cuenta de que la ciudad, para el capital, es un valor de uso presentes en el territorio.

Topalov, fundamentándose en la contradicción anterior, comprende la urbanización capitalista como la socialización de las fuerzas productivas determinada por la apropiación del espacio en que las condiciones de reproducción y de circulación se presentan en el urbanismo de la ciudad bajo dos términos:

En primer término, hay un conjunto de infraestructuras físicas necesarias a la producción y a los transportes. En segundo, una reserva de mano de obra donde la fuerza de trabajo se reproduce con base en equipamientos colectivos de consumo. En tercer término, un conjunto de empresas capitalistas privadas, en el sector productivo o en el sector de la circulación, cuya cooperación en el espacio aumenta la productividad. Por último, y es esencialmente igual a los tres elementos ya citados, esas condiciones generales están constituidas por la articulación espacial de esos elementos, por el valor de uso complejo que se desprende del sistema de todos esos valores de uso simple (Topalov, 2006, p. 14).

En atención a lo expuesto, la hipótesis de Topalov consistiría en comprender que la organización espacial implica una articulación y superposición de diferentes tipos de espacios productivos que, interdependientes, se edifican como espacios de producción representantes de una fase de la división social del trabajo que, conviviendo en una misma temporalidad, subsisten en conjunto con fines de supervivencia capitalista. A raíz de este planteamiento, las contradicciones propias de la urbanización capitalista, en cuanto relación entre lo urbano con la reproducción de la fuerza trabajo y su concomitancia con la contradicción trabajo-mercancía, se desprende que la propia socialización en el seno del capitalismo da cuenta de políticas estatales y de infraestructura urbana que responde a las

relaciones en contradicción la cual, en estos términos, da cuenta una formación de uso y precio de suelo que expresa la contradicción de la problemática de la renta del suelo urbano.

La producción del espacio y la dependencia espacial

A partir de la relación conceptual entre ambos autores, Lefebvre y Topalov, es posible encontrarse con que la urbanización capitalista con el desborde propio de las contradicciones entre capital y trabajo en que la propia concentración económica, y la continua especialización de la urbe a partir de la división social del trabajo, reproduce una propia teoría del valor de los medios de producción en que el espacio urbanizado representa su adscripción e incorporación de su tasabilidad monetaria en que los poseedores del trabajo social concreto subsume al individuo a una posición determinada por la división social del trabajo lo que, en este aspecto, limitaría a la población a habitar en aquellas zonas diseñadas y representativas de su sometimiento. Al respecto, se consideran dos elementos especialmente relevantes presentados por ambos autores:

En primer lugar, desde la noción de producción del espacio, se posibilita la observación de cómo el capitalismo, como sistema de reproducción totalizante a partir de la acumulación, va convirtiendo al espacio en un valor de cambio. La dialéctica materializada en el espacio, en un sentido histórico, da pie para tomar en cuenta la coyuntura particular de cada urbe a estudiar y, a la par, reconocer la influencia negativa de un desarrollo desigual del capitalismo desde, por ejemplo, el crecimiento desbocado de las periferias urbanas que, como dinámicas de concentración y extensión, tienen a la propiedad privada como punto común lo que, a grandes rasgos, repercute en una tendencia hacia nula planificación urbana.

En segundo lugar, la vinculación entre urbanización y división del trabajo, realizada por Topalov, destaca la importancia de observar que en las propias contradicciones del trabajo-mercancía subyacen las relaciones instituidas por el sistema capitalista que reproducen en la ciudad el ciclo del capital. Así, cuestiones como la política estatal de la vivienda, la espacialidad pública o el crecimiento del sector inmobiliario en cuanto a que se traslucen elementos para pensar la problemática de la renta del suelo urbano como elemento definitorio de la ciudad capitalista.

La ciudad y su urbanización, en atención con interpretaciones acá presentes, corresponden a la materialización de las condiciones generales de producción en cuanto a su expresión que, en conjunto con las decisiones político-estatales, genera determinaciones en que la apropiación de los medios de producción, incluido el espacio, produce, en si misma, un proceso de competencia territorial que, en contigüidad con aquella parte instituida, deja a expensas a la ciudad de la ocupación y/o transformación de sus espacialidades.

De acá, la ciudad, en su oposición al campo en términos de la modernización capitalista, determina al asalariado la supervivencia solo en base a sí mismo, a un individualismo a ultranza que, a conveniencia, es reducida a una condición de mercantilización de su propia fuerza de trabajo. En otros términos, el propio desenvolvimiento del capital crea una renovación constante de las fuerzas productivas que, a fin de asirse con una parte adicional de la plusvalía, cada empresario actualiza nuevos modos de producción que multiplican la fuerza de trabajo y, con ello, aumentan la productividad a costa de la reducción del trabajo necesario para, de paso, aumentar la plusvalía relativa. En este proceso de actualización, la división social del trabajo influye en el espacio social, trastocando sus condiciones y procesos de expansión en la metrópolis a través de diferentes acciones que, concatenadas con un paradigma de desarrollo neoliberal, van desplegándose en la propia ciudad, creando condiciones espaciales de dependencia.

2.5 La dinámica del proceso de urbanización neoliberal en América Latina

Ahora, en consideración con los procesos anteriormente planteados, los procesos de urbanización tienen su propia especificidad en dependencia con su posición en el proceso de especialización y producción de plusvalía. Así, y de acuerdo con las anteriores definiciones, la urbanización corresponde como aquel proceso de reproducción del capital y la fuerza de trabajo en que, materializada, se aprecia la apropiación privada a partir de la posesión de los medios de producción y del trabajo.

En este caso, en América Latina, es posible dar cuenta que, en concomitancia con la perspectiva marxista, que la urbanización comprende una dependencia de los medios de producción capitalista en que sus particularidades se encuentran determinadas por el proceso

de producción capitalista global lo que, en principio, advierte un doble marco interpretativo ambiguo, a saber: *Como dependiente del proceso capitalista y como un lugar de coexistencia entre un tipo de habitación legalizado y otro, en cambio, marginado por la propio avance de un sistema desregulado*. En esta ambigüedad, como parte de un proceso de urbanización subordinado por un sistema de renta de suelos que embona con la tendencia de constante renovación de la acumulación capitalista.

El estudio del fenómeno urbano en América Latina, siendo en gran medida desarrollado mediante lecturas ajenas provenientes de los países desarrollados (Pradilla, 2009), tiene un primer momento de desarrollo a partir de la lectura de la teoría de la dependencia realizada por Quijano (1967, 1970). Esta autor, comprendiendo a la dependencia como subordinación, establece que las relaciones presentes en las ciudades latinoamericanas expresan la reproducción de relaciones de poder materializadas históricamente, señalando respecto al urbanismo:

Este sistema de relaciones de dependencia, en interacción con las singularidades de la matriz histórico-social de cada una de nuestras sociedades nacionales, constituye uno de los núcleos de factores determinantes de las tendencias básicas de existencia y de cambio de ellas. No es posible, en consecuencia, explicar adecuadamente el proceso conjunto de cambio en Latinoamérica, ni ninguna de sus dimensiones significativas, al margen de esta situación histórica. El proceso de urbanización en particular no puede ser explicado, válidamente, sino como parte de la más amplia problemática de la sociología de la dependencia latinoamericana (Quijano, 2014, p. 77)

Desde esta perspectiva, la urbanización latinoamericana está determinada, desde esta perspectiva, por la dependencia histórica que, a grandes rasgos, se materializa de diferentes maneras en el desarrollo urbano. Por ejemplo, en la primera mitad del siglo XX con el incremento del proceso de industrialización en las ciudades, el tránsito progresivo de la migración campo-ciudad dejó su marca en las ciudades, experimentando su inexorable aumento y crecimiento lo que, sin duda, da cuenta de la importancia del proceso de modernización llevado a cabo en la región.

Sin embargo, del mismo modo, Quijano advierte que la existencia de una divergencia “fundacional” entre el proceso de modernización económico y discurso político instituido

determinó, al mismo tiempo, una brecha entre transformaciones urbanas reales y aspiraciones de la población elemento que reproduce las desigualdades, al respecto:

Lo que caracteriza a todas estas áreas que hoy concentran el proceso de urbanización, sea en términos de ciudad o en términos de una región entera dentro de un país, es el hecho de que todos los casos funcionan como auténticas cabeceras de puente de las relaciones de dependencia de sus países con las metrópolis externas, y como focos de concentración de esa relación y de sus grupos de poder correspondientes, en todos los órdenes (Quijano, 2014, p. 106)

La centralización, en un escenario de dependencia, denota el curso de una economía urbana que concentra a la población en determinados sectores de la ciudad reproduciendo una relación centro-periferia que explica la reproducción de la desigualdad intraurbana desde la dependencia. Tal fenómeno reproduce, de la misma manera, un “*colonialismo interno*” que subordinan al territorio en una diferenciación propia de las relaciones de poder internas. Respecto a esto último:

El colonialismo interno se expresa en la brecha creciente entre los centros y regiones urbanas y los núcleos y regiones rurales, en desmedro de estos; en la creciente dependencia del nivel urbano no-industrial respecto de poquísimos y vacilantes centros urbanos de nivel industrial. La creciente dependencia rural de lo urbano no obedece tanto al desarrollo de unos pocos centros urbanos, sino al retroceso de los niveles de vida en el campo, como consecuencia de la deterioración de la estructura económica del campo bajo los impactos y las exigencias de la economía urbana, sin que una estructura alternativa más eficaz esté en desarrollo, excepto para contadas áreas que se reajustan irregularmente a las condiciones de la economía urbana dependiente (Quijano, 2014, p. 121).

Las consecuencias de la dependencia de la ruralidad a los centros urbanos llevaron a los países de la región a vivenciar relaciones coloniales que disocian las economías rurales del proceso de modernización. La “colonialidad” en las relaciones entre lo urbano y lo rural evidenció, además de un solapado racismo¹⁹, la incorporación simbiótica de elementos

¹⁹ En un esclarecedor texto, Quijano ahonda sobre el racismo en Latinoamérica: “*Lo que comenzó con América fue mundialmente impuesto. La población de todo el mundo fue clasificada, ante todo, en identidades “raciales”, y dividida entre los dominantes / superiores “europeos” y los dominados / inferiores “no-europeos”. Las diferencias fenotípicas fueron usadas, definidas, como expresión externa de las diferencias “raciales”: en un primer periodo, principalmente el “color” de la piel y del cabello y la forma y el color de los ojos; más tarde, en los siglos XIX y XX, también otros rasgos como la forma de la cara, el tamaño del cráneo, la forma y el tamaño de la nariz. El color de la piel fue definido como la marca “racial” diferencial más significativa, por más visible, entre los dominantes / superiores o “europeos”, de un lado, y el conjunto de los dominados / inferiores “no-europeos”, del otro lado. De ese modo, se adjudicó a los dominadores /*

urbanos y rurales bajo la “unidad” de una misma cultura lo cual, posibilitó, no obstante, la presencia de relaciones de poder que superponen valores ciudadanos “modernos” por sobre el atavismo rural. Esta cuestión, a grandes rasgos, generó al interior de las propias ciudades elementos diferenciadores que, en forma de brechas, desigualdades e inequidades provenientes de la creciente influencia rural al interior de las mismas ciudades, configuraron una cultura popular enclavada mayoritariamente en sectores marginalizados altamente dependientes. Al respecto:

No obstante, es claro también que esta migración cultural urbana hacia el campo está igualmente acompañada en cierta medida por el creciente flujo migratorio desde las ciudades hacia las localidades campesinas, aunque esta migración tiene un carácter y una orientación muy distinta que en el caso inverso desde el campo a la ciudad. En varias de las nuevas sociedades urbanas en consolidación en estos países, la presencia de elementos culturales de procedencia rural ha llegado o está llegando a tener un peso suficientemente importante, como para levantar una alternativa cultural en la formación de la sociedad urbana, frente a la que se deriva de la presencia poderosa de modelos externos. Podría decirse, para esas sociedades urbanas, que una "cultura urbana dependiente" formada con modelos y elementos procedentes de las metrópolis externas dominantes, compite con una "cultura urbana popular" formada en gran parte con modelos y elementos llegados con la migración rural o urbana tradicional, menos estructurada y menos influyente en la sociedad, y que forma la subcultura urbana dominada (Quijano, 1968, p. 6)

Tomando la anterior argumentación, es posible pensar que, en Latinoamérica, ante el declive progresivo de desarrollo rural para, en cambio, focalizarse en la industrialización genera un proceso de dependencia al centro urbano, concentrando y desplazando multitudes que, buscando abrigo en el proyecto nacional, conecta directamente los conceptos de modernización y urbanización dejando en la subordinación las actividades agropecuarias. Esta subordinación, cristalizada en una precarización de la ruralidad y en la importancia de la modernización urbana fomenta la migración campo-ciudad que, como consecuencia material en las ciudades, implica hacinamiento y/o emergencia de viviendas irregulares ubicadas, generalmente, en una periferia tanto material como simbólica que expresan su diferencia.

superiores europeos el atributo de “raza blanca”, y a todos los dominados / inferiores “no-europeos”, el atributo de “razas de color”²³. La escalera de gradación entre el “blanco” de la “raza blanca” y cada uno de los otros “colores” de la piel fue asumida como una gradación entre lo superior y lo inferior en la clasificación social “racial”.” (Quijano, 2014, pp. 318-319)

De esta relación de dependencia expuesta por Quijano, es posible pensar en los procesos de urbanización en Latinoamérica parte como un complejo transnacional de circulación de capital que determina una posición que, en virtud de su inclusión en los flujos comerciales, determinan una posición a nivel mundial misma que se reproduce al interior de sus ciudades. En otras palabras, asumiendo el rol de territorio abierto a la explotación capitalista, las urbes latinoamericanas, sujetas a una posición de dependencia a los nodos centrales, expresan interiormente las mismas estrategias de despojo (Harvey, 2004) que determinan, en su núcleo, las mismas relaciones asimétricas presentes en el plano internacional.

Por otra parte, considerando el acercamiento realizado por Jaramillo (1990, 2010), el análisis de la ciudad latinoamericana puede ser explicado, de igual manera, a partir de las consecuencias que el cambio tecnológico en la producción tiene en la mano de obra y en la división del trabajo presente en los países de la región. Con la excesiva dependencia en la producción industrial, sumada a la tendencia de reducción del Estado, el espacio urbano se subordina a un proceso de modernización inacabado que, como instancia homogeneizante igualmente incompleta, genera una división social del trabajo sostenida en una especialización precaria determinada por una demanda específica de tipos de mano de obra que permita la circulación y acumulación de capital. Al respecto, tomando en cuenta las convergencias entre los países latinoamericanos, Jaramillo (1990, pp. 72-73) plantea dos especificidades de la ciudad latinoamericana:

- La urbe latinoamericana, en independencia de su extensión, aparece focalizada. Dada la debilidad del Estado, la pauperización de grandes conjuntos de la población dificulta la elaboración de redes sofisticadas de transporte urbano y otros medios de comunicación que permitan la integración funcional de la unidad espacial.
- La acumulación capitalista en los países dependientes se sustenta, en gran medida en la explotación de la fuerza de trabajo derivada de la reproducción de la división social del trabajo, sosteniéndose, en consecuencia, en factores externos al salario. Tal cuestión decanta en un mercado del trabajo precarizado que, en consecuencia, de la división social del trabajo, contiene grandes brechas en el ingreso que determina las formas de consumo, de vida y, por tanto, decanta en diferentes contradicciones que

exponen una segregación espacial determinada por las formas de producción, el uso del suelo, la inversión en infraestructura, entre otras.

En esta dirección, Kaztman (1984) agrega, de modo similar a las dos menciones anteriores, que es en la expansión demográfica, con su acelerado proceso de urbanización, el elemento que trasluce en Latinoamérica las consecuencias de los cambios en la distribución de la fuerza de trabajo. La baja y poca preocupación de un desarrollo agrícola, con el consecuente poco peso del trabajo rural en la sumatoria final de la fuerza un trabajo, y la excesiva preocupación por el desarrollo industrial la que produce una absorción de la mano de obra en la urbe, creando un desbordamiento de la ciudad de trabajadores sometidos a un mercado del trabajo saturado que, entre otras cosas, decanta pobreza y marginalidad materializadas en la vida de la propia ciudad.

En atención a estas referencias, la experiencia urbana latinoamericana puede comprenderse a partir de la interacción de los siguientes procesos:

- La existencia de un progresivo traspaso de una mano de obra agrícola hacia sectores de la economía eminentemente urbanos que, concentrando los salarios, repercuten en un crecimiento poblacional que aumenta descontroladamente la urbanización de los países latinoamericanos.
- La concentración de los proyectos de infraestructura en las ciudades que, necesitando de constante e inestable mano de obra, son parte de una política institucional de modernización capitalista que decanta inevitablemente en un urbanismo que permita su desarrollo.
- El pliegue de los países a diferentes acuerdos y tratados de comercio internacionales que, independiente de sus condiciones, desarrollan una decisiva dependencia que bloquea la posibilidad de un desarrollo autónomo.

- La necesidad del capital de contar con una mano de obra adaptable a las demandas atribuibles al avance de las nuevas tecnologías que implica su inserción a un mercado del trabajo cada vez más competitivo y, en muchos casos, exclusivo solo para ciertos segmentos de la sociedad que, además de contar con la experticias necesarias, tiende a reproducir redes contactos que dan cuenta de una segmentación del mercado del trabajo (De la Garza, 2013) que clausura un crecimiento equitativo al interior de las ciudades, reproduciendo formas de subsistencia ligadas, por ejemplo, a la informalidad que denota una posición marginal respecto al proyecto de modernización.

Desde otra perspectiva, el nuevo urbanismo crítico latinoamericano (Gottdiener, 1997; De Mattos, 1999; Salcedo, 2002, 2005, 2012 y 2013; Hiernaux, 2006; Pradilla, 2009; Escudero, 2017, y otros) incorpora elementos que, a diferencia de los enfoques anteriormente analizados, se centran más en el estudio de las consecuencias del actual estado del neoliberalismo en el campo del estudios de la ciudad implicado, en todos ellos, el reconocimiento del aporte marxista para la comprensión de fenómeno urbano

Al respecto, si bien estos estudios exponen diferentes temáticas relativas a la segregación, marginalización urbana, el género en la vida urbana o la problemática del transporte urbano, entre otros, con fines pragmáticos para esta investigación, se toma la noción de movilidad urbana la cual, siendo compartida de diferente manera por todos, es la más útil para el posterior análisis del proceso de urbanización neoliberal en los contextos ya definidos.

El concepto de *movilidad urbana*, en su amplitud, además de referirse al desplazamiento como dimensión técnica, reúne diferentes problemáticas tanto sociales, como económicas y morfológicas que, atribuibles a la expansión del neoliberalismo en el ámbito urbanístico, consideran temáticas relacionadas con la vida cotidiana de las personas, su interacción con la ciudad y el espacio, con el cambio tecnológico-comunicacional, entre otros, pudiendo definirse del siguiente modo:

La noción de movilidad supera la de desplazamiento, por el hecho de que esta considera las causalidades y las consecuencias vinculadas a los desplazamientos. Es así que, en vez de separar artificialmente el acto de desplazarse del conjunto de comportamientos, lo integramos en el encadenamiento de las diferentes actividades cotidianas de los individuos. Sin embargo, es indispensable situar el enfoque de la movilidad no como un movimiento coyuntural sino como un movimiento a largo plazo (Reichman, 1983; Citado por Escudero, p. 42)

Esta concepción de movilidad urbana, considerando las nuevas problemáticas urbanas atribuidas al neoliberalismo, formulan, de modo crítico, las consecuencias de un desarrollo urbano homogéneo en las ciudades latinoamericanas. Así, estudios relacionados con el modelo de desarrollo, segregación social y residencial, calidad de vida, contaminación, tiempo y calidad de desplazamiento, las políticas de vivienda o la suburbanización de zonas rurales, entre otras temáticas, expresan la necesidad de un análisis interdisciplinario integrado para conocer las consecuencias del neoliberalismo en las diversas dinámicas imantadas con el acontecer ciudadano. En otras palabras, es posible establecer con este solo concepto la comprensión del funcionamiento de la ciudad, su impacto en la vida cotidiana, las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios e infraestructuras urbanas, la dinámica del empleo y los diferentes derechos, tales como el acceso al agua, vivienda, educación, autodeterminación, etc.

Tomando las visiones descritas en este apartado, los procesos de urbanización neoliberal latinoamericanos se comprenden del siguiente modo: como la instauración de una racionalidad económica en el Estado que, consecuente con los procesos de constante crisis capitalista, permea la política urbana para reproducir y legalizar su lógica de circulación de capital en las estructuras institucionales, afectando negativamente la vida cotidiana de las personas con decisiones comprometidas exclusivamente con la acumulación de capital.

De esta manera, la manifestación de la relación entre procesos económico-políticos y territoriales presentes en los procesos de urbanización en Latinoamérica le dan crédito a un acercamiento marxista para la comprensión de los diferentes fenómenos que aparecen con la materialización del neoliberalismo en la ciudad. Retomar el análisis marxista en detrimento de otras perspectivas admite, a nuestro juicio, una mejor comprensión con la realidad del continente la cual, en resumidas cuentas, necesita constantemente de un entendimiento crítico

más que de constante aplicación de modelos abstractos importados desde coyunturas académicas muchas veces ajenas al acontecer urbano en América Latina.

Conclusión capítulo 2: La importancia de la Crítica de la Economía Política para el estudio de la urbanización.

Generar un puente teórico entre la Crítica de la Economía Política y el estudio de la urbanización, además de ser una tarea especialmente compleja, denota la importancia académica de incorporar elementos que evidencian la necesidad de deslindarse de fundamentos teóricos excesivamente abstractos para, en cambio, atender la interacción con disciplinas que incorporan nuevos elementos para el análisis. En este caso, posicionarse en miradas dialogantes con la teoría crítica-marxista que, alejado de la reproducción de modelos armonizados, tienen la potencia de interpelar el actual estado de las cosas y, con ello, buscar nuevos elementos para la investigación económica comprendida como parte de las Ciencias Sociales.

El hecho de relacionar la Economía Política con el urbanismo equivale, en este tenor, en cuestionar, a este nivel, gran parte de las aplicaciones econométricas excesivamente geométricas y modelísticas para, en cambio, ir a la par con una disciplina rica en interpretaciones que, vinculada a las perspectivas anteriormente descritas, se inscribe en una crítica a las miradas decimonónicas que dejan de lado elementos propios del proceso de urbanización neoliberal como, por ejemplo, la movilización y cambio en el uso del suelo.

En este contexto, la Crítica a la Economía Política, aplicada en este caso al campo del urbanismo, se presenta como una importante herramienta para dejar de lado las posiciones exacerbadamente instrumentales y positivistas para, en este caso, intentar buscar, en un escenario permeado por la dominación epistémica, complejidades, fisuras y contradicciones del urbanismo neoliberal.

La riqueza interpretativa que los autores revisados ofrecen, en virtud del reconocimiento de la importancia de la crítica, elementos analíticos importantes para no perder la claridad

respecto al proceso de urbanización actual, sus elementos definitorios y nuevas inquietudes que desde allí emergen. De tal manera, a la luz de lo anteriormente planteado, fue posible, sin que sean, en ningún caso, los únicos a estudiar, la emergencia de tópicos de estudio convergentes con una “Economía Política de la Urbanización”:

- La importancia de los cambios demográficos: Atendiendo los efectos y consecuencias de la transición demográfica vinculadas al cambio de la estructura de las familias, el cambio de las formas de vida, la incorporación de la mujer al mercado laboral, los cambios en la estructura económica de los países, entre otros.
- La reestructuración del mercado del trabajo: Atendiendo aquellos elementos determinantes de la historia económica de los países, los cambios en el proceso de urbanización produjeron, y sigue produciendo, reestructuraciones en las ciudades (como, por ejemplo, zonas comerciales, industriales, megaproyectos, obreros, etc.). Con la puesta en práctica de las reformas neoliberales acaecidas en las décadas de los ochenta y noventa, se produjeron grandes cambios en el mercado del trabajo lo que, en términos urbanísticos, se traducen en importantes desigualdades y disparidades regionales, estableciendo espacios urbanos diferenciados por una estratificación laboral vinculada tanto al estatus profesional como, a la vez, por una creciente flexibilización del mercado del trabajo.
- Los flujos migratorios intraurbanos: Con la migración campo-ciudad progresiva durante los procesos de modernización llevados a cabo durante el siglo XX, las ciudades estuvieron fuertemente influenciadas por la aparición de barrios populares, usualmente enclavados, tanto espontánea como planificadamente, en determinados lugares de las ciudades. Sin embargo, con el advenimiento del neoliberalismo, las migraciones entre ciudades y las internacionales, las ciudades van experimentando una creciente movilidad residencial, creando espacialidades desiguales asociadas a la reestructuración económica neoliberal.

Asimismo, y sin desestimar la importancia de los temas anteriormente planteados, a fin de poder desarrollar una descripción convergente con los intereses particulares, ya explicados al principio de esta investigación, se analizará el fenómeno de la vivienda social el cual, a grandes rasgos, se puede justificar del siguiente modo:

- La vivienda urbana: Con los cambios propios del urbanismo neoliberal, el tema de la vivienda, de la movilidad urbana y de los servicios es uno de los problemas sociales más importantes para analizar la desigualdad en las ciudades. El tema del limitado acceso a la vivienda, vinculada en gran medida a la incapacidad de gran parte de la población de poder acceder a un sistema de crédito sumada a la precaria intervención, admite la descripción de cómo ha sido el proceso de edificación de la vivienda social el cual, como solución, parece íntimamente ligada a la legitimación de la modelo neoliberal asumida por los Estados.

Aludiendo al problema mismo a estudiar, la necesidad de conocer los elementos característicos, y diferenciales, entre dos ciudades (Santiago de Chile y Ciudad de México) detonan en la importancia de conocer elementos históricos relevantes que permitan describir, y explicar, algunos de los procesos definitorios entre ambas latitudes. Así, La idea de un análisis conjunto del proceso de urbanización entre Santiago y la Ciudad de México a partir de la instauración del neoliberalismo (1980-2000) se sitúa en la pertinencia de un acercamiento crítico frente a una realidad que, con sus consecuencias visibles en la actualidad, tiende a ocupar una posición de alteridad frente a la hegemonía del capitalismo. En suma, indagar en las convergencias y divergencias en el proceso de urbanización neoliberal de ambos países implica posicionarse (guardando las proporciones) dentro de la discusión académica propia del continente lo que, al unísono, compromete un trabajo que incorpore matices dejados de lado, el reconocimiento a la complejidad del capitalismo y su instauración en el continente.

Capítulo 3: Breve acercamiento al proceso de Neoliberalización de Chile y México

Compartiendo, Chile y México, a pesar de su distancia física, no solo el mismo continente, sino que la categoría latinoamericana puede considerarse, a simple vista que, en general, ambos comparten muchas similitudes respecto a la implementación del neoliberalismo por parte del poder central. No obstante, como ya es ampliamente conocido, el hecho de que, en Chile, como parte de lo que Naomi Klein (1997) consideró “una terapia de shock económico”, se realizara a partir de una dictadura militar la inoculación de los principios monetaristas, ahora neoliberales, establecidos por Milton Friedman y sus acólitos, tiene diferentes implicancias que distancian a ambos países sobre todo respecto a la finalidad en el establecimiento de tan polémico sistema económico y político. A juicio propio, más allá la infinidad de detalles presentes ya en la historia económica de ambos países, el elemento central que los diferencia está situado en dos elementos sucesivos: en *sistema político en el que se instaura* y en *la naturaleza del Estado que lo cobija*.

Respecto al primero, el hecho de que en Chile se acabara de raíz con cualquier resabio del régimen socialista impulsado por Salvador Allende (1970-1973), fue perfectamente aprovechado por el núcleo de economistas de la escuela de Chicago que, atentos a la oportunidad, lograron implementar sus reformas económicas sin que fuese necesaria negociación política alguna más que su propio poder de convencimiento ante las autoridades militares. Esta ventaja política de instauración de un modelo exageradamente abierta, por ejemplo, en los años Luis Echeverría (1970-1976) o de José López Portillo (1976-1982) en México hubiese sido un delirio en el mejor de los casos no tanto por los principios mismos del monetarismo, *sino que más bien por la improbabilidad de llevarlo a cabo, al pie de la letra y con la radicalidad que en Chile, bajo un régimen democrático* y menos aún con el complejo aparataje priista tan vivo en la década de los setenta.

En México, como todo país que, al menos en el membrete, se precia de ser democrático, un cambio de esa naturaleza se lleva a cabo, como efectivamente se hizo, de modo paulatino, escalonado, bajo prueba-error a fin de que, al menos en el cálculo político, se tenga presente la continuidad en el poder. En el caso de México, la prudencia de Miguel de la Madrid (1982-1988) para llevar a cabo el proceso de privatización y de apertura económica pavimentó el

camino para que la audacia y oportunismo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) llevara, con los cambios constitucionales necesarios, a un proceso largo de implementación.

En segundo lugar, respecto a la naturaleza del Estado, la instauración del neoliberalismo radical en Chile implicó, como todo régimen ajeno a la democracia, la necesidad de un rápido y severo cambio constitucional a fin de reducir al mínimo la injerencia del Estado en materia económica que, en conjunto con la privatización del derecho a la salud, educación y jubilación, crearon, mediante una nueva Constitución de 1980 escrita en pleno contexto de 7 años de restricción de libertades civiles, la figura del *Estado Subsidiario*²⁰. Legalizando la total privatización del Estado, excluyendo las fuerzas armadas y de orden, esta situación implicó, además de su cuestionable legitimidad, la reducción al mínimo de las garantías y derechos sociales presentes en los Estados de Bienestar.

Ese rol mínimo del Estado en México, incluso en la actualidad con la creciente privatización, sistema de concesiones y las reformas en el sistema de pensiones, resultaría imposible de sostener. En ciertos puntos, relativos al funcionamiento de la economía y la reducción de las políticas sociales, la intervención del Estado es visiblemente menor en un contexto de neoliberalización económica, de allí a plantear la eliminación del Estado de Bienestar implicaría acabar con el sostén propio del país y, de paso, con diferentes derechos tales como el derecho a seguridad social o educación cosas que, en un Estado Subsidiario como el chileno no existen. En México, si bien se plantea una inserción total a la economía de mercado e incluso importantes cambios constitucionales, como el Artículo 27, el hecho de hacer desaparecer de un zarpazo los propios pilares del Estado es, incluso en un contexto de desenfreno consumista, bastante impensable.

Tomando en cuenta esta diferencia originaria, a juicio propio pertinente, entre Chile y México, se presentan, a continuación, aquellos tópicos más importantes que permitan mostrar tanto convergencias como divergencias relacionadas con la implementación de neoliberalismo en los ya mencionados países.

²⁰ A grandes rasgos, el Estado Subsidiario chileno implica comprenderlo solamente en cuanto su rol como promotor de mercado y de control que garantice la libre competencia, impidiendo constitucionalmente su injerencia en cualquier ámbito económico, reduciendo su marco de acción al mínimo posible.

3.1 Chile: El régimen neoliberal en dictadura y su consolidación en democracia

Con la dictadura del 11 de septiembre de 1973 la toma del poder político por parte de la denominada “Junta Nacional de Gobierno” la necesidad de refundación de Chile llevó a la imposición de régimen que, en contrapunto al gobierno socialista de Salvador Allende, proponen el establecimiento de un nuevo orden político, social y económico.

Si bien al principio los argumentos del proyecto de la dictadura encabezada por Augusto Pinochet no estuvieron del todo claras, no fue hasta la elaboración de un documento programático, denominado coloquialmente como “El Ladrillo” por sus dimensiones, que en viraje chileno hacia el neoliberalismo fue tomando forma. Desde 1974, según el diagnóstico de la dictadura, la necesidad de liberalizar la economía chilena del fuerte intervencionismo de la Unidad Popular de Salvador Allende se vio posibilitado debido al déficit de la balanza de pago y, además, por una enorme inflación que se posicionaba en los tres dígitos, llegando a tener un promedio de 311% (Edwards, 2000, p. 31).

Ante estas circunstancias, la política económica neoliberal, fundada en el monetarismo de la escuela de Chicago tuvo enorme influencia en este país. Al respecto, y en lo que la investigadora Naomi Klein (1997) denominó la instauración de la “doctrina del shock”, constituyó, hacia 1976, en un experimento de *prueba-error* que pavimentó cambios económicos radicales lejano a cualquier gradualidad democrática. Con ello, las políticas proteccionistas tendieron, más allá de algún tipo de simpatía, a desaparecer para, en cambio, desenvolverse dentro de las redes del poder político detentada por la junta militar lo cual, al sumada a la crisis en la balanza de pagos, llevó a poner en práctica el tratamiento de shock económico que, cimentada en un aumento de una tecnocracia amparada por el monetarismo y el Consenso de Washington, fueron central para el nuevo curso de la política económica.

En términos de la particularidad chilena, el objetivo central del modelo neoliberal chileno implicó un ejercicio de borramiento de todo orden anterior, a la par de refundar un país en virtud de un experimento económico, al respecto, Garretón define este proceso del siguiente modo:

El objetivo del modelo neoliberal en Chile, como es sabido, fue erradicar completamente el modelo socioeconómico prevaleciente en el país (desde la legislación y las políticas sociales pioneras de la década del veinte) (...) Pero también, se trató de un esfuerzo fundacional para crear una economía de libre mercado, basada en el respeto irrestricto de la propiedad privada, el rol subsidiario del Estado (reducido en sus compromisos sociales y productivos y concentrado en la tarea represiva y en mantener los equilibrios macroeconómicos), la eliminación de las instituciones corporativas, especialmente los sindicatos y también los colegios profesionales, y la plena integración al mercado internacional (Garretón, 2012, pp. 73-74).

De manera muy resumida, es posible constatar que las reformas al Estado fueron radicales siendo, incluso, catalogada como una verdadera revolución (Moulian, 1997) en cuanto a que produjo un cambio real en el decurso propio del país. Estas reformas, aplicadas dentro de un régimen político autoritario, implicaron que, al mismo amparo de un cambio total de la Constitución cimentaron un proceso discrecional de la toma de decisiones que, ejercidas dentro de un sistema político cerrado, logró abrirse en materia económica, reproduciendo en todas las redes institucionales una lógica neoliberal que, con el retorno a la democracia en la década de los noventa, legitimó la base económica en la toma de decisiones políticas que, en términos de esta investigación, redonda en su presencia en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el proceso de urbanización.

La década de los ochenta y la instauración forzosa de la ideología neoliberal

Durante esta etapa del modelo neoliberal chileno, se caracterizó, en general, por establecimiento e instauración de una fuerte política ortodoxa que, implementadas por los denominados “Chicago Boys²¹”, implicó un proceso constante de liberalización de importaciones, una política antiinflacionaria, reformas financieras y la evidente apertura hacia el exterior.

²¹ En 1973, con la suspensión de las libertades políticas en Chile, el paso de un régimen militar de extrema derecha creó un nuevo orden socioeconómico y político. Para dicho fin, se instituyeron nuevas leyes y reformas económicas encomendadas a un grupo de tecnócratas y “expertos” que, vinculados a monetarismo, fueron conocidos como “Los Chicago Boys”.

Pese al relativo éxito inicial del shock económico de finales de la década de los setenta, evidenciado en la reducción del déficit fiscal y la reducción de la tasa de crecimiento de los precios, la inflación continuó siendo alta, “estabilizándose” en una tasa de un 200% anual hasta 1976 (Edwards, 2000, p. 36). Esta situación derivó en la necesidad de ejercer importantes cambios en el tipo de cambio llevando a que, a finales de este mismo año, se realizara una política de revaluación del peso para contrarrestar la inflación llevado a que, en 1977, cuando la tasa de inflación era del 84%, las autoridades a cargo llevaran una política de apertura que, debido a la ineficacia de los programas tradicionales de control de la inflación, derivaron la puesta en práctica de diferentes medidas, tales como el aumento del IVA, la privatización de las empresas estatales, la reducción del gasto público en un 20%, el despido del 30% de los empleados públicos, la eliminación del sistema de ahorro de pensiones y de préstamos para la vivienda, entre otros (Edwards, 2000, p. 37).

Esta conjunción, entre militares y los economistas de Chicago propició el tránsito hacia un neoliberalismo a ultranza que, bajo la lógica monetarista, apeló al establecimiento de reglas de mercado claras, sin oposición, que, en cierto sentido, “automatizaran” el comportamiento de las variables económicas. La economía chilena, a consecuencia de una tecnocracia de ideología monetarista, instaló la autonomía del Banco Central lo que, lejos de buscar un equilibrio, tendió a operar en base a la búsqueda de un superávit lo que, sin embargo, no logró hacerle frente a la crisis de 1982.

La crisis cambiaria de 1982, producida por la devaluación del tipo real de cambio, implicó un importante cambio a la política económica llevada a cabo, inicialmente, por la Junta Militar. El ministro de Hacienda Hernán Büchi, en 1985 y con la finalidad de contrarrestar la crisis cambiaria, desarrolló un proceso de *flexibilización de las políticas económicas* que, más pragmática, desencadenó en la intensificación del proceso de privatización de las empresas estatales, con la finalidad reactivar la circulación de capital al interior del Estado. Este elemento, importante para reafirmar la creciente reducción del Estado en la economía, se cimentó en algunas funciones subsidiarias que, convergente con la instauración de la Constitución Política de 1980, redefinieron el curso de la política económica hacia funciones fiscalizadoras más que propositivas, en consecuencia, fungieron en un cambio en la dirección del Estado hacia un control de variable macroeconómicas.

La apertura del mercado decantó en importantes reducciones arancelarias. Esta cuestión, ya en 1984, desarrolló no solo el crecimiento de los beneficios del sector exportador, sino que, además, su apoyo a la dictadura. Este encuentro con el sector empresarial proporcionó, a consecuencia, el sostén necesario político para poder, en virtud a estos cambios, se replicó en una baja creciente a los aranceles lo que implicó un aumento de las importaciones que, en general, y a causa de un aumento de la inflación, no se tradujo en un directo beneficio a los consumidores.

La apertura del mercado implicó, como consecuencia, una reforma al mercado laboral que, bajo la ratio del control de las libertades políticas, tales como el derecho a la sindicalización o el derecho a huelga, aceleraron la liberalización económica. A partir de los años ochenta, y en conjunto con las medidas neoliberales de reducción de la inflación, el ataque contra las organizaciones obreras, considerada como “contraria al proceso de modernización”, implicó la clausura de la negociación colectiva, situación que llevó, incluso, a *la privatización de la seguridad social*.

La reforma a la seguridad social, perfectamente embonada con el proyecto de modernización neoliberal impuesto, derivó en la privatización de los fondos de ahorro lo que liberó al Estado de la responsabilidad redistributiva. En 1980, año en que se da inicio al fin de la seguridad social como ejercicio del estatal se creó un sistema de pensiones de ahorro individual administrado por entidades privadas denominadas Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP's).

Con la privatización de la seguridad social ya instalada en el imaginario político, hacia un sistema de capitalización individual, su rol central hacia un proceso de acumulación a partir de la venta de empresas estatales y la entrada de capitales extranjeros permitieron, en conjunto con una serie de normas a aumentar la capacidad de la inversión privada. Esta inversión, si bien tuvo diferentes destinos, contribuyó al desarrollo de infraestructura, situación que significó que las entidades privadas fueran las grandes beneficiadas de la expansión de una infraestructura dirigida hacia la consolidación de este modelo.

Las reformas, muy a grandes rasgos implicaron no solo el cambio del modelo de desarrollo, sino que, además, un cambio radical en el equilibrio entre el Estado y el mercado, dando

preponderancia a este último para la toma de decisiones. Si anteriormente los fondos de seguridad social se hacían a través de la recaudación de impuestos sobre el salario y asignados por entidades paraestatales, la reforma económica, bajo la idea de una capitalización individual, estableció una tasa mínima del 10% de los salarios para que estos fuesen invertidos libremente por entidades privadas que, dependiendo del aporte, los situaron en distintos fondos. Las AFP tuvieron la facultad de invertir el dinero de los trabajadores en el mercado de capitales al amparo de normativas y regulaciones previamente establecidas. Esta modificación, en el plano de las organizaciones, tuvo la capacidad de imponerse a la antigua figura del dirigente sindical para ofrecerse, directamente, al trabajador asalariado. Estos, durante el inicio de la reforma, tuvieron la opción de quedarse en el sistema antiguo o cambiarse al nuevo bajo el amparo de la administración privada el cual, bajo el incentivo económico de un aumento del salario se vio expresado en un aumento de un 7% en 1982 (Fontaine, 1993, p. 264).

Advirtiendo el régimen político autoritario, las reformas de mercado fueron efectivas no solo para el auge del modelo neoliberal, sino que, además, estuvo cuidadosamente elaborada para bloquear la oposición a la dictadura. En este aspecto, su aplicación, en virtud de bloquear la oposición, vino aparejado de medidas compensatorias y de algunos subsidios que, en virtud del pragmatismo tecnócrata, funcionaron con bastante éxito.

Las reformas liberalizadoras habían expuesto lo que, autorreferencialmente, se denominaba como “el milagro económico chileno”. Este milagro económico inicial, inédito en el continente, estuvo relacionado al *boom importador* y al *boom especulativo* evidenciadas en el aumento de un 21,8% de la importación debido, en gran medida, a un aumento de los bienes de consumo (Meller, 1996, p. 266).

Durante la década de los ochenta, la composición de las exportaciones a la explotación de materias primas y producto alimentarios: 56% minería; 12% agricultura, 11% productos forestales y madera; y 10% de productos marinos (Meller, 1996, p. 278). Si bien los productos industriales fueron en crecimiento, estos siempre fueron marginales respecto al ingreso, evidenciado en que cerca del 90% de las exportaciones depende de los recursos naturales del país. En efecto, durante toda la década de los ochenta y noventa, las ventajas comparativas

de Chile dependen de la explotación de recursos, entre el que se destaca la minería del cobre, lo que, en términos reales, deja al país menos expuesto a los shocks externos y a los colapsos del mercado lo que, sumado a que tales exportaciones son realizadas mayoritariamente por empresas chilenas llevó a que las rentas y excedentes derivadas de las exportaciones de recursos naturales sean reinvertidas dentro del mismo país.

Sin embargo, y en términos de una coyuntura política que ponía en peligro la estabilidad tan ansiada tanto por los tecnócratas como por la élite empresarial chilena, la intervención del Estado, durante la segunda parte de la década de los ochenta, creando una dependencia con las fuentes de financiamiento externo. Se requirió, en efecto, un flujo de recursos no sólo para afianzar el decurso económico postcrisis de 1982 sino que, además, creó un fuerte lazo con el FMI, el Banco Mundial y el BID que, sin miramientos del régimen dictatorial, otorgaron grandes sumas de divisas para mantener el modelo neoliberal a flote a partir del rescate de la banca comercial.

Del mismo modo, y manteniendo la base constitucional hecha en dictadura, el imaginario del progreso económico estaba determinado, *per sé*, al sistema autoritario lo que, exigió la mantención de la normatividad para la posterior transición a la democracia. El temor de volver a un Estado Benefactor que bloqueara la bonanza exportadora y de atracción de capitales foráneos implicó un calculado retorno a la democracia que, cerrada solamente al ejercicio del voto, fuera apoyada por empresarios nacionales y foráneos a fin de darle plena legitimidad a la “vía chilena al neoliberalismo”. En este tenor, en el plebiscito de 1988, como primera y única instancia democrática legítima de la dictadura, el elegir, o no el continuismo del general Pinochet en el poder generó una fuerte polarización política en que, por una parte, los beneficiados por el régimen, en el apoyo a la opción “SI” buscaron, en efecto, la legitimidad de un régimen autoritario que les permitiese actuar con mayor soltura y credibilidad en los mercados internacionales opción que, por relativo margen, perdió para, dar paso, a las primeras elecciones presidenciales en 17 años.

El gobierno militar, paradójicamente, implicó el fortalecimiento de las oposiciones políticas que, aunadas frente al exilio y las violaciones de Derechos Humanos, poco y nada cuestionaron en régimen económico impuesto. De hecho, en las elecciones presidenciales de

1989 el candidato oficialista, ex ministro de hacienda y uno de los artífices del modelo Hernán Büchi obtuvo una aplastante derrota en las urnas obteniendo solamente el 33%, frente al 52,2% obtenido por el candidato opositor Patricio Aylwin.

En este instante, de cambio de régimen político, el sistema económico neoliberal, lejano a los miedos de las elites empresariales, se mantuvo prácticamente inalterable. En parte, el pragmatismo de la oposición chilena para hacerse con el poder político en conjunción con el apoyo del empresariado llevó a que, a juicio propio, la transición a la democracia fuese una suerte de continuismo del plan económico de la dictadura lo que, sumado a la caída de los socialismos reales, derivó en la legitimación de un modelo neoliberal que, ya interiorizado en las instituciones, siguiera su rumbo durante toda la década posterior.

La década de los noventa y la profundización de las reformas neoliberales en democracia

Durante la década de los noventa, y marcada por el retorno a la democracia tras una dictadura militar de 17 años, la consolidación de un modelo de desarrollo neoliberal se vio graficada en un importante incremento en la inversión que, en comparación con las décadas precedentes, implicó un importante aumento. En esta década, las transformaciones de la economía chilena, alineada ideológicamente al monetarismo, fraguaron la separación de la figura del operador político de la esfera económica cimentando la consolidación de una emergente clase empresarial que, atenta a la corriente privatizadora, agilizaron la separación público-privada, en un dominio de la economía por sobre la política determinado, inercialmente, por la ya finalizada dictadura militar.

A principios de 1990, con el retorno a la democracia o, como se denominó, “de transición democrática” realizada por la denominada “Concertación”, el Gobierno Patricio Aylwin (1990-1994) tuvo que lidiar con diferentes paradojas en materia económica. Por una parte, con un Banco Central autónomo que le permitió continuar con el control de la inflación, el gobierno estuvo enfocado en mantener un ambiente de estabilidad social que le permitiese atraer la inversión extranjera en un ambiente de evidente incertidumbre acrecentada por la presencia del propio General Pinochet como jefe de las Fuerzas Armadas y, posteriormente, con un escaño reservado en el Senado bajo la figura de Senador Designado.

En este aspecto, y con la finalidad real de generar equivalencia entre los problemas sociales postdictadura y las políticas económicas, los esfuerzos del gobierno estuvieron alineados a dar solución al primero. Sin generar cambios radicales en materia económica, en una suerte de “cambio en continuidad” este gobierno acabó con la tendencia refundacional que caracterizaba a cada gobierno (Ffrench-Davis, 2002, p. 602) para, en cambio, detenerse en la reparación de los derechos políticos sin intervenir directamente con la inercia económica proveniente de la dictadura militar.

Esta situación, sumada al poderío de una nueva clase empresarial chilena creada durante la dictadura, llevó a que, más allá de la incidencia del ejecutivo para el aumento, en 1991, del 28% del salario mínimo reajutable en virtud de las ganancias obtenidas por el ítem de productividad laboral, en general, se considera como un periodo de mínima incidencia del Estado en materia económica lo que creó condiciones de disminución de la pobreza, pero, sin embargo, con una alta desigualdad económica (Fazio & Parada, 2010, p. 22).

Este “progresismo de centro izquierda” que mantuvo prácticamente inalterable el modelo neoliberal fue, a partir de la transición democrática y de la atadura constitucional, legitimando el curso de la economía. De hecho, a partir de 1990, y ganándose la credibilidad internacional, la creciente entrada de capitales foráneos llevaron a cabo una política de libre comercio que estableció tratados bilaterales con Asia. Esta política, en el mediano plazo, llevó a que Chile mantuviese el déficit fiscal y la inflación a niveles sostenibles, llegando al 2,5% del PIB entre 1990 a 1995. De esta manera, el Banco Central, como entidad autónoma del ejecutivo, logró mantener una estabilidad macroeconómica fundamentada en una estrategia exportadora que, entre 1990 y 1995, aumentó el PIB en un 7% lo que la mantuvo al margen de la crisis de 1994 que azotaba la región (Ffrench-Davis, 2002, p. 605).

Desde 1990, vía un aumento controlado de la tasa de interés, la inflación se mantuvo al margen a partir de la compra de dólares realizada por el Banco Central. La fuerte entrada de capitales, administrada por las autoridades económicas, evidenció su distancia de las autoridades políticas lo que, hasta 1995, determinó las mejoras en la productividad y la superación de la crisis de la deuda, lo que subsumió el rol del Estado como promotor de la inversión internacional.

A finales del gobierno de transición de Aylwin, el incremento de PIB en un 3%, como resultado de una reforma tributaria, generó una expansión económica y de las importaciones que, en relación con un alto precio del cobre (elemento que se mantuvo bajo la propiedad del estado bajo la operación de Corporación Nacional del Cobre, CODELCO) lo que, a consecuencia permitió el aumento del ahorro y del gasto público, en especial el social, el cual tenía como fundamento buscar reducir la creciente desigualdad social en el país.

En este momento, las reformas instauradas en la dictadura carecían de legitimidad popular y, en efecto, era tarea del nuevo gobierno poder corregirlas a fin de poder distribuir en la población el crecimiento, en una suerte de “chorreo” derivado de las buenas cifras económicas lo que, implicó una contradicción entre asegurar el bienestar sin mover el régimen económico.

Con el triunfo del oficialismo de la Concertación, bajo la figura presidencial de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) la trayectoria decisional en materia económica mantuvo su curso más allá de algunas reformas ligadas a la producción (Garretón, 2012, p. 111). En efecto, valiéndose de la misma tecnocracia, si bien se realizaron algunos cambios en que pudiesen ser considerados como ‘heterodoxos’ el hecho de que mantener la autonomía del Banco Central y la Constitución de 1980 resultaron en medidas ligadas al fomento de nuevas instancias y oportunidades de expansión comercial hacia el exterior (Aninat, Londregan, Navia, & Vial, 2008, p. 172) que les permitiese asegurar la continuidad democrática con medidas económicas de la dictadura. En este momento, la dirección de un gasto social focalizado ligado a transferencias hacia los sectores con mayor vulnerabilidad sin perturbar los equilibrios macro, fue la clave para su consolidación durante este periodo.

El gobierno reunió todos sus esfuerzos para asegurar un crecimiento económico constante, valiéndose de una autonomía del mercado que liberara la influencia del Estado. Esta decisión, mantuvo un gasto fiscal a raya lo que, propició un importante superávit inédito para la región (9,5%) ligado a la expansión de las exportaciones y a la apertura comercial con países asiáticos (Garretón, 2012, p. 112). En este periodo, la dependencia económica con el exterior llegó de la mano con la firma de acuerdos de cooperación económica con México y Canadá, el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y

la APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico). Esta inserción a las redes de comercio internacional a partir de la exportación de recursos naturales y la incorporación de bienes y servicios a bajo costo fueron el pilar para un crecimiento económico que, sin embargo, corrió siempre el peligro de ser altamente dependiente al escenario internacional.

Con la crisis asiática en 1997, la alta dependencia hacia los mercados internacionales se hizo notar. Con la devaluación del peso, y la rápida intervención del Banco Central, se observó que el objetivo real del gobierno se centró casi exclusivamente en la esfera económica. Con las medidas antiinflacionarias como pilar de político, dejando en segundo plano cualquier tipo de gasto fiscal ajeno a los objetivos de crecimiento. De hecho, habiendo pasado la crisis con relativa tranquilidad, las metas inflacionarias establecidas entre el 2 y 4% se cumplieron en gran medida gracias a la separación de las decisiones económicas del gobierno, limitándose este solamente a la administración eficiente de los recursos (Fazio & Parada, 2010, p. 112). Esta distancia entre las decisiones económicas y el ejecutivo en Chile, como triunfo ideológico del monetarismo, si bien decantó en una reducción de la pobreza que, entre 1990 a 1999 bajó del 36,6% al 21,7% (Ffrench-Davis, 2002, p. 607) fue, al mismo tiempo, una cifra engañosa considerando tanto el aumento de la desigualdad, como el deterioro ambiental, el crecimiento urbano y la propia seguridad ciudadana (Garretón, 2012, p. 126) que, a consecuencia, generó, por primera vez, una confrontación con los gobiernos de la Concertación en cuanto a que el continuismo del modelo neoliberal dispuso una brecha entre economía y política que, en último término, puede entenderse como una democracia “a medias”.

En consecuencia, al analizar ambos periodos, desde una mirada ligada a la autonomía, quitando los resultados determinados por el continuismo económico y algunas iniciativas fallidas para acabar con la desigualdad social, este periodo post dictadura se caracteriza por la carencia de un proyecto propio ligado a un régimen presidencial desinteresado por la política para, en cambio, abandonarse en la dependencia hacia las cifras macroeconómicas y a la integración comercial. En efecto, en ambos gobiernos de la Concertación, fue posible observar, a grandes rasgos, una conjunción entre la elite empresarial y la política que, en virtud de su dominio en la toma de decisiones, solidificaron poderes fácticos plenamente visibles que situaron la gobernanza a la mera administración eficiente de recursos.

3.2 México, la crisis del Modelo de sustitución de importaciones y la implementación del neoliberalismo

Durante la década de los ochenta y noventa, y en gran medida debido a un anclaje hacia un modelo de desarrollo diferente al modelo ISI, México vivió profundos cambios en la esfera económica. Desde la implementación de diferentes reformas que, como norte, tuvo como principal objetivo reducir la incidencia del Estado para darle preponderancia al mercado, sin embargo, en términos generales, se puede aducir que este cambio, en ningún caso, generó una inmediata correspondencia entre crecimiento y equidad, sino que, por el contrario, derivó en la acumulación y concentración de la riqueza.

El retiro del Estado de las actividades económicas, siendo progresivo, advierte que, en general, los agentes privados, actuando mediante una racionalidad vinculada al beneficio propio, no sólo tendieron a acrecentar las brechas, sino que, además, propiciaron un periodo de reformas vinculadas a la emergencia, paulatina, de una tecnocracia, que pudiese, anclar a México a una administración eficiente de recursos. Sin embargo, sin existir un acuerdo o imposición explícita de un modelo neoliberal, a diferencia de Chile, las estrategias del tránsito hacia el neoliberalismo se pueden resumir en un lento, y parcial, retiro del Estado en el ámbito económico.

En este sentido, observar el zigzag de los procesos de ajuste macroeconómico en México implica, sobre todo, comprender que, con el abandono del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, las reformas, aunque progresivas, formulan una contradicción que, en varios aspectos, derivaron en una brecha con los resultados y costos socioeconómicos experimentados los cuales, alejaron al Estado de su lógica del bienestar.

Así, en el año 1982, en plena crisis de la deuda y con el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), México adoptó un paulatino, pero creciente camino hacia una apertura económica que, como recomendación internacional, se considera la opción para la estabilización. Con la crisis y cambio de gobierno, y en conjunto con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cambio en el modelo de desarrollo hacia una

creciente liberalización ante la fatigada estructura de crecimiento impulsada por el Modelo de Sustitución de Importaciones (ISI)²².

En términos muy concretos, la crisis económica de 1982 fue uno de los principales hitos en el cambio de curso económico mexicano. Esta crisis, producto de la inercia histórica de decisiones contradictorias en política económica implicaron que la excesiva dependencia del Estado en la explotación petrolera sumado a un excesivo endeudamiento externo llevó a que, en 1981, cuando el precio del petróleo empezó a bajar, el aumento de la tasa de interés se hizo insostenible y el déficit de la cuenta corriente llegó a niveles gigantescos (16 mil millones) llevaron a que, finalmente, la deuda externa llevase a una refinanciación y, del mismo modo, hacia una devaluación de la moneda (Lustig, 1994).

La década de 1980 y la implementación del neoliberalismo

Cuando, a finales de 1982, Miguel de la Madrid (1982-1988) asume el gobierno bajo una coyuntura económica muy complicada, busca, desde la apertura comercial, un crecimiento económico que le permitiese la concreción de una estabilidad financiera y control ante la devaluación llevó a que, además producto de las presiones externas, se fomentara el ahorro, la competitividad macro y la reducción de la intervención del Estado que, en términos reales, le ponía fin al modelo anterior.

Con la puesta en marcha del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) en 1983 la búsqueda de un equilibrio macroeconómico llevó, entre otras cosas, a una fuerte devaluación monetaria lo que, en el caso inmediato, implicó la caída del salario (Lustig, 1994). En cierto sentido, el establecimiento de medidas *de shock* para la puesta en práctica de una gradualidad llevó a que, por ejemplo, se pasara de una devaluación del tipo de cambio inmediata hacía, posteriormente, la progresiva reducción inflacionaria para la posterior “recuperación de las tasas de crecimiento históricas” (Lustig, 1994, p. 53).

²² El modelo de sustitución de importaciones, o modelo ISI, fue una fórmula económica adoptada en América Latina implementado en la posguerra y que respondió a la necesidad de una economía centralizada e industrializada que permitiese dejar la importación de productos extranjeros para iniciar un consumo progresivo por aquellos productos desarrollados en el propio país de origen.

Sin desmerecer que, durante los primeros años fueron prometedores en virtud de la reducción de déficit público, en la reducción del volumen de la inflación y el impedir el cierre de empresas, esto, sin embargo, tuvo un alto costo social graficado en una brecha que aumentó los índices de pobreza. Al mismo tiempo, estando atada a las directrices instituidas por el FMI, se observó un importante deterioro en el tipo de cambio que, en sus efectos sobre el déficit en la balanza comercial, se graficó en la incapacidad del sector privado de influir en la ansiada estabilidad macroeconómica evidenciada en un escenario de una alta deuda externa e inflación que permaneció constante prácticamente por toda a década, tal como se advierte en el siguiente análisis:

La reducción de la pobreza también se detuvo e incluso empeoró, después de al menos tres decenios en que el crecimiento económico había logrado disminuirla. La contracción económica se reflejó en un alto costo social a través de la pérdida de empleos, del deterioro de los salarios reales y del aumento de la desigualdad. El producto real disminuyó 0,03% entre 1983 y 1987 y un -1,9% por habitante en promedio. La inflación registró un nivel del 131,8% para fines de 1987. También la deuda externa continuó aumentando, hasta llegar a 107.470 millones de dólares en el mismo año (Cárdenas, 2015, p. 264).

Ante el fracaso del PIRE, la necesidad de crear otro programa de estabilización económica resultaba fundamental para delimitar este escenario crítico. Ante una desalineación de las recomendaciones del FMI, el nuevo programa económico buscó, en resumen, una rápida liberalización económica a partir del comercio exterior. En esta instancia, y en consonancia con su posición geopolítica determinada por lo que se conocería como el Plan Puebla Panamá (PPP), se desarrolló un cambio plan que buscó dismantelar la protección industrial elemento que, finalmente, decantó en la formalización del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), en 1985, como determinante para el desarrollo en México.

En este contexto, a mediados de la década de los ochenta la situación económico-social era especialmente delicada en México. Con el fin del financiamiento del FMI sumado al estado de catástrofe con el terremoto de septiembre de 1985 y a la caída en el precio del petróleo, que llegó a 6 dólares por barril (Cárdenas, 2015) la gravedad de la crisis económica no llevó a una recuperación real. Sumada a la devaluación del peso y a la inercia inflacionaria, la tendencia llevó a una depreciación de la moneda, llevando a una reducción del ingreso y a un aumento creciente del gasto.

Con esta reducción en el precio del petróleo, la dependencia a este hidrocarburo creó la necesidad de liberalizar aún más la economía lo que, determinó el curso de la toma de decisiones en esta materia. En este decurso, si bien permitió diversificar los ingresos, la búsqueda de un curso en de la política económica subsidiaria llevó a que, a grandes rasgos, *la economía mexicana pasase de la protección a la estabilidad de precios y combate a la inflación.*

Entre muchas otras acciones, la política de estabilidad de precios llevó una sobrevaluación de los precios que, en 1987, desencadenó, sin embargo, a una inflación marcada por la acumulación de reservas y en una variación de la rentabilidad en la actividad exportadora. (Lustig, 1994, pág. 71) que creó las condiciones para que, a causa de esta política de precios, se generara una importante fuga de capitales.

Así, con la creación del denominado Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que, a grandes rasgos articulaba la política económica con la social desde el paradigma heterodoxo, se buscó, nuevamente, reducir la inflación. El PSE, cumpliendo medianamente su objetivo de mantener a raya la inflación a través del control de precios, tuvo como gran ayuda la política de ingresos que, al estar diversificada, llevó a nuevas fuentes de financiamiento.

Sin embargo, y no obstante la importancia del PSE, la meta del crecimiento no se cumplió. Con la liberalización comercial y la revaluación del tipo de cambio, la dinámica económica se tradujo en un ambiente de mayor confianza empresarial a costa de la balanza de pagos. Además, en lo relativo a la fuga y retorno de capitales, el aumento de la tasa de interés a fin de mantener un equilibrio en el tipo de pago propició el incremento de la deuda externa que, a 1987, fue del 18,5% del PIB (Lustig, 1994, p. 177). Si bien este programa buscó, desde el comienzo, eliminar la inflación a partir de un “acuerdo” entre los sectores productivos y el gobierno, que en este instante ya eran uno y lo mismo, las relaciones oligopólicas, propias del contubernio Estado-mercado de la mutación de un corporativismo político, desarrolló un proceso de “cooperación” entre trabajadores y empresarios que, en este escenario, no fue más una incipiente precarización laboral (De la Garza, 2013).

Esta situación, en correspondencia con la nacionalización de la banca, buscó en la artificialidad de una relación entre Estado y empresariado llegar a un acuerdo que permitiese

la plena colaboración entre ambas entidades lo que, en principio, tuvo importantes resultados a bajar, a 1987, en un 159,2% la inflación situación que, no obstante, contrastó escaso aumento del PIB real que, en ese momento, solo llegó a un 1,4% a 1988 (Cárdenas, 2015, p. 265). Posteriormente, y con el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la intensificación de reformas neoliberales estuvo relacionada, principalmente, con la renegociación de la deuda, la intensificación de la apertura comercial, la creciente privatización de las empresas no estratégicas, reformas financieras cimentadas y cambios constitucionales, iniciativas todas vinculadas en el continuismo de la cooperación Estado-empresariado.

La década de los noventa y la profundización del neoliberalismo mexicano

Tras la toma de posesión, el gobierno de Salinas promovió el denominado Pacto para la Estabilidad y Crecimiento (PECE), la idea de elaborar un compromiso con la liberalización a partir de la estabilidad del precio se hizo latente. Comprendiendo, consecuentemente con el modelo, la necesidad de eliminar las barreras gubernamentales fue hasta 1992 llevó a una fuerte ola de privatizaciones y reducción arancelaria que fueron uno de los sellos de este gobierno.

Al inicio del gobierno salinista, una importante iniciativa estuvo vinculada a la renegociación de la deuda externa. En 1989, el PIB aumentó en un 3,3% y el déficit público bajó del 12,5% del PIB al 5,6% todo producto del pago de menores intereses (Cárdenas, 2015, p. 266). Esta situación derivó en la necesidad de crear un *shock económico* similar al acontecido en Chile, de atracción de capital a partir de dos medidas: *la reprivatización bancaria y el tratado de libre comercio con los Estados Unidos*. Ambos procesos, produciendo el incremento en la entrada de capitales implicaron un impacto macroeconómico convergente con los objetivos del gobierno los cuales, entre otras cosas, posibilitaron la reducción de la tasa de interés. En este instante, hasta el 1994, con la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) como medio que permitiese la propensión al ahorro y la privatización de diferentes empresas paraestatales como Aeroméxico, Mexicana de Aviación o Telmex, entre las más emblemáticas, además de diferentes industrias lo cual materializó la reducción en la

participación del Estado en la economía creando, al mismo tiempo, importantes recursos que permitieron manejar las diversas instancias de posible crisis.

Estos importantes cambios estructurales, enmarcados históricamente en un proceso global de cambios como la Perestroika soviética, el reformismo de Thatcher en el Reino Unido y el retorno de los republicanos en Estados Unidos con Reagan, derivaron un giro, sin retorno, a políticas económicas de derecha amparadas teóricamente con el monetarismo. Pareciendo ser la única salida para el onírico desarrollo, la liberalización económica acompañada de la reducción del Estado, la apuesta fue el anclaje al libre comercio de bienes y capitales que, amparado internacionalmente por el Consenso de Washington, configuró básicamente el decurso de las decisiones político-económicas durante el periodo salinista.

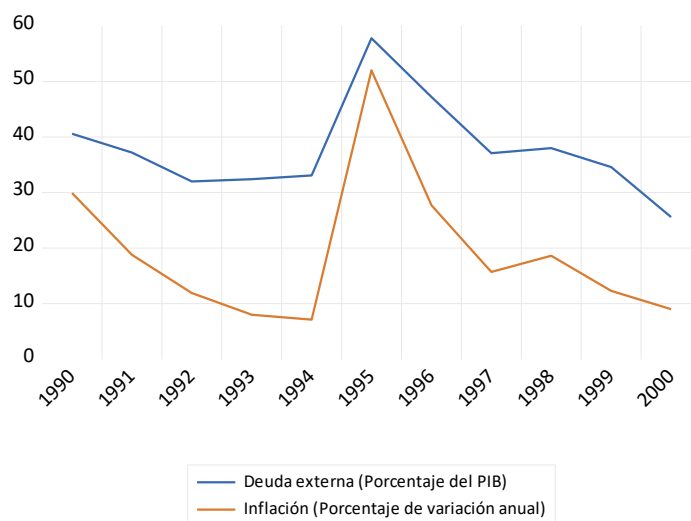
Con la creciente reducción del Estado en la participación en el producto y en la generación de empleos, la necesidad de intensificar la liberalización resultó central para el nuevo curso de la política económica. Al respecto, hasta las elecciones de 1994 dos decisiones fundamentales para la consolidación del neoliberalismo en México: *El Tratado de Libre Comercio (TLCAN)* y *el cambio del Artículo 27 de la Constitución*.

La entrada en vigor del TLCAN, en medio de las expectativas de integración de México a las redes globales del capital, desarrolló un proceso de legalización de las futuras acciones del Estado que, en estos términos, implicó reducir al mínimo posible la incidencia del Estado social en la toma de decisiones económicas. La institucionalización de los cambios radicales en materia económica, abriéndose ahora a la globalización económica le dieron a México un protagonismo en la región dado el alcance del TLCAN.

El TLCAN, como instancia explícita de comercio exterior con Estados Unidos y Canadá, se comprende como la intensificación de las inversiones internacionales en México, lo cual, en conjunto con la apreciación, implicó el crecimiento de la balanza comercial que, sin embargo, no pudo hacerle frente a la posterior crisis de 1994. Esta crisis, si bien puede tener muchas causas, esta tiene su origen en las políticas salinistas de liberalización, reprivatización bancaria sumada a una abstracta disputa contra la inflación y el deterioro de la balanza de pagos lo que, sumada a una política económica con un tipo de cambio constante, muy resumidamente, determinó un proceso de apalancamiento y créditos cruzados que llevaron a

una subcapitalización bancaria materializada en la necesidad de dotar de créditos con un alto riesgo de pago. Con el TLCAN, según plantea Ros (2001, p. 121), llevó a un aumento del déficit comercial y, en consecuencia, a una creciente crisis de la deuda. En otras palabras, el déficit comercial se trasladó a la cuenta corriente implicando una brecha entre las rentas y las utilidades generadas por las inversiones extranjeras lo que, paradójicamente con las transferencias, cimentó una tendencia negativa de la cuenta corriente que devino en la crisis del 1994, lo cual es posible observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 1: Deuda Externa e Inflación (1990-2000)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por INEGI

Esta situación, relativa al manejo de la inflación y la deuda externa, dan cuenta de las importantes contradicciones que se ven cristalizadas en la persistencia del problema inflacionario y, al mismo tiempo, en una tendencia similar de la deuda externa que, si bien fue considerada como “de tendencia positiva”, en los años posteriores de la deuda externa que, sin embargo y a pesar de las privatizaciones fue incapaz de detener la crisis de 1994.

En 1994 como año electoral, en que la búsqueda de una estabilidad funcional al modelo económico que permitiese una mayor credibilidad, la profundización política del

neoliberalismo llevó a que, a fin de poder liberalizar completamente de la influencia estatal los territorios, el cambio en el *Artículo 27 de la Constitución en 1991*. Entre los cambios más relevantes, se pueden nombrar la eliminación del reparto de tierras, la posibilidad de privatización de las tierras rurales y la división productivas del ejido a fin de poder asociarse con empresas privadas para la renta, venta y explotación (Lustig, 1994, p. 15), situación que, en consecuencia, puso fin a la inalienabilidad de la tierra.

En este tenor, tanto el TLCAN como el cambio en el Artículo 27 constitucional lejos de llevarse a cabo de modo solapado tuvo, a nivel internacional gran presencia mediática a partir del levantamiento, el 1 de enero de 1994, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas lo cual, como respuesta ante el proceso de neoliberalización en México, marcó un antes y un después que evidenció como uno de los pilares del Estado fue, finalmente, tomado por la lógica de mercado. Como indicio histórico, la diferencia entre el interés común y el privado, materializado con el levantamiento zapatista en contra de la reforma del Artículo 27, llevó a un proceso de oposición de campesinos que, viendo afectada la figura del ejido en cuanto inalienabilidad, decantó en una creciente oposición a una reforma constitucional que ponía fin al reparto agrario que, en efecto, afectaron la confianza en el curso de las políticas, ahora, neoliberales adoptadas por México. Esta cuestión, sumada además al asesinato del líder priista Luis Donald Colosio en marzo de 1994, incrementó la distancia entre lo político y la economía dejando al país en un escenario de inestabilidad.

Bajo este velo político, sumado al aumento de la deuda, llevó a la intervención del Banco Central que, en base a tres medidas, buscó, con relativo éxito, recobrar la confianza en las instituciones (Ros, 2001):

- La dolarización de la deuda a partir de la conversión de los Certificados de la Tesorería (CETES) en bonos de corto plazo (TESOBONOS).
- El acortamiento de los plazos de los bonos gubernamentales, volviéndolos a un corto plazo o TESOBONOS bajando los plazos de la deuda.

- La expansión del crédito interno a fin de intentar bloquear la pérdida de reservas estatales.

No obstante, esta intervención, la desconfianza, la desaceleración económica y la fuga de capitales produjo solo una naturaleza de la deuda de dólares a pesos lo que llevó a una devaluación correctiva que, sin embargo, solo llevo a una continuidad de un creciente deterioro macroeconómico sumado a un déficit de las transacciones produjo una estabilidad con un lento crecimiento.

Con la toma de posesión del priista Ernesto Zedillo (1994-2000), inmediatamente, a fin de buscar la tan ansiada entrada de inversión buscó, a partir de la intensificación de las medidas del PECE, iniciativa que, por lo demás, no tuvo ningún impacto significativo a nivel económico (Ros, 2001, p. 143). Con el mantenimiento de la política cambiaria la incertidumbre económica continuó sobre todo en lo que en la estabilidad del peso concierne. La demanda de valores dolarizados y la deuda en CETES (en pesos) configuró el paso de una deuda del 70% a solo el 10% lo que, adicional a la implementación de los TESOBONOS, llevó a una aparente estabilidad económica graficada en la deuda de este último que pasó de 3000 millones a más de 29 mil millones de dólares solo durante 1994 (Cárdenas, 2015, p. 273). Asimismo, el alto déficit, muy por sobre las reservas internacionales sumado a un peso sobrevaluado, hizo a la economía mexicana altamente dependiente al posible ahorro que pudiese conseguir, a la balanza de pagos y a los exiguos recursos externos vía inversión.

Ante esta crisis, y posiblemente a causa del propio TLCAN, el gobierno estadounidense, en 1995, determinó una ayuda extraordinaria que, financiada por el FMI, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), propiciaron una ayuda sin antecedentes de, aproximadamente, 50 mil millones de dólares para llevar a cabo el programa de ajuste (Ros, 2001). Además, en la búsqueda de una propensión al ahorro público con una baja intervención estatal, la compensación ante la salida de capitales y el aumento de la tasa de interés no surtieron efecto, relativamente, hasta 1997. Buscándose detener la fuga de capitales la medida involucró una disciplina fiscal que redujo la inversión a la par del inicio de una focalización de las políticas sociales. Asimismo, los ingresos, la subida del 5% del IVA

(pasando del 10 al 15%) sumado al incremento en los precios de los servicios públicos fueron las iniciativas más características en esta materia (Chávez & Budebo, 2000, p. 28).

Las políticas contraccionistas en el gobierno de Zedillo, como la reducción del gasto y el aumento de la tasa de interés, como mecanismo para contrarrestar una negativa tendencia de la balanza de pagos y a la ayuda de Estados Unidos y del FMI no hicieron más que prolongar “atenuadamente” la crisis. En este tenor, en 1995 se creó el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE) que, a fin de salvar el ya privatizado sistema bancario, implicó la adquisición de una deuda adquirida por el recientemente creado Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) a fin de que los depositantes, inversionistas y accionistas no perdieran su dinero, iniciativa que, funcionó con relativo éxito (Cárdenas, 2015, p. 275).

El hecho de que la crisis de 1994 fuese ‘menos’ avasalladora se debió en gran medida a la dependencia que el TLCAN lo que, en función del mercado estadounidense y su dinamismo, produjo un aumento en las exportaciones mexicanas, aumentando de 61 millones de dólares a 1994 hasta 166 mil millones al año 2000 lo que, sumado a la expansión de la economía de carácter global, repercutió en una gradual reducción de la inflación (hasta el 8.9%) y un aumento del PIB en un 5,5% entre 1996 al 2000. Este vuelco positivo, en virtud de un contradictorio en cuanto a que esta bonanza no tiene correspondencia en términos de justicia, equidad, generando, en cambio, una concentración que, en pos de una integración al tránsito del capital que es insuficiente. Con la apertura económica, que incorpora tanto exportaciones y flujos de capital hacia México, la distancia entre sectores y regiones parece acrecentarse lo que, en estos términos, su reproducción llevó no solo a un crecimiento por debajo de lo estimado lo que evidencia la incapacidad de tal modelo para superar la concentración, económico-política traducida en rezagos sociales.

En esta escenografía, México da cuenta de un tránsito económico y político que, desde el antiguo régimen del PRI y su enfoque desarrollista (como el modelo ISI) hacia una elite que detenta, tanto el poder económico como político, implicó la imposición de políticas liberales desde comienzos de la década de los ochenta. La elite, llamémosla económico-política,

viéndose inmersa en la competencia internacional propia del neoliberalismo dada su calidad de propiciadora de este modelo político, económico e ideológico, desarrollaría importantes *conjunciones de clase* se despliegan dentro de la toma de decisiones políticas para controlar el aparato estatal para, en este caso, abrir los mercados y generar una normatividad acorde con los cambios, tales como, en este caso, el TLCAN y el cambio al Artículo 27 constitucional.

Conclusión capítulo 3: Reformas económicas en Chile y México.

Habiendo revisado los antecedentes entre Chile y México, vemos que es posible conocer cómo ambos tienen, a pesar de sus distancias en materia política constitutiva, importantes puntos en común que, en esta conclusión vale la pena explicar.

Chile, siendo, en la actualidad un país políticamente democrático, ha vivido un relevante auge económico tras la vuelta a la democracia en la década de los noventa lo cual, si se compara con México que, a pesar de tener un régimen democrático “sin tropiezos” en cuanto a su institucionalidad, a diferencia del primero, ha vivido serios problemas económicos desde principio de los ochenta. Esta cuestión, en cuanto a la justa correspondencia ente política y economía hacen pensar en que, el aspecto económico, en su correspondencia con elementos sociales, tiene enorme influencia en el curso de la toma de decisiones, sobre todo considerando la fase neoliberal en que ambos países se encuentran.

Así, tras la breve revisión de sus principales características económicas durante el periodo 1980-2000, es posible establecer que la corriente de la política económica en ambos países ha tenido importantes puntos en común, siendo tan solo su régimen político y temporalidad, además de los elementos socioculturales particulares, aquellos que expresan sus diferencias más importantes. En este punto, teniendo ambos países como elemento nodal el combate a la inflación, la reducción del gasto público y la apertura comercial, más allá de las diferencias, la lógica neoliberal pareciese establecer una suerte de homogeneización en la toma de decisiones que, en conjunto con su carácter compartido “latinoamericano”, lo que, en general,

parece soslayar el hecho de que, durante la mitad del periodo analizado, el país de Chile, a diferencia de México, se encontraba privado de las libertades individuales.

En esta revisión, si bien faltan elementos pormenorizados que adviertan su comprobación, es posible dar cuenta de que el progreso de las instituciones económicas, íntimamente ligadas al ideario liberal, parecen, paradójicamente, soslayar el régimen político en la medida en que los indicadores econométricos propios del modelo neoliberal de desarrollo arrojan datos positivos lo cual, por ejemplo con las políticas económicas adoptadas en el sexenio de Salinas de Gortari (1994-2000), arrojó importantes similitudes en es ámbito.

De este modo, durante el periodo analizado, el anclaje al Consenso de Washington permitió a ambos países tener un aparente crecimiento económico que, deslindado del régimen político. En este contexto, el dominio de la razón económica neoliberal en ambos países bloqueó las diferencias entre estos para, en cambio, conjuntarse en una política económica que buscó reducir la deuda y el gasto fiscal.

Estos cambios, a la luz de los detalles acá escuetamente mencionados y analizados, es campo fértil para conflictos y disputas vinculados a una reconfiguración espacial del poder que, en una transnacionalización de las elites dominantes, expresaría el dominio del capital global. En este tenor, y de un modo ligado a la necesidad de integrarse a los grandes flujos del capital, la necesidad de proyectar al empresariado “por fuera” de las fronteras, sin ser necesariamente una imposición autoritaria como en Chile, devino en la creación de grandes monopolios perfectamente embonados con la globalización económica situación que, al mismo tiempo, deja al país con un alto grado de dependencia al mercado, fagocitando, a consecuencia, sus decisiones políticas a las determinaciones económicas.

Esta situación, y aún lo escueto de este análisis, permite pensar que en el curso de las decisiones económicas como la conjunción de política con una elite económica lo que bloquea, en gran medida la provisión de bienes públicos y espacios comunes para, en consecuencia, abandonarse a la racionalidad neoliberal. En este escenario, la apertura de México al exterior, si bien implicó un mayor crecimiento en términos nominales, implica,

paradójicamente, una falta de competencia en los sectores clave de la economía lo que, en efecto, produce una concentración que, en base al pillaje propio del proceso de acumulación neoliberal, clausura la posibilidad de contar con una movilidad urbana acorde con el desarrollo económico.

Capítulo 4. El proceso de urbanización en Santiago de Chile y Ciudad de México (1980-2000)

Desde los antecedentes teóricos e históricos planteados anteriormente, el análisis de los procesos de urbanización experimentado en Santiago de Chile y la Ciudad de México puede comprenderse, *a priori*, como un proceso determinado por el neoliberalismo que, en atención al periodo definido, se caracteriza por una notoria reducción del Estado en el área de la vivienda y del abandono creciente de aquellos aspectos relacionados a la *movilidad urbana*.

En el apartado anterior, fue posible conocer que las reformas neoliberales en Chile se iniciaron con el creciente proceso de privatización determinados por las reformas estructurales realizadas por los Chicago Boys que, en plena dictadura militar, descartaron un modelo de industrialización (ISI) el cual, como se explicó en el capítulo anterior implicó la reducción de la intervención del Estado al mínimo para, de ese modo, hacerle frente al déficit fiscal, instaurando el libre mercado de capitales que, en consecuencia, separara al Estado de su rol productivo y social para, en cambio, hacerlo subsidiario. Con estos cambios, y con la ampliación del mercado hacia aquellas labores que eran parte de la tarea del Estado, la subordinación de la población hacia el mercado implica, además, una ampliación del neoliberalismo que, en relación con este análisis, llevó a la sedimentación en la infraestructura urbana básica que, en el caso acá revisado, implica su despliegue en la producción de la vivienda incluyendo, incluso, la de interés social.

En el caso de México, fue posible afirmar que ya en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) el Estado inicia un paulatino proceso de neoliberalización el cual, finalmente, se consolida con el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) el cual se vio consolidado tras la oleada de reformismo europeo vinculado a la caída del socialismo. En este momento, el progresivo abandono de la intervención del Estado y el reemplazo del modelo ISI por el de liberalización y desregularización, influencia directa del FMI y el Banco Mundial llevaron a México, a causa de su deuda externa, a seguir una política económica de corte neoliberal que permitiese la entrada de capital foráneo. Así, y con la clara finalidad de mejorar las condiciones económicas tras las crisis de 1982 y 1994, la firma del GATT (1986) y del TLCAN, llevaron a una liberalización económica y financiera que, en virtud de la

infraestructura básica y la vivienda, desencadenaron un proceso de urbanización en el que la banca estableció discrecionalmente las tasas de interés y, con ello, la disposición del espacio a partir de una lógica neoliberal que, normativizada tras cambios constitucionales, estuvo, y está todavía, amparada bajo la privatización del territorio que llevaría a un crecimiento descontrolado de la urbe.

Bajo estos hallazgos, la creación de un paralelo entre ambas ciudades da la oportunidad de conocer cómo, a partir de la matriz neoliberal común, van compartiendo un análogo proceso de circulación de capital que, en el plano de sus particulares procesos de urbanización, reproducen espacialidades de similar naturaleza que, situadas principalmente en la periferia, aparecen abandonadas al capital financiero y su inagotable energía especulativa. Este fenómeno, como parte de una similar política urbana centrada solamente en la cobertura cuantitativa de viviendas de interés social carece de toda inversión en movilidad y calidad de vida para, en cambio, transformarse en un gran negocio para las empresas constructoras e inmobiliarias.

En suma, previo al análisis, es posible afirmar que, en las experiencias chilenas y mexicanas, la modificación de un sistema institucional manifiesta, acorde con la renta de suelo urbano (Jaramillo, 1990), un régimen de producción privada de vivienda que, fundado en la compra de tierras agrícolas a bajo costo, determinan un proceso de urbanización producto del despojo de tierras rurales el cual es analizado a continuación.

4.1 La Urbanización neoliberal y la vivienda en Santiago de Chile.

La política urbana en Chile estuvo siempre caracterizada por la transferencia de *unidades construidas a propiedad particular*, incluso a los más pobres, tendiendo que devolver, al menos, alguna parte del costo de dichas viviendas. En este aspecto, mientras que en otros países la política de vivienda se fundó en su provisión o, en el caso estadounidense, en promover la propiedad entre los más pobres, en Chile nunca se logró desarrollar, en sí misma, una idea de “vivienda social” (Salcedo, 2010, p. 91). En este país, a grandes rasgos, se fomenta la propiedad universal de la vivienda sin importar el ingreso implicando, en general,

la ausencia de un debate respecto al sistema de vivienda social abrigándose históricamente bajo el alero de la propiedad privada.

En el caso de Santiago, es importante destacar que el centro no es considerado un lugar apto para las viviendas sociales lo que llevó a que, siempre, estén situadas en la periferia de la ciudad debido, principalmente, al bajo costo del suelo. Esta tendencia histórica, sumada a la creación de subsidios a la vivienda propia que, casi en su totalidad, al menos hasta el año 2000, se situaran en la conurbación, lejos del centro lo que, en virtud de este fenómeno, desplaza a las clases de más bajos ingresos a la periferia a pesar de que, en gran parte, desarrollan sus actividades al interior de Santiago.

Si bien en Chile la expansión industrial jamás estuvo cercana, en magnitud, a los procesos acaecidos en México o Brasil, en este país también se experimentó una importante migración campo-ciudad dirigida, principalmente, hacia su capital, Santiago. Al respecto, desde 1950 hasta 1970, se calcula un aumento de, alrededor, de un 40% de habitantes en la capital evidencia de un proceso creciente de la población urbana y una carencia habitacional que, sumada a negativas consecuencias sanitarias y de movilidad, decantaron en un proceso de toma de terreno o “campamentos” como se conocen cotidianamente (Salcedo, 2010). Tales grupos de personas, que en cálculos de la época fueron alrededor de 20 mil familias, se definieron como asentamientos temporales de material ligero que, sin servicios de electricidad o sanitarios, estaban constituidos por terrenos privados ocupados ilegalmente tanto en la periferia como en algunos espacios céntricos de la ciudad (Salcedo, 2010).

Con los cambios acaecidos durante el periodo presidencial de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), entre los que se encuentra la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), se llevó a cabo un importante proceso de regularización del suelo que, concretamente, significó la compra de terrenos por parte del gobierno para entregárselos a aquellas familias que ya los habían tomado y la construcción de viviendas en los mismos. La política urbana se constituyó en base al subsidio a la oferta (transfiriendo dineros públicos a empresas constructoras a fin de abaratar costos), generando una asignación progresiva de vivienda en la medida en que los propios beneficiarios se fueron organizando los cuales, finalmente, mediante un ahorro, devolvían el dinero al gobierno (Salcedo & Rasse, 2012).

Con las formas de organización entorno a la vivienda, el hecho de que los pobres fuesen capaces de autogestionar el acceso habitacional fue central para la organización de los partidos de izquierda los cuales, promoviendo la toma de terrenos, fueron expandiendo la ciudad de Santiago llegando desde 13 locaciones, a 1967, hasta 103 en 1970 (Castells, 1973). En este momento, los denominados pobladores, como fuerza política importante, se constituyeron como núcleo social a partir de, precisamente, la necesidad de acceso a la vivienda. De hecho, como grupo central para los cambios, llevaron a que, finalmente, impulsaran cambios políticos institucionalizados con la llegada de Salvador Allende (1970-1973) a la presidencia.

Sin embargo, tras la dictadura militar en 1973, el desarme de la institucionalidad democrática llevó a cabo un complejo proceso de erradicación de las disidencias presentes, de hecho, en los campamentos y zonas populares, muchas de ellas ubicadas en el centro de la ciudad lo que, entre otras cosas, remitió a negar el derecho a la vivienda. Sin embargo, ante la problemática de los ya mencionados campamentos, en 1978, bajo la implementación del *Programa de Subsidio Habitacional a la Demanda*, se generó un mecanismo que mediante el ahorro permitió el acceso a la vivienda a un número creciente de familias. Este programa, fundamentándose en la liberalización total del mercado del suelo urbano y de la vivienda, determinó un curso de la política de vivienda caracterizado por el fomento y mejoramiento del mercado inmobiliario privado a la par de premiar el ahorro de los beneficiarios (Iglesias, 2011).

La nueva política de vivienda social.

Iniciada la dictadura militar, el problema de la vivienda tomó especial relevancia considerando que fue precisamente en aquellos asentamientos irregulares o los ya mencionados “campamentos” en donde se concentraban, principalmente sus opositores. Al respecto, lo que inició como una erradicación masiva de los campamentos terminó, finalmente, en la búsqueda de “soluciones habitacionales” alejadas del centro de la ciudad y de las zonas de alta renta. Asimismo, con la desarticulación de la institucionalidad democrática, los sectores disidentes, constituidos por las clases trabajadoras, víctimas del

nuevo giro de la política vivienda, fueron radicadas y erradicadas de las tomas de terreno, o campamentos, a partir de criterios económicos vinculados al precio del uso de suelo. Los habitantes de Santiago, de este modo y bajo una lógica rentista, se fueron distribuyendo espacialmente en virtud del ingreso familiar y de su propia capacidad de ahorro lo que, en este aspecto, fragmentó físicamente a su población institucionalizando, de paso, un proceso de segregación social.

En este momento, el acceso a la vivienda, a 1979, tuvo el apoyo del gobierno mediante un subsidio directo a la demanda habitacional lo que, implicó que cada núcleo familiar debía competir por captar no solo dicho subsidio, sino que, además, contar con las condiciones necesarias para acceder a préstamos hipotecarios para viviendas que, por decreto, debían ser nuevas para, de paso, incentivar a las empresas constructoras. En este contexto, con el Decreto de la denominada *Política Nacional de Desarrollo Urbano*, la liberalización del uso de suelo se formalizó lo que introdujo la lógica de mercado al ámbito de la vivienda subsidiada:

En noviembre de 1979 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo decretó una nueva “Política Nacional de Desarrollo Urbano” (Decreto Supremo N°420, de V. y U.). Esta política establecía que “el suelo urbano no es un recurso escaso” y que “[...] el uso del suelo queda definido por su mayor rentabilidad. La tierra es un recurso que se transa en forma libre”, por lo tanto, “se definirán procedimientos y se eliminarán restricciones de modo de permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo las tendencias del mercado” (MINVU, 1981:10-13). Respecto de la vivienda, la política indicaba que “el Estado fomentará y apoyará la creación de un mercado abierto de vivienda. La responsabilidad de producción corresponde al sector privado” (MINVU, 1981:14). Bajo la misma concepción se reconocía que si bien “corresponde al Estado mejorar la calidad del medio ambiente” en las áreas deterioradas, esto se haría “con el objeto de convertir las zonas beneficiadas en áreas atractivas y rentables para la inversión privada”, concluyéndose que “por lo tanto, la política de desarrollo urbano en esta materia se orienta más bien a buscar el mejoramiento de la renta inmobiliaria [...] y a premiar el esfuerzo de los ciudadanos (Iglesias, 2011, p. 193).

La puesta en práctica de esta Política de Desarrollo Urbano, operando bajo la tutela de los economistas de Chicago, derivó en la compra de suelo barato lo que, invariablemente, llevó a las poblaciones beneficiarias a habitar en las afueras de Santiago. Del mismo modo, con la instalación de esta política el paso de las funciones de gestión habitacional del Estado hacia el sector privado llevó a limitar la intervención del primero a la entrega del subsidio al

beneficiario. Para tal propósito, y habiéndose ya modificado el sistema bancario, el papel de la banca privada jugó un rol preponderante al ser el único agente de financiamiento para aquellas personas con capacidad de endeudamiento (Tapia, 2011, p. 107).

El impacto de esta transformación, presentes en la actualidad, cambiaron de modo radical la localización de la vivienda social, ubicándose en aquellas áreas con menor renta en el uso del suelo a consecuencia del comportamiento del mercado y de la búsqueda de una mayor rentabilidad lo que posiciona el valor de suelo como variable determinante para su desarrollo.

Este contexto político, de baja intervención estatal, las políticas habitacionales realizadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) estuvieron alineadas, casi exclusivamente en aumentar la cantidad de familias propietarias, jugando un rol de administración eficiente de los subsidios. Al mismo tiempo, con la creación del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) se definió el mecanismo de focalización que, fundamentado en el uso eficiente de los recursos públicos, se crea la denominada ficha para la medición de la pobreza (ficha CAS) la cual, además permitió la elaboración de un conjunto de indicadores que delimitan a los beneficiarios y, de paso, medir el avance o retroceso de las medidas del gobierno en el área social. El impacto de su uso determinó, mediante un sistema de estratificación social, el fenómeno de la segregación social en cuanto a que, dependiendo de su situación socioeconómica, el uso habitacional iba cambiando de locación dentro de la Región Metropolitana de Santiago (De Mattos, 1999).

Por otra parte, en base a la identificación de las condiciones de habitabilidad de los, ahora, beneficiarios, se llevaron a cabo, de manera más sistemática las políticas de erradicación de tomas de terreno las cuales estuvieron caracterizadas por el traslado de aquellas familias que habitaban espacios cuyo valor de mercado no coincidía con su posición en la escala de estratificación vinculada al pago por el uso de suelo. A consecuencia de este proceso, el MINVU trasladó a este núcleo de pobladores hacia la periferia lo que da cuenta de una política habitacional vinculada directamente al ingreso familiar. Por otra parte, los programas de radicación, muchas veces realizados con posterioridad a la erradicación implicaron, subsidios especiales e inversión pública en alcantarillado, electricidad y agua potable (Iglesias, 2011).

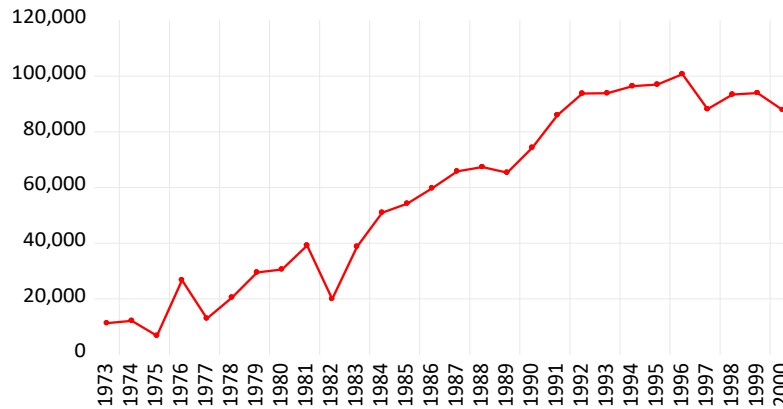
Esta situación, ya institucionalizada en los Programas de Erradicación de Campamentos, llevaron a un reasentamiento forzoso el cual, trasladó a dichos campamentos ubicados tanto en el centro como en las zonas de altos ingresos, hacia municipios periféricos, con baja densidad poblacional, muchos de ellos todavía rurales y carentes de una movilidad urbana adecuada. A 1988, prácticamente la figura del campamento había sido erradicada de las zonas céntricas de Santiago, generando una correspondencia con el aumento de la cobertura de vivienda social fundada en el subsidio habitacional y en la especulación inmobiliaria (Iglesias, 2011).

En resumen, tomando en cuenta este rol del Estado, es posible dar cuenta que el cambio de la política habitacional determinó la presencia de actores privados, tanto inmobiliarios como bancarios, que preocupados de la cobertura y del subsidio estatal, desregularon el mercado del suelo lo que, en conjunto con una unidad de medida especial para el pago de las viviendas, la denominada Unidad de Fomento (UF), llevó a una nueva forma de valor que, creciente en el tiempo, determinó el crecimiento de Santiago “hacia afuera” situación que se mantuvo, y se mantiene, incluso con la llegada de la democracia en 1990.

La expansión de la vivienda en la Región Metropolitana de Santiago.

La expansión del uso de suelo en la Región Metropolitana de Santiago evidencia que, en gran medida, que la necesidad de la elaboración de viviendas sociales puede, en efecto, ser comprendida desde una planificación que responde tanto a fines políticos como, además, especulativos. Perfectamente embonados con el sistema económico, implicó la necesidad una política de cobertura de vivienda que, en efecto, respondiera tanto la creciente necesidad de vivienda de las personas, sino que, de paso, configuraran una acción que eliminase el desempleo a partir de la construcción de viviendas. Este proceso, limitado por un Estado que solo tenía el rol de repartir subsidio a la demanda, generó un importante incremento de la vivienda social que, justificado por los programas de erradicación de campamentos, incentivó a las empresas inmobiliarias para intensificar la cantidad de viviendas.

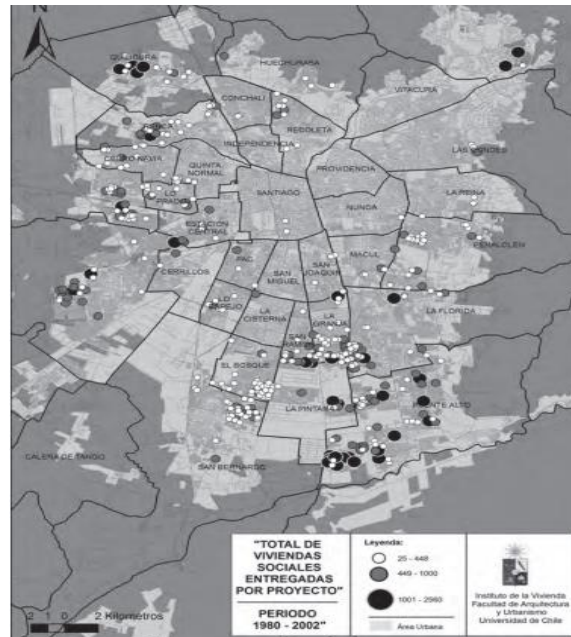
Gráfico 2: Total de Viviendas Sociales en la Región Metropolitana de Santiago



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, S/F)

Como se observa en la gráfica, el incremento, en los años ochenta, solo interrumpido por la crisis de 1982, da cuenta de, al año 2000, se instalaron, aproximadamente, 203.236 viviendas sociales en la Región Metropolitana de Santiago de las cuales, aproximadamente un tercio (33,5%) correspondieron a construcciones realizadas en dictadura mientras que el resto correspondió a los gobiernos de la Concertación posteriores (Tapia, 2011, p. 118). En este respecto, es importante consignar que, a grandes rasgos, los déficits de vivienda tras los programas de erradicación, a inicio de los noventa, era de aproximadamente 1 millón 200 mil unidades, déficit que redujo en un 11% lo que equivale, aproximadamente, a la construcción de 135.082 viviendas (Tapia, 2011, p. 119).

Mapa 1: Total de Viviendas Sociales Entregadas por Proyecto



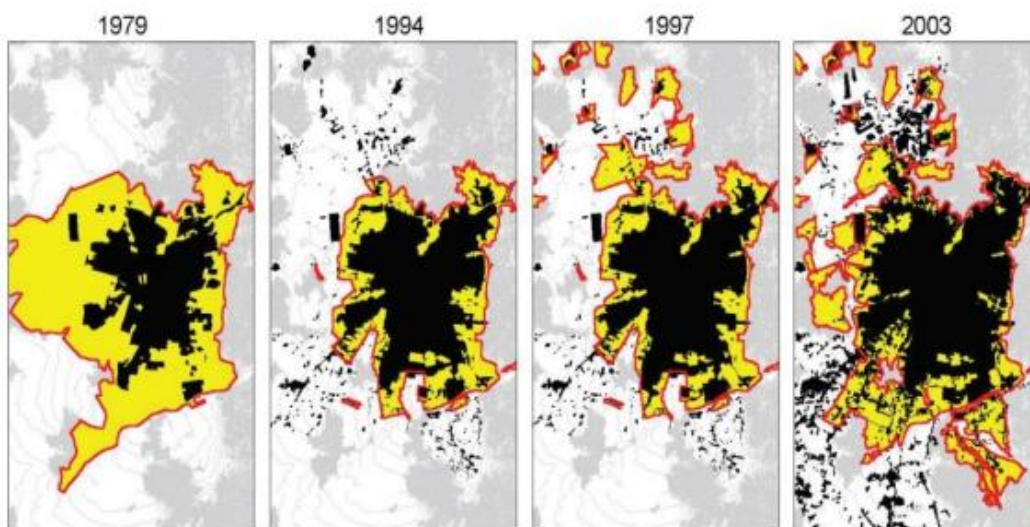
Fuente: Tapia (2011)

Como se puede observar en el mapa, el proceso de erradicación de campamentos del centro a la periferia se llevó a cabo con importante éxito. En este aspecto, la planeación de la ciudad, en una suerte de expulsión de las clases trabajadoras y populares hacia el conurbado puede pensarse como un proceso de urbanización organizada por, específicamente, el alto precio de suelo. En efecto, la dispersión de las viviendas hacia la periferia, como estrategia, en cierta medida puede comprenderse como un “ordenamiento” que, bajo el curso de la política habitacional, implicó, en la propia figura de la erradicación, una segregación social, presente en el propio núcleo de la política habitacional.

En 1994, con la elaboración del Plan Regulador Metropolitano para Santiago (PRMS), la incorporación de terrenos urbanizables en zonas periféricas determinó un crecimiento hacia la periferia, incorporando nuevas zonas, antes rurales, al ámbito urbano. Este crecimiento, entre 1990 al 2000, generó un incremento de 12050 hectáreas el área urbana, intensificando en un 25% el proceso de urbanización (Ducci, 2002). Con el crecimiento, vinculado a un proceso de renovación urbana de las zonas céntricas y de alta renta que, abierta a un

desarrollo inmobiliario vinculado a la movilidad urbana presente en las zonas céntricas, y de la preferencia de las clases medio-altas, principalmente profesionales, lo que, explicaría, muy a grandes rasgos, el crecimiento hacia las zonas periféricas de la Región Metropolitana de Santiago, tal como se ve en la representación temporal de la siguiente secuencia de mapas:

Mapa 2: Evolución de los Planes Reguladores y crecimiento urbano de Santiago (1960-2003)



Fuente: Poduje (2006)

Consecuente con este ordenamiento instituido, al 2002, es posible encontrar que, del total de la población de la Región Metropolitana de Santiago, la erradicación de los campamentos informales fue casi total lo que, en cierta manera, implicó una política habitacional cimentada en el despliegue de viviendas sociales hacia la periferia la cual, carente de movilidad urbana e incluso de infraestructura básica, como electricidad o red de agua potable, tiende a estar determinada solamente a las rentas derivadas de una especulación que genera una segregación espacial (Ducci, 2002). En otros términos, la mayor cobertura de viviendas sociales, realizado a partir del Programa de Vivienda Básica (PVB), en el periodo analizado, el paradigma neoliberal genera un crecimiento que aísla a las clases trabajadoras, llamadas medias y bajas, del “progreso” para, en cambio, constreñirlos a una posición desigual a partir de la diferencia de recursos.

De esta manera, es posible considerar a la política urbana en Santiago como una suerte de “planeación”, implica una liberalización del suelo que, bajo condiciones de mercado, determina sus áreas de despliegue. En el sentido de Jaramillo (2010), la renta urbana, como “renta de monopolio de segregación” arroja una jerarquía dirigida por el mercado que produce una renovación urbana que descuida toda regulación del Estado para, en cambio, generar un crecimiento hacia la periferia sólo vinculada a los menores costos de suelo sin hacerse cargo de la demanda por una movilidad urbana lo que, además de reproducir la desigualdad espacial, le otorga al suelo el carácter de una renta que no necesariamente está vinculada al aumento de una productividad vinculada al trabajo.

4.2 El proceso de urbanización y la vivienda de la Ciudad de México 1980-2000

El proceso de urbanización en México, en términos simples, se comprende como un proceso de creciente despliegue desorganizado hacia la periferia en virtud del mercado. En este punto, la centralidad de la vivienda para comprenderlo radica fundamentalmente un rol Estado, y de sus normativas, para controlar el uso del suelo a partir del “bienestar social” implica, no obstante, un mecanismo de acceso a las viviendas para las clases trabajadoras determinado por la ganancia y por la posibilidad de privatización tras el cambio en el Artículo 27 de la Constitución.

A raíz de la intervención tanto del FMI como del Banco Mundial en el financiamiento de la vivienda y de la necesidad del país de no incrementar la deuda, en 1982, y como parte de la crisis del modelo de desarrollo, el gobierno creó el *Programa para el Fomento y Desgularización de la Vivienda* lo que implicó una disminución del rol del Estado para la provisión de vivienda, adjudicándose un préstamo del Banco Mundial para la creación del Fideicomiso FOVI, INFONAVIT y FOVISSTE para, en conjunción con un sistema crediticio para las clases trabajadoras, pudiesen adquirir una vivienda, además de crear alternativas para las personas con ingresos insuficientes bajo la figura del FONHAPO (Olivera, 2014, p. 164).

Esta coyuntura de dependencia ante entidades financieras internacionales, produce un proceso de concesiones que, en relación con los problemas de habitabilidad de una ciudad en

constante crecimiento radica en viviendas alejadas y de baja calidad en su movilidad urbana lo que, sumada a la concentración de sus actividades productivas, despliega conjuntos habitacionales a las afueras, ya sea en la misma Ciudad de México o en el colindante Estado de México, generando una especulación inmobiliaria determinada por la demanda de vivienda de las clases trabajadoras, ya sean formales e informales, en suelos ocupados ilegalmente pero, amparados por la posibilidad de expropiación del Estado.

La política de vivienda en México y la crisis del modelo de desarrollo

Con la crisis económica de 1982, la imposibilidad del gobierno de hacerse cargo de las diferentes demandas sociales implicó que, desde esta década, se observa un progresivo deterioro en las condiciones de vida de la población en general lo cual, sumada a una fragmentación al interior del partido de gobierno (PRI) llevó a la proliferación de un sector informal extenso que, como indicador, da cuenta de una creciente pobreza urbana (Garza & Damián, 1996).

En este punto, la alta dependencia de la industria para el desarrollo, sus evidentes vinculaciones con el territorio, su alta concentración en la Ciudad de México y el agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones (ISI) llevó a que, a mediados de los ochenta, el gobierno iniciara un proceso de liberalización de la economía el cual, entre otras cosas, si bien logró estabilizar medianamente las consecuencias de la crisis llevó a que, por el contrario, la antigua mano de obra industrial siguiese su continuo empobrecimiento evidenciado en las altas tasas de desempleo y en una política de subcontratación que, como tal, solo tendió a precarizar más las condiciones de vida (De la Garza, 2013).

En esta situación de crisis, un dato que llama la atención es el creciente aumento de la población en general, que pasó de 66.9 millones en 1980 a 81.2 en 1990, de los cuales alrededor de 15 millones viven en la Ciudad de México lo que representa 18,5% de la población nacional (Garza & Damián, 1996, pp. 101-102) situación que contrasta con el desarrollo de la vivienda el cual, derivado de la alta tasa de interés y de la crisis del Estado de Bienestar permite pensar en un importante hacinamiento de la población vulnerable.

A inicio de la década de los noventa, con la exacerbación y “consolidación” de grupos ubicados en la pobreza extrema, el gobierno, a partir del programa Solidaridad, busca, mediante la focalización de recursos, atenuar la situación de creciente vulnerabilidad lo que, al inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, llevó a la creación de la Secretaría de Desarrollo Social que, como entidad encargada de impactar en esta área llevó a la eliminación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. (Garza & Damián, 1996).

Ante estas condiciones, la creciente urbanización de la Ciudad de México de, si se quiere, una forma inicialmente lineal hacía, principalmente, la zona norte lleva a que se evidencie una segregación residencial que, reproduciendo una segmentación social en que la brecha entre ricos y pobres se acrecienta, lo que, tal como afirman Rubalcava y Schteingart (Rubalcava & Schteingart, 1985, p. 510), “*afirmaría que la diferenciación intraurbana se daría por diferencias socioeconómicas y el acceso a ciertos servicios*”. Esta diferenciación, es posible comprenderla como consecuencia, entre otras cosas, de la crisis y posterior terremoto en 1985, llevó a un retraso en la infraestructura urbana (tales como vialidad, comunicaciones, hospitales, policía y otros servicios públicos) que, finalmente, decanta en la precarización de la vida de una población creciente que se fue extendiendo hacia el nororiente zona en que las colonias populares se encontraron, y se encuentran, carentes de dichos servicios y, además, con problemas de regularización (Garza & Damián, 1996).

Por otra parte, la precoz tendencia, en comparación con el resto de los países de Latinoamérica, de una suburbanización iniciada en los años setenta determinaron, a nuestro juicio, en conjunto con demarcar determinadas zonas residenciales de mediana y alta en la zona norponiente, un proceso que, casi como una simulación de la ciudad estadounidense de los sesenta (Salcedo & De Simone, 2013), llevó a la “automovilización” que, además de acrecentar la desigualdad social en momentos de crisis, evidenció que, con el crecimiento urbano desregulado, la problemática del transporte público implique largos desplazamientos del trabajo hacia el lugar de habitación para gran parte de la población. Este hallazgo, previo al fenómeno de privatización de la tierra ejidal, si bien da pie para otra investigación, advierte que, en conjunto con las decrecientes condiciones de vida, una apropiación del tiempo de traslado que precarizó, aún más, las condiciones de la mano de obra.

En lo respectivo a las políticas habitacionales de la década de los ochenta, si bien la presencia del Estado todavía seguía vigente en la promoción, la reducción presupuestaria llevó a una promoción de la vivienda de interés social caracterizada por la externalización de las empresas encargadas de su construcción y su desarrollo en tierras agrícolas adquiridas a bajo costo. En consonancia con este fenómeno, la centralización de la vivienda desde el apoyo a la demanda y el acceso a crédito llevaron a una expansión ya no interesada en la integración de las familias, sino que, por el contrario, atribuibles a la estimulación a dicha demanda a partir de su intervención en la comercialización (Salinas & Pardo, 2018, p. 113).

En la década de 1990, habiéndose consolidado un modelo de desarrollo abiertamente neoliberal, la retirada del Estado Benefactor creó una tendencia hacia una urbanización directamente relacionada con el ámbito del mercado de la vivienda y, con ello, mostrando su progresiva retirada, tal como se constata en una investigación realizada sobre la vivienda social en México durante dicha década:

(...) la participación de los organismos públicos en el stock habitacional disminuyó hasta representar el 40%. Es decir, más del 50% de las familias de menores recursos no tuvieron acceso al mercado formal, y la tendencia se agudizó a partir de la desregulación financiera que liberó a la banca privada del encaje legal, al cambio a la Ley del Infonavit, lo cual dio un nuevo curso a la política de vivienda. El Estado privilegió al sector financiero, al sector productor de vivienda ligado a él, y abrió el mercado al capital extranjero. Esto no significa que se considere que el modelo anterior fue mejor, sino que el nuevo modelo depositó recursos financieros importantes —casi sin restricciones— en manos de un sector que ha demostrado ser ineficiente y carece de una regulación que garantice el buen manejo de los mismos (García Peralta, 2010, pp. 43-44).

Este nuevo rol subsidiario del Estado en el área de vivienda lleva a que, de modo similar al caso chileno, se limite al otorgamiento de créditos creando un nuevo mercado de producción de estas (Salinas & Pardo, 2018). Este nuevo mercado, fruto de la introyección del neoliberalismo en las políticas de vivienda, permite dar cuenta que fue en los propios cambios normativos convergentes con los intereses privados los que convergen, finalmente con el fin de la vivienda social como pilar básico de beneficio estatal.

Sin embargo, en consideración con la particularidad mexicana relacionada con la inclusión de campesinos e indígenas en el proceso inicial de modernización instaurado con el cardenismo, la propiedad social de la tierra, comprendida en la propiedad ejidal y comunal,

resulta una de las principales limitantes para la expansión de un modelo de desarrollo en el régimen neoliberal. Esta contextualidad, en que tanto el ejido como la tierra comunal comparten su inalienabilidad inscrita en la reforma agraria como base política que permite la integración, la necesidad del capital de generar una legalidad para operar dentro de un marco institucional decantó en la necesidad de este Estado neoliberal en construcción de modificar la constitución para establecer, en el sentido que establece Mattei (2013), una relación de dominación del capital privado en las decisiones gubernamentales.

Así, en 1992 con la reforma del Artículo 27 de la Constitución, la parcelación de la propiedad social implicó que, solapadamente, se llevase a cabo la expansión una lógica de propiedad privada en las zonas rurales. Este cambio en la tenencia de la tierra derivada en la posibilidad legal de la propiedad privada parece generar una tendencia hacia la reproducción capitalista que expone la creciente pérdida de los bienes comunes que, en términos de Harvey (2004), implica la observación de un proceso de acumulación por desposesión. En otros términos, con la posibilidad de privatización del terreno ejidal a través de la creación instituida de la figura jurídica del dominio pleno (Salinas & Pardo, 2018), establece, en términos normativos, la pérdida de su inalienabilidad y la posibilidad real de integrarse a los circuitos de especulación inmobiliaria de la renta urbana.

El acceso de la propiedad privada hacia las zonas rurales se entiende, acá, como la finalización de la reforma agraria y la parcelación de los territorios comunales o ejidales. Este complejo escenario, en convergencia con lo planteado por Leff (2007), detona en una subordinación de las tierras a la inversión de capital privado que, sumada a la precarización las actividades agrícolas, expande la urbe en virtud del rédito económico y no desde una planeación centralizada.

Hasta acá, la admisión de la inversión privada en el terreno ejidal denota, en términos de Topalov (2006), *la necesidad de circulación capital* comprende, en este sentido, que, bajo la modificación legal, la expansión de la urbanización capitalista responde a la eliminación de obstáculos para el libre mercado, cristalizado en la expansión de la ciudad y en el convergente crecimiento inmobiliario hacia las zonas agrícolas ubicada en la periferia. De hecho, con la limitación de la inversión estatal en vivienda en la década de los noventa, la atracción del

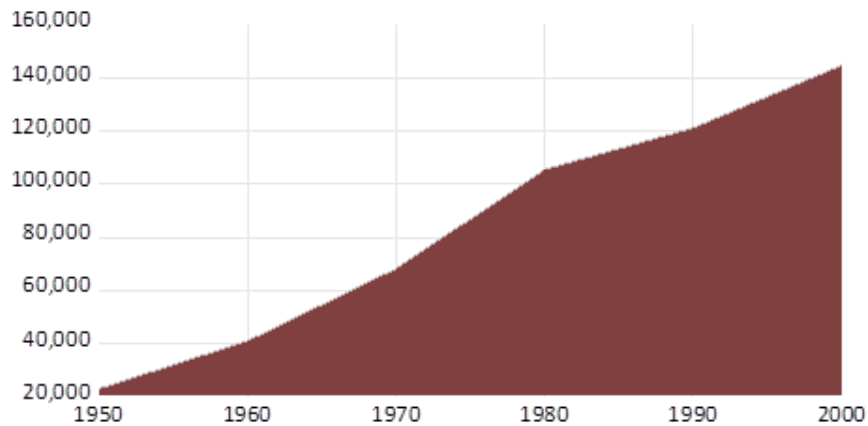
sector privado en el área da cuenta de un aumento de la oferta inmobiliaria en las periferias urbanas que excluye tanto a personas no afiliadas a los subsidios estatales como también a los sujetos ajenos al sistema de crédito intensificando, desde entonces, el urbanismo neoliberal.

La expansión urbana de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México a través de la vivienda.

Con la relativización del Estado social, la subordinación de la infraestructura urbana a la especulación inmobiliaria, expresando la tensión del ciudadano al consumidor, un proceso de urbanización, a partir de la década de 1990, de la expansión espacios habitacionales y residenciales diferenciados, a grandes rasgos, por el acceso a la movilidad social y a servicios comerciales desarrollan el crecimiento de la ciudad relacionado con la necesidad del capital de crear un crecimiento exponencial de la ganancia.

Esta tendencia de expansión urbana a través de la vivienda es posible observarla, por ejemplo, a través de las hectáreas urbanizadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México constantemente creciente la que, en términos históricos, si pareciese no responder unívocamente al fenómeno de circulación del capital inmobiliario explica, no obstante, el crecimiento de la ganancia y acumulación territorial en las zonas perimetrales de origen rural.

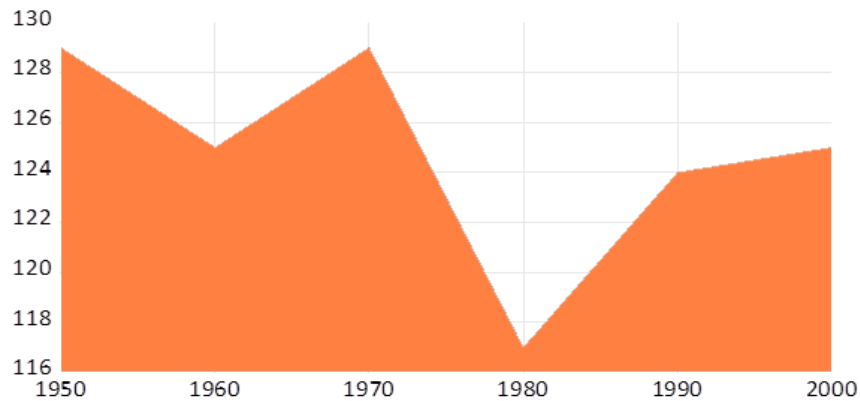
Gráfico 3: Hectáreas urbanizadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (1950-2000)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos presentes en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 (PAOT, 2011)

Del mismo modo, en lo que respecta a la densidad poblacional 1950-2000, si bien puede ser explicado, entre otras cosas por la migración campo o la propia cantidad de personas por familia, el hecho de observar un quiebre y crecimiento durante la década de los ochenta y su crecimiento más lento pero sostenido a partir de la década de los noventa da pauta para pensar en un nuevo proceso de densidad que puede ser explicado en gran parte por los nuevos procesos de circulación capitalista en el área urbana. Del mismo proceso, además, durante el periodo analizado, es posible establecer un proceso de expansión urbana que merece ser explicada con mayor detalle.

Gráfico 4: Densidad poblacional de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (hab/ha) 1950-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentes en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 (PAOT, 2011)

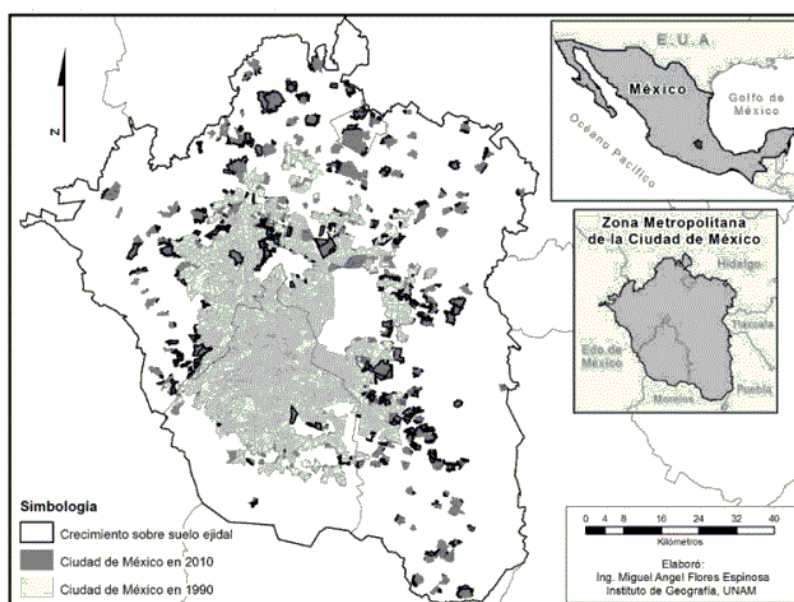
La extensión urbana de la Ciudad de México, iniciada a mediados de los años cuarenta con la proliferación de asentamientos informales, se concretó en un primer momento con la renta o venta ilegal de terrenos ejidales siendo regularizadas parcialmente o expropiadas hasta el año 1976²³. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta, la iniciativa estatal de soberanía a través de la propiedad social cambió y, de este modo, la compra, permuta y expropiación de tierras se ejecutaron con la finalidad de establecer zonas industriales, equipamientos, comercios y viviendas (Salinas & Pardo, 2018).

No obstante, con las reformas iniciadas en la década de los noventa, la necesidad de integrar el suelo de propiedad social a la especulación ya no se hizo mediante expropiaciones, sino que, literalmente, a partir de la compra directa por parte de las inmobiliarias privatizando, de esta manera, el antiguo suelo social. Así, la expansión de la Ciudad de México quedó determinada, mayoritariamente, por su relación con la vivienda desarrollándose los siguientes procesos de urbanización (Salinas & Pardo, 2018, p. 106) :

²³ Gran parte de la expansión urbana, derivada de los asentamientos informales, se concretó mediante la venta o cesión ilegal de los terrenos ejidales que habían sido ocupados. De esta manera, entre 1940 y 1976 fueron expropiadas por el Estado 4.971 ha, se permutaron con promotores privados otras 3.982 ha y fueron vendidas ilegalmente unas 6.585 ha (Salinas & Pardo, 2018, pág. 105).

- Entre 1980 hasta la primera parte de la década de 1990: El incremento de las colonias populares que ocuparon el 61% del área urbanizada; los pueblos conurbados con un 19% y los conjuntos habitacionales con un 8.5%, ubicándose principalmente sobre tierras ejidales y comunales con 32% y sobre propiedad privada con un 57%
- De mediados de 1990 al inicio de la década del 2000: Aumento de viviendas de interés social y con facilidad de crédito sobre propiedad social con un 36.67%.

Mapa 3 Expansión urbana sobre la propiedad social



Fuente: Flores (2010). Citado por Salinas y Pardo (2018)

Siendo parte de la agenda desde la década de los noventa, el desarrollo de un mercado de la vivienda fue parte central de las políticas de modernización neoliberal en México. Con la inclusión de actores financieros y privados en conjunto con el Estado, se liberó a la banca lo que, en conjunto con la modificación normativa, en 1992, de la Ley INFONAVIT, se crearon incentivos de inversión en el sector habitacional. Tal reforma, que, sumada a la libre privatización de la propiedad social, fueron el inicio de un sistema crediticio que facilitaron a cada trabajador asalariado, mediante cuentas individuales, el acceso a la vivienda independiente de su adscripción política (García Peralta, 2010).

A inicio de la década de los noventa, si bien la banca y las empresas constructoras parecían responder a las expectativas otorgando préstamos hipotecarios y participando en las licitaciones, no fue hasta la crisis financiera de 1994 que tal comportamiento cambió considerablemente. Entre 1995 a 1999, los recursos para las cuentas individuales venían mayoritariamente de instituciones públicas como el INFONAVIT y el FOVI lo que, en términos reales, determinaron el crecimiento financiero de grandes empresas inmobiliarias que, teniendo alta capacidad de endeudamiento, fueron capaces de comprar el suelo en detrimento de empresas más pequeñas (García Peralta, 2010).

En este mismo periodo el INFONAVIT, siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial, dejó de operar como promotor de vivienda para, en cambio, inclinarse por un rol facilitador que, preocupándose solo de la cobertura, generó grandes ganancias para las empresas privadas nacionales e internacionales a partir del salario de los trabajadores. Dichas empresas, adjudicándose créditos a tasas preferenciales, llevaron a la construcción de viviendas a ser un lucrativo negocio, desplegándose por diversas zonas sin mediar en su calidad y/o acceso a servicios dada el inexistente monitoreo estatal.

Incentivando la pérdida de la propiedad social mediante la reforma constitucional, el cambio en la política habitacional es uno de los principales motores actuales del crecimiento de la urbanización hacia la periferia determinado, a grandes rasgos, por la creación de una plusvalía inmobiliaria caracterizada por la compra de suelo barato de origen, muchas veces, social. Con la producción masiva de conjuntos de vivienda en municipios aledaños, caracterizados por una carente infraestructura urbana (como red de agua, acceso o transporte público), estos lugares llamados popularmente como “colonias dormitorio” condensa una masa de población que diariamente se traslada al centro de la ciudad para acceder tanto a mejores oportunidades de trabajo como para obtener servicios básicos (Salinas, 2016) lo cual, en relación con el concepto de *movilidad urbana* produce importantes consecuencias en la vida cotidiana reproduciendo, además, una segmentación social cristalizada en el espacio urbano.

Esta situación, al amparo del Estado, llevaron a que las inmobiliarias adquirieran, a bajo costo, millones de metros cuadrados de tierras ejidales para, construir con estándares

mínimos, casas en la periferia de la ciudad. El INFONAVIT, hasta 1990, llegó a atender la demanda de vivienda del 13% de los derechohabientes que, si bien parece una proporción relativamente normal, implicó la consolidación de empresas inmobiliarias y, con ello, la acumulación de capital de estas (García Peralta, 2010).

Determinado por la necesidad financiera de contar con derechohabientes con capacidad de pago, la cobertura hacia grupos familiares con mayores ingresos se vio reflejado en la reducción de los beneficiarios con menos de dos salarios mínimos el cual pasó de un 83% en la década de los ochenta a un exiguo 23% en la década siguiente (García Peralta, 2010, p. 43). Con esta situación, la política de cobertura y expansión vivienda pasó de ser una necesidad social a un negocio inmobiliario habitacional. Los organismos que destacan en el aumento de la vivienda son el FOVI e INFONAVIT participando, entre 1980 al 2000 en 15,5% y 8% del total de viviendas de la ZMVM de un total que incluye los proyectos inmobiliarios privados. De estos porcentajes, se puede dar cuenta de que, si bien las cifras no cubren la totalidad de demanda social de vivienda implicaron, sin embargo, el principal financiamiento para las empresas inmobiliarias.

Se puede decir que la financiación de la vivienda está vinculado al apoyo público para la obtención de créditos privados lo cual, en este sentido, incentivó la promoción inmobiliaria en los años subsecuentes. Al respecto, el incentivo por construir en las áreas centrales de la Ciudad de México, en conjunto con creciente desregulación del mercado de la vivienda, procuró, una vez más del contubernio público-privado en forma de una promoción para el desarrollo de la vivienda social. Tal promoción, tendiendo a dirigirse a las periferias de la Ciudad, sacrificó la cantidad por sobre la calidad, lo cual implicó una real lejanía con el principio social y el derecho a la vivienda.

Lo anteriormente descrito denota como durante el periodo estudiado, la intervención Estatal en materia de vivienda no solo fue insuficiente, sino que, además, concentró las concesiones en pocas empresas inmobiliarias que, asegurados con los recursos públicos, cumplían con los mínimos estándares de habitabilidad. Al mismo tiempo, con el limitado acceso al crédito hipotecario ofrecido por la banca, que según los datos disponibles entre 1989 y 2000, implicó que solamente el 7.75% de la vivienda producida contó efectivamente con crédito (García

Peralta, 2010, p. 44), evidenciando la tendencia del sector privado a minimizar los riesgos, creciendo solamente al amparo de las facilidades estatales.

Siendo el problema principal el acceso a los servicios relacionados con la habitabilidad, la urbanización desbocada, la sobreoferta y la sola cobertura no garantiza la calidad de la promoción privada de viviendas. Al respecto, con el viraje de una política de vivienda anclada a la cobertura y a objetivos medibles, se estimula solamente en la ganancia de las inmobiliarias, desestimando elementos de beneficio social, como el transporte o el acceso a agua o drenaje. Ante el abandono del Estado Benefactor por uno de tipo subsidiario, la promoción privada de vivienda, sumada a su acceso mediante el crédito, determina un crecimiento desbocado de la ciudad a merced de la especulación inmobiliaria estableciendo, de este modo, una urbanización neoliberal fundada netamente en la reproducción de capital.

La lógica neoliberal introyectada en las acciones del Estado, teniendo como pilar dejar el centro y algunos subcentros, como Santa Fe, genera una dinámica en que dicho centro, como área residencial es destinado a la especulación inmobiliaria para clases medias altas y altas, trasladando a las clases trabajadoras a viviendas en el conurbado a fin de poder, en efecto, obtener mayor renta por el uso de suelo. El control de la propiedad del suelo hecho a discrecionalidad por un Estado cooptado por el empresariado inmobiliario y sus inversiones es central para comprender el fenómeno en la Ciudad de México lo que, en términos espaciales, reproduce una segregación de la urbe en una periferia vinculada a la pobreza y a un centro y subcentro de alta renta que se caracteriza por una carente inversión social.

Conclusión capítulo 4: Convergencias y divergencias en el proceso de urbanización entre Santiago de Chile y la Ciudad de México.

El ejercicio de comparar ambas ciudades, más allá de la explícita búsqueda de elementos convergentes y divergentes, estuvo marcado por la insoslayable influencia de la lógica neoliberal en el devenir de la vivienda social. Este elemento, no menos considerando las diferencias históricas entre ambos países, es posible dar cuenta, en cierto sentido, del proceso de homogenización neoliberal expresado en las políticas de vivienda en diferentes puntos, pudiendo constatar, a lo largo de este trabajo, que existe una direccionalidad similar.

En este tenor, considerando que ambas ciudades están ubicadas en Latinoamérica, el hecho de que la vivienda está constituida mediante la figura de la propiedad individual/familiar, establece que el régimen de propiedad privada está presente en ambos lo que, en este aspecto, implica la negación de cualquier otra alternativa de vivienda. Al respecto, con el encarecimiento del uso de suelo en las zonas centrales, el crecimiento hacia la periferia de la vivienda social envuelve una dinámica que, tal como menciona Lefebvre, equivale a pensar en la completa ausencia del componente social para, en cambio, (re) producir desigualdades espaciales en conjunto con restringir, en base al acceso económico, su acceso.

Este elemento, muy lejos de cercar las diferencias, materializa una desigualdad en el acceso a una vivienda “digna” lo cual, en el sentido más político, legitima un sistema neoliberal que petrifica la injusticia social dada la directa relación de la habitación con la mejora en las condiciones de vida lo que, paradójicamente, fomenta la exclusión como una política instituida.

Del mismo modo, la urbanización neoliberal, vinculada estrictamente a la demanda, niega la cualquiera forma de derecho a la vivienda para, en cambio, fomentar la diferenciación entre los propios habitantes de la ciudad que, casi mediante una “cartografía mental”, establecen imaginarios que actúan, incluso, para generar criterios de exclusión solo por el lugar en que las personas habitan.

Volviendo a las convergencias y divergencias, tanto en Santiago de Chile como en la Ciudad de México se encontraron elementos que permiten discutir los efectos de los procesos de neoliberalización en la urbanización de ambas ciudades los cuales muestran, en consideración con sus diferencias, un proceso de creciente homogeneización en diferentes dimensiones que, en el marco de la vivienda social, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Convergencias y divergencias experimentadas por Santiago de Chile y la Ciudad de México tras la implementación y consolidación del neoliberalismo (1980-2000) en el ámbito de la vivienda social

	Santiago	Ciudad de México
Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> -Propiedad Privada -Erradicación de los asentamientos irregulares (campamentos) -Creciente desregulación del uso de suelo para la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> -Propiedad privada y legalización en el uso de asentamiento irregulares. -Creciente desregulación del uso de suelo para la vivienda. -Contratos estatales hacia empresas constructoras para su construcción.
Metropolización	-Expansión de la vivienda social hacia la periferia.	-Localización en la periferia de la ciudad y en la zona del Estado de México.
Destinatario	-Hacia sectores vulnerables, identificados a partir de una política de focalización.	-Incentivo de crédito hacia los sectores medios de la población.
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Estado entrega subsidios directos a la demanda, focalizado recursos a aquellos más vulnerables. -Sistema de financiamiento de subsidios parciales vinculados a ahorros y préstamos bancarios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de fondos públicos y privados con intervención de constructoras como actores intermediarios. -Entrega de subsidios en algunos asentamientos irregulares.
Tipo de vivienda social	<ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento exponencial de la vivienda, acompañada de una inversión concesionada en transporte público. -Concentración y segregación de la vivienda social. 	<ul style="list-style-type: none"> -Segregación de la vivienda social acompañada de una carente movilidad urbana. -Baja en la calidad de la vivienda social.

Fuente: Elaboración Propia.

En el ejercicio de búsqueda de convergencias y divergencias respecto al proceso de urbanización neoliberal experimentada en ambas ciudades, asumiendo su carácter descriptivo, expresé, a grandes rasgos, tres elementos relevantes respecto a los efectos del neoliberalismo en el ámbito de la vivienda social:

En primer lugar, la inexistencia de la otra forma de propiedad que se desmarque de la dinámica unívoca de la propiedad privada como fundamento de urbanismo neoliberal el cual funciona como una lógica posible.

En segundo lugar, con la desregulación del uso del suelo, la observación de un proceso de expulsión hacia la periferia de la vivienda social la cual, desatendiendo su función social en virtud de la reducción de la desigualdad e injusticia, operando solamente como “un número” propio central para mediciones gubernamentales de cobertura sin establecer una mejora real de las condiciones de vida, estableciendo un modo de exclusión social vinculada a la valoración por la localización de la vivienda.

En tercer lugar, el valor de uso de la vivienda social, tras la incorporación de un modelo de desarrollo neoliberal, expresa que esta se comprende como una mercancía la cual evidencia que su construcción se corresponde directamente al asegurar una ganancia monetaria tanto para los especuladores inmobiliarios como, del mismo modo, una ganancia política para los propios gobiernos de turno lo cual, en este escenario, demostraría el alejamiento de la función social del Estado para convertirse, en la actualidad, en un mero intermediario privado-público.

Conclusión General

Hace más de un siglo, el afamado economista John Maynard Keynes se convenció que, a comienzos del siglo que actualmente vivimos, a lo menos en el mundo occidental y sus puntos nodales de influencia, el avance tecnológico implicaría una suerte de transferencia que, entre otras cosas, permitiría satisfacer las necesidades del hombre a partir de una reducción del tiempo de trabajo que, entre otras cosas, “llevaría a cabo una vida moderna estrechamente vinculada a las actividades de ocio, de libertad de espíritu y de autodeterminación” (Wajcman, 2015, p. 236). Sin embargo, con la tendencia de un urbanismo depredador parece, en efecto, pasar todo lo contrario en cuanto a que vivimos un proceso de modernización que, materializado en el crecimiento de la urbe y de sus propios medios de comunicación, tiende a determinar a los sujetos a una dinámica que, profundamente arraigada a la lógica neoliberal, constriñe al sujeto en un tiempo-espacio propio de la reproducción de un modelo económico que ampara las desigualdades.

Esta cuestión, pensando en las ciudades de Santiago de Chile y la Ciudad de México, más allá de sus evidentes diferencias, dan cuenta de un punto en común en que, materializado en una orientación de la vivienda hacia el mercado, limita la actuación del Estado a una mera entidad que reparte subsidios que no reparan ni su calidad, ni en la movilidad urbana. En este aspecto, a partir de la revisión teórica, fue posible dilucidar que, tras las modificaciones normativas sucedidas en el anclaje de ambos países al neoliberalismo, la expansión de ambas urbes radica en la expansión de la propiedad privada del suelo que, en este caso, somete la construcción de viviendas a una oferta que determina su ubicación en las afueras.

En este tenor, dándole cabida al crecimiento de la vivienda urbanas en antiguas zonas rurales, fue posible, del mismo modo, notar que la expansión del neoliberalismo evidencia su materialización en un crecimiento urbano desbocado. En efecto, tras la retirada del Estado en el tema de la vivienda o, dicho de otra manera, tras la toma del poder político por las elites empresariales, el papel de este se limitó a la expansión de un sistema crediticio que, en ningún caso, devino de un interés social genuino, sino que, por el contrario, es determinado por el razonamiento de mercado.

En este punto, la tendencia del neoliberalismo, como forma de razonamiento introyectada al interior de ambos Estados, chileno y mexicano, mostró un cruce y similitud que, más allá de compartir una ubicación geopolítica, tuvo, y tiene, que ver con la tendencia homogeneizante del proyecto de modernización neoliberal que ambos países comparten. En este punto, la institucionalización de ambos en instancias internacionales como la OCDE, en cierta medida, marca un curso de acción que, amparado con la globalización, más que incentivar la puesta en práctica de la política vinculada a lo social parece, más bien, fagocitarse en resultados económicos y en acuerdos que buscan más bien la reducción de las barreras internacionales para el comercio.

Es precisamente esta tendencia homogeneizante vista durante el periodo analizado que, como tal, da cuenta de la importancia de la historia económica para su análisis. En este sentido, el hecho del paulatino cambio que determina ambos escenarios. En este contexto, la aplicación de un modelo de desarrollo proveniente, ideológicamente, del monetarismo, detona en una concentración y acumulación capitalista que produce una desigualdad que, en el sentido de esta investigación, se materializa en el espacio mismo dado el carácter global de neoliberalismo.

Respecto al sistema neoliberal, como consecuencia de la profundización del capitalismo económico, este, como instancia ideológica, sobrepasa claramente la esfera económica. Al respecto, y valiéndose de la globalización como modo de expansión, el hecho de poner la economía como elemento ideológico central se reproduce, según la lógica de este trabajo, institucionalmente permeando, en consecuencia, al propio Estado. Esta cuestión, en relación con la dinámica neoliberal resulta relevante en cuanto a que son los propios valores del capitalismo los que, en su estadio neoliberal, los que se van, paulatinamente, posicionando como referente de mundo permeando, además, la función de la política institucionalizada la cual, lejos de ir con el desarrollo colectivo o de proyectos sociales y autónomos, se diluyen en la preminencia del individualismo.

En esta relación, comprendiendo el desarrollo de un proceso de producción a escala global, es posible pensar en una relación que, vinculada a la desigualdad, detona en una segregación social vinculada a la producción de plusvalía, producto de la concentración de la clase

trabajadora en un solo lugar, reproduciría la división social del trabajo en el espacio. Tal segregación, como proceso de homogenización propia del neoliberalismo, crea un sofisticado proceso de agrupamiento y estratificación que, derivado de la división del trabajo, responde expresamente al despliegue de productos y servicios propios de las necesidades de la transnacionalización económica. En otros términos, la segregación respondería directamente a una concentración del capital en determinados lugares en desmedro de otros, imbricando que responde a una circularidad que mantiene a un urbanismo capitalista fundado en una desigualdad interna que permite la especulación respecto a la plusvalía de suelo.

En este tenor, el tema de la infraestructura para el cuidado de la vida cotidiana, en lo que el urbanismo crítico latinoamericano revisado resuelve, a grandes rasgos como la importancia de la movilidad urbana tiende hacia lo que, con sus diferencias, pasa en Chile y México. Con la mercantilización del espacio y el tiempo determinado por el urbanismo desigual provocado por el neoliberalismo en ambos países, es posible hallar importantes brechas que, similar a lo planteado por Marx, plantea un espacio-tiempo abstracto, estandarizable y cuantificable que, como tal, establece territorialidades perfectamente mercantilizables que reproducen la dinámica del capital. En otras palabras, la brecha en el acceso a una movilidad urbana presente tanto en Santiago de Chile como en la Ciudad de México, fruto de la intensificación del capital, comprende la reproducción de sus relaciones en los territorios rurales que, comprendidos como “neutros”, expresan, sin embargo, su importancia y centralidad para un intercambio económico fundado en la desigualdad y, con ello, representar el dominio del espacio y tiempo en donde se desarrolla el capital y, de paso, apropiarse tanto de las rentas como del trabajo que allí se desenvuelve.

En estas vinculaciones, halladas durante el proceso de investigación, el encuentro con la dinámica del sistema económico capitalista, en su ‘fase neoliberal’ que, en la explotación y apropiación privada del trabajo, o plusvalor, del empresario tiende a la homogeneización y al incremento que, se expresa en un plano determinado por el urbanismo que, asegurándose la circulación de capital y de la mano de obra, permitió pensar en las siguientes relaciones.

La búsqueda de acumulación a partir del monopolio de la propiedad privada originaria: En relación con esta idea, la incorporación legítima de los estados liberales al proceso de

producción capitalista, implicó, en ambos casos, una sumisión a determinados fines que, en ningún caso, operó como un real acuerdo unívoco sino que, más bien, estuvo determinado por la aceptación de la propiedad privada como base para la operacionalización del proyecto político latinoamericano en general, y chileno y mexicano en lo particular. En ambos proyectos nacionales, con sus notorias diferencias, la importancia de la apropiación originaria en forma de propiedad privada, se hizo al amparo de la creación de la norma que, vinculada al poder arbitrario de una política atravesada por el interés privado de la acumulación y libre disposición de los recursos, expanden al sistema económico capitalista en virtud de la apropiación y pillaje de tierras que, similar a la economía colonial, son rápidamente cooptadas, legalmente, por un Estado que está a servicio de unos pocos.

Las personas que, en forma de fuerza de trabajo, están subordinadas y determinados por la emergencia de empresas vinculadas a la economía urbana: En los insumos urbanos, y su vinculación directa a los medios de producción que, en si no generan plusvalor, implica una atadura que, determinada por la cantidad de bienes de capital (capital constante) y de fuerza de trabajo (capital variable), develaría que las relaciones ‘externas’ a este único sistema de significación capitalista, queden subordinadas a actividades empresariales fagocitadas a la actividad urbana. En este tenor, el crecimiento de la ciudad neoliberal, como modalidad de reproducción económico-sociales de ‘agencias’, sería la única admisible por el propio poder político lo cual, a consecuencia de su ampliación al conurbado mediante, en este caso, la construcción de viviendas sociales y de infraestructuras en el conurbado, detonaría en la adecuación de la necesaria fuerza de trabajo a los fines de la urbe que, como expresión en si misma del capital, determinan a las personas a un vínculo constante con la producción que, en otras palabras, son aquellas ‘agencias’ encargadas de operar la inversión en capital constante, o bienes de capital, que producen valor de uso y, al mismo tiempo, subsumen a las personas a un modo de vida.

La apropiación, presente en el sistema urbano-capitalista del urbanismo neoliberal, legitima las interacciones estrictamente privadas, subordinando a las personas a las relaciones de plusvalor producido por estas: Las relaciones, constreñidas a las relaciones urbanas, pareciesen reproducir sujetos que, en cuanto a plusvalor, es tendencia de apropiación privada lo que, en este contexto, dejan ‘afuera’ a aquellas relaciones ajenas al paradigma o modelo

de desarrollo. Sin embargo, esta forma de legitimación, vinculada al paradigma de desarrollo neoliberal, devela, no obstante, que en ambas ciudades, la presencia del bloqueo de derechos vinculados a la libre determinación, al uso del suelo alternativo y a la propia autonomía, constriñendo a las personas a la dependencia, y dominación, que determinado por el poder económico-político, implica un sistema de acumulación amparado en cuanto negación al sujeto, y sus capacidades (en el sentido marxista), para, mediante la propia eficacia normativa que, en el plano estudiado, decanta en la ‘necesaria’ incorporación de las personas a un sistema que, obturado en la lógica del provecho personal, se ampara en la explotación del hombre por el hombre que, a consecuencia, piensa a los procesos de urbanización como único medio de supervivencia.

Así, en la comparación entre Santiago y Ciudad de México, advirtiendo sus evidentes diferencias parecen confluír, no obstante, en un proceso de subordinación y homogeneización que, producto de, a grandes rasgos, un neoliberalismo que, además de ser un sistema económico, es una ideología política que atrapa al Estado para convertir a las elites económicas y políticas en prácticamente lo mismo (Mattei, 2013). De cierta manera, el neoliberalismo se halla institucionalizado en la esfera política, desplegándose en virtud de un orden socioeconómico diferenciado y con una alta desigualdad en que los más ricos tienen derechos a invertir en aquello que beneficiaría a las clases trabajadoras lo que socava la justicia social delegada a las propias instituciones para, en cambio, abrigarse al individualismo propio de la naturalización del homo economicus y de su carente moralidad. En este aspecto, el derecho a la vivienda, como parte material para la constitución de una sociedad justa, implicaría que solo aquellas clases sociales que tienen acceso a los medios económicos tienen, en efecto, derechos y acceso a la justicia lo que, en esta relación, desarrolla un proceso de dispersión de las clases trabajadoras y desposeídas hacia periferias en cuanto a que, siguiendo las disposiciones de mercado, tendrían menos derechos que aquellos que, efectivamente, se hallan integrados, ya sea por rentas u ocupaciones no precarizadas, a los circuitos del capital.

En lo que respecta al ámbito de la vivienda social, como materialización en que se ven de mejor manera la imbricación entre urbanismo y neoliberalismo, tanto en Santiago como en la Ciudad de México, a grandes rasgos, es posible pensarlo en relación a una crisis

permanente de la vivienda la cual, sin ser necesariamente producto de su cobertura, se relaciona con la producción masiva de esta, evidenciando que, lejos de ser una instancia que mejore la calidad de vida de las personas, responde a una lógica de la vivienda clausurada a las ganancias producidas, reproduciendo la desigualdad en el espacio propia de las consecuencias del desarrollo neoliberal.

En este escenario, y en consideración con la propia especificidad del recorrido histórico de la vivienda en Santiago y México, fue posible observar, con diferentes intensidades, un proceso homogéneo de crecimiento hacia la periferia que respondería a núcleos de trabajadores que, desde el conurbado, se desplazan hacia zonas que concentran el capital para desarrollar sus actividades. En cierto sentido, ambas urbes, con sus particularidades, reproducen una dependencia entre centro y periferia que, producto de un proceso de desindustrialización compartido, implica una expansión de ambas ciudades determinada por mecanismos de mercado que difícilmente satisfacen la demanda de movilidad urbana. Del mismo modo, respondiendo a una reproducción de la urbe cada vez más compleja, dan cuenta de una situación en que ambas, a grandes rasgos, dan cuenta de una creciente segregación social y residencial vinculada explícitamente a una estratificación determinada económicamente.

En cuanto a la hipótesis de trabajo (el proceso de urbanización experimentado en Santiago de Chile y la Ciudad de México, consecuencia de la implementación del modelo neoliberal, genera un crecimiento urbano alejado de cualquier función social), la praxis urbanística en el periodo estudiado, siguiendo la teoría del valor de uso y de cambio marxista, expresa un creciente reemplazo del paradigma social por uno de reducción economicista el cual, alejado de cualquier intervención social, opera en base a un modelo de mercado que va homogeneizando las ciudades estudiadas lo cual, en este aspecto, permite su aprobación. Asimismo, tal homogenización neoliberal, más allá de las diferencias coyunturales e históricas entre Santiago de Chile y la Ciudad de México, se expresan en la aceptación y naturalización tanto práctica como ideológica de un modelo neoliberal impuesto ya sea por un sometimiento político neoliberal, como en el caso de Chile, como también mediante la modificación de un sistema democrático que, en conjunto, dan cuenta de la distancia entre libertad económica y justicia social.

En consecuencia, si bien se reconoce la necesidad de profundizar esta investigación en, por ejemplo, una instancia de posgrado, fue posible dar cuenta que el crecimiento hacia la periferia, en una vivienda social resuelta por mecanismos de mercado, expresa en gran medida la precarización del modo de vida vinculada a la lejanía con los centros de empleo y una movilidad urbana deficiente, reproduce inequidades, desigualdades y falta de oportunidades propias de un urbanismo neoliberal que, homogénea, da cuenta de ciudades cada vez más diferenciadas en su interior a partir tanto de la vivienda como, además, en el acceso a la movilidad urbana.

Bibliografía

- Aninat, C., Londregan, J., Navia, P., & Vial, J. (2008). Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes in Chile. En E. Stein, & T. M., *Policymaking in Latin America How Politics Shapes Policies* (págs. 155-198). Washington D.C: Inter-American Development Bank.
- Augé, M. (2017). Globalización, mediatización, urbanización: travesías y ficciones de la antropología. *Travesías y ficciones del la antropología en el contexto de la globalización. Seis conferencias* (págs. 37-48). Santiago: Pehuén.
- Azuela, A. (2013). Introducción: Expropiación, propiedad y Estado en las ciudades latinoamericanas. En A. Azuela, *Expropiación y conflicto social en cinco metrópolis latinoamericanas* (págs. 13-50). Ciudad de México: UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Azuela, A., Herrera, C., & Saavedra-Herrera, C. (Julio-Septiembre de 2009). La expropiación y las transformaciones del Estado. *Revista mexicana de sociología*, 71(3), 225-255. Recuperado el 7 de Noviembre de 2016, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71n3/v71n3a4.pdf>
- Banco Mundial. (2019). *PIB e Impuestos en Chile*. Data Base, Washington DC.
doi:<https://datos.bancomundial.org/pais/chile>
- Banco Mundial. (23 de Abril de 2020). *Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2019&locations=CL&start=1988>
- Bobbio, N. (1993). *Diccionario de política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
doi:<https://biblioteca.org.ar/libros/131821.pdf>
- Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía* (Segunda ed.). Buenos Aires: Manantial.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo III: El tiempo del mundo*. Madrid: Alianza.
- Brenna, J. (2012). Espacio y territorio. Una mirada sociológica. En M. E. Reyes, & Á. López (Edits.), *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales* (págs. 81-106). México DF: MC.
- Briones, I. (2004). Free-Banking: The Idea and the Reality. The Chilean Experience 1860-1898. IEP-Paris.
- Cárdenas, E. (2015). Del agotamiento a la estabilidad con lento crecimiento. En A. Hernandez, *México contemporáneo 1808-2014. Tomo I: La Economía* (págs. 233-289). Ciudad de México: FCE.
- Castells, M. (1973). Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile. *EURE*(7), 9-35.

- Castells, M. (1998). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura (I, II y III)*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2004). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Chávez, J., & Budebo, M. (2000). *Logros y retos de las finanzas públicas en México*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Claval, P. (2003). *La géographie culturelle. Une nouvelle approche des sociétés et des milieux*. Paris: Armand Colin.
- De la Garza, E. (2013). Trabajo no clásico y flexibilidad. *Caderno CRH*(68), 315-330. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347632191007>
- De Mattos, C. (1999). Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo. *EURE*, 25(76), 29-56.
- Díaz Orueta, F. (2008). El impacto de los megaproyectos en las ciudades españolas. Hacia una agenda de investigación. *Estudios demográficos y urbanos*, 24(170), 193-218. doi:10.24201/edu.v24i1.1348
- Ducci, M. (2002). Área urbana de Santiago 1991-2000: expansión de la industria y la vivienda. *EURE*(28), 187-207.
- Edwards, S. (2000). Veinticinco años de inflación y estabilización en Chile (1973-1980). En F. Larraín, & R. Vergara, *La Transformación Económica de Chile* (págs. 28-68). Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Escudero, N. (2017). *Movilidad urbana y ciudad sustentable. Las experiencias de los casos de Curitiba y de Nantes desde la perspectiva de la sustentabilidad*. Santiago: FCE.
- Fazio, H., & Parada, M. (2010). *Veinte años de política económica de la concertación*. Santiago: LOM.
- Ffrench-Davis, R. (2002). Chile, entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad. *Brazilian Journal of Political Economy*, 22, 594-612. Recuperado el 1 de Noviembre de 2021, de <https://www.scielo.br/j/rep/a/H8RQPdNmG55vJSWmC6Xxbct/?lang=es>
- Fishman, R. (1987). *Bourgeois Utopias: The rise and fall of suburbia*. New York: Basic Books.
- Fontaine, J. A. (1993). Transición económica y política en Chile. *Estudios Públicos*(50), 230-281. Recuperado el 2 de Noviembre de 2021, de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183755/rev50_jafontaine.pdf
- García Peralta, B. (2010). Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 3(5), 34-49. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu3-5.vsma>
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado : los gobiernos de la Concertación en*. Santiago: ARCIS-CLACSO.

- Garza, G., & Damián, A. (1996). *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*. Ciudad de México: COLMEX. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctv3dnpt>
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Buenos Aires: Taurus.
- Gottdiener, I. (1997). *A produção social do espaço urbano*. São Paulo: USP.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu .
- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo : acumulación por desposesión. *Socialist register*, 99-129. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2012). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Hiernaux, D. (2006). *Tratado de geografía humana*. Barcelona: Antropos.
- Iglesias, M. (2011). *Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la dictadura*. Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.
- Ingham, G. (2010). *Capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Jaramillo, S. (1990). El desenvolvimiento de la discusión sobre la urbanización latinoamericana: Hacia un nuevo paradigma de interpretación. En M. Unda, *La investigación urbana en América Latina* (págs. 35-74). Quito: Ciudad.
- Jaramillo, S. (2010). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Bogotá: Uniandes.
- Kaztman, R. (1984). Las transformaciones sectoriales del empleo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 83-102.
- Klein, N. (1997). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Santiago: Booket.
- Laval, C. (2003). *L'homme économique*. Paris: Gallimard.
- Laval, C., & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona : Gedisa.
- Laval, C., & Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Laval, C., & Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba nunca. El neoliberalismo contra la democracia*. Barcelona: Gedisa.

- Lefebvre, H. (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona : Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Entrelíneas.
- Leff, E. (2007). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. *S/I*.
- Lustig, N. (1994). *México: hacia la reconstrucción de una economía*. México DF: COLMEX-FCE.
- Martínez, E. (2013). Introducción: Ciudad, espacio y cotidianidad en el pensamiento de Henri Lefebvre. En H. Lefebvre, *La producción del espacio* (págs. 31-50). Madrid: Entrelíneas.
- Marx, K. (1987). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. . (W. Roces, Trad.) México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (Vol. I). México DF: Siglo XXI.
- Marx, K. (2008). *Contribución a la crítica de la economía política*. México DF: Siglo XXI.
- Massey, D. (2005b). *For Space* (First ed.). London: Sage.
- Mattei, U. (2013). *Bienes comunes: un manifiesto* (Primera ed.). Madrid: Trotta.
- Maya, C. (1983). Análisis del monopolio según la teoría del valor. *Investigación Económica*(163), 191-228. Recuperado el 4 de Mayo de 2022, de <https://www.jstor.org/stable/42813678>
- Meller, P. (1996). *Un siglo de política económica chilena (1890-1990)* (Primera ed.). Santiago: Andrés Bello.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2014). *Hacia una nueva política urbana para Chile. Antecedentes históricos*. Santiago: MINVU.
- MINVU. (2014). *Hacia una nueva política urbana para Chile. Antecedentes históricos*. Santiago: MINVU.
- Moguillansky, G. (1999). *La Inversión en Chile: ¿el fin de un ciclo en expansión?* Santiago: FCE-CEPAL.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje* (Primera ed.). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Olivera, P. (2014). Neoliberalismo en la Ciudad de México: polarización y gentrificación. En R. Hidalgo, & M. Janoschka, *La ciudad neoliberal* (págs. 151-178). Santiago: Geolibros UC.
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las Instituciones de acción colectiva*. México: FCE.
- Panerai, P., Castex, J., & Depaule, J.-C. (1997). *Formes urbaines, de l'îlot à la barre*. Marseille: Parenthèses. Recuperado el 13 de Julio de 2021, de https://www.editionsparentheses.com/IMG/pdf/p602_formes_urbaines.pdf

- PAOT. (2011). *Programa para mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana del valle de México 2002-*. Ciudad de México. Recuperado el 25 de Julio de 2021, de <http://www.paot.org.mx/centro/libros/proaire/cap02.pdf>
- Peña, C. (2017). *Lo que el dinero sí puede comprar*. Santiago: Taurus.
- Piketty, T. (2015). *El Capital en el Siglo XXI*. México: FCE.
- Poduje, I. (2006). El globo y el acordeón: planificación urbana en Santiago, 1960-2004. En A. Galetovic, *Dónde estamos y hacia dónde vamos* (págs. 231-276). Santiago: CEP Chile. Recuperado el 3 de Noviembre de 2021, de <https://www.cepchile.cl/cep/otros-documentos/capitulo-9-el-globo-y-el-acordeon-planificacion-urbana-en-santiago>
- Polanyi, K. (2007). *La Gran Transformación*. Buenos Aires: Quipú.
- Pradilla, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. Ciudad de México: Porrúa.
- Quijano, A. (1968). Urbanización y tendencias de cambio en la sociedad rural en Latinoamérica. (I. d. Peruanos, Ed.) *Documentos teóricos. IEP(5)*. Recuperado el 7 de Mayo de 2022, de http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1031/Quijano_Urbanizacion-tendencia-cambio-sociedad-rural-latinoamerica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quijano, A. (1970). *Redefinición de la dependencia y marginación en América Latina* (S/I ed.). Santiago: CEPAL.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Antología esencial: Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (págs. 285-327). Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2014). Dependencia, Cambio Social y Urbanización en Latinoamérica. En *Antología esencial: Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la* (págs. 75-124). Buenos Aires: CLACSO.
- Rojas, M. (2020). *Capital, Explotación e Injusticia Social en el Siglo XXI*. Ciudad de México: Itaca.
- Ros, J. (2001). Del auge de capitales a la crisis financiera y más allá: México en los noventa. En R. Ffrench-Davis, *Crisis Financieras en países "exitosos"* (págs. 119-157). Santiago, Chile: Mc Graw Hill-CEPAL.
- Rubalcava, R. M., & Schteingart, M. (Septiembre-diciembre de 1985). Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 3(9), 481-514. Recuperado el 18 de Julio de 2021, de <https://www.jstor.org/stable/40419848>
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *Eure*, 28(84), 5-19.
- Salcedo, R. (25 de Julio de 2005). *De la publicidad inmobiliaria a la vivencia cotidiana: Aspectos que permiten entender la evolución de las expectativas residenciales*. Recuperado el 4 de Julio de 2019, de <http://salcedorodrigo.blogspot.com/2005/07/de-la-publicidad-inmobiliaria-la.html>

- Salcedo, R. (2010). The last slum: Moving from ilegal settlements to subsidized home ownership in Chile. *Urban Affaires Review*(46), 90-118.
- Salcedo, R., & De Simone, L. (2013). Una crítica estática para un espacio en constante renovación: El caso del mall en Chile. *Atenea*, 117-132. Recuperado el 18 de Julio de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/262735656_Una_critica_estatica_para_un_espacio_en_constante_renovacion_El_caso_del_mall_en_Chile
- Salcedo, R., & Rasse, A. (2012). The heterogeneous nature of urban poor families. *City & Community*, 1(11), 94-118.
- Salinas, L. (2016). Política de vivienda y gestión metropolitana en la expansión de la periferia de la ZMCM. *Cuadernos Geográficos*(55), 217-297. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5767236>
- Salinas, L., & Pardo, A. (2018). Urbanismo neoliberal en la expansión de las ciudades. El caso de Ciudad de México. *Bitácora*, 113-119. doi:<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.57537>
- Sassen, S. (1991). *La ciudad global*. Nueva York, Londres, Tokio. Buenos Aires: Eudeba.
- Soja, E. (1996). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Stiglitz, J. (2007). *El malestar en la globalización*. Madrid: Punto de Lectura.
- Tapia, R. (Noviembre de 2011). La vivienda social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento locacional, periodo 1980-2002. *INVI*(73), 105-131.
- Topalov, C. (2006). *La Urbanización Capitalista, algunos elementos para su análisis*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Wagner, P. (1996). *Sociología de la modernidad*. Madrid: Herder.
- Wajcman, J. (2015). *Pressed of time*. Chicago: University of Chicago press.
- Wright, E. O. (2014). *Construyendo utopías reales*. Madrid: Akal.
- Zukin, S. (1982). *Loft Living: Culture and Capital in Urban Change* (First ed.). Baltimore: The John Hopkins University Press.